

De la Independencia de

1821

al bicentenario

2021

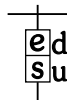
ideas, conceptos y relecturas

Rolando Sierra Fonseca

ediciones
Subirana

De la Independencia de
1821
al bicentenario
2021
ideas, conceptos y relecturas

Rolando Sierra Fonseca

 ediciones
Subirana

De la Independencia de 1821 al bicentenario 2021: ideas, conceptos y relecturas

© Ediciones Subirana

Colección

José Trinidad Reyes

18

Primera Edición, septiembre 2021
Tegucigalpa, Honduras, C. A.

ISBN: 978-99979-875-0-1

Corrección de estilo: Héctor Leyva

Diagramación: Hektor Varela
hektorvarela@yahoo.com

Diseño de Portada: Hektor Varela

Esta edición de 500 ejemplares

*Para el maestro y amigo
Adalberto Santana*

Índice

Agradecimientos.....	7
Introducción	9
1. Tres intérpretes sobre Honduras en la Independencia centroamericana	13
2. Los objetivos estratégicos de la provincia de Honduras en las Cortes de Cádiz	53
3. La idea de libertad en la independencia de Centroamérica (1789-1842)	83
4. Independencia y apelaciones a la modernidad política en Honduras: Milla, Márquez, Herrera y Morazán.....	119
5. El concepto Independencia en la historia de las ideas en Honduras	149
6. Gautama Fonseca, el bicentenario y la incertidumbre de Honduras	175
7. Interpretación y balance del bicentenario de la Independencia de Centroamérica: una lectura desde la obra de Ramón Oquelí.....	209
Bibliografía	259

Agradecimientos

Este libro conmemorativo del bicentenario de la Independencia de Centroamérica, no hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas, como Yesenia Martínez y María Camil Sierra Martínez con su permanente apoyo en todos mis proyectos intelectuales. Mi agradecimiento es también para Marta Casauís, Teresa García Giráldez, Óscar Peláez Almengor, Sajid Herrera, Elizet Payne Iglesias, Adalberto Santana, Hernán Antonio Bermúdez y Sergio Membreño Cedillo por invitarme, en el marco de las actividades del bicentenario que han organizado, a impartir conferencias y ponencias que son algunos de los trabajos aquí publicados. Asimismo, mi agradecimiento a Lizeth Sierra Fonseca y Paola Pineda por el apoyo en el levantamiento y revisión de los textos. También quiero agradecer a Ediciones Subirana por la publicación de este libro.

Introducción

La Independencia de la corona española es quizá el hecho más significativo en la historia de América Latina, que marca la búsqueda de un proyecto propio de sociedad y de nación. Es el momento en que, por primera vez, los latinoamericanos tienen que verse con su pasado ya sea para asumirlo o para negarlo. (Sierra: 1998) Es aquí cuando se empieza a forjar una conciencia más clara de ser una región dependiente y es a partir de aquí cuando se irá formando una suerte de filosofía de la historia, tal como lo ha planteado Zea (1978: 165-172), en relación con la dependencia que imponen a este continente los proyectos colonizadores de Europa y el mundo occidental. Sin embargo, será en el marco de esta colonización y de esta conciencia de dependencia en que se darán diversas respuestas latinoamericanas a la misma. Respuestas que formarán la concepción y el imaginario de la nación de estos pueblos.

Asimismo, el momento de la Independencia será un tiempo de autorreflexión sobre el continente y cada una de las emergentes naciones. Por ello, como ha planteado Paz la Independencia ofrece una figura ambigua, al igual, que la misma conquista. La Independencia se presenta como un fenómeno de doble significado: disgregación del

cuerpo muerto del imperio y nacimiento de una pluralidad de nuevos estados. (Paz 1993: 129) Este hecho genera un pensamiento que tiene como punto de partida una justificación de la Independencia, pero que se transforma casi inmediatamente en un proyecto de nación: América no es tanto una tradición que continuar como un futuro que realizar. (Paz 1993: 130)

Al analizar desde las perspectivas anteriores el proceso de la Independencia de Centroamérica doscientos años después, es posible hacer una especie de evaluación de los logros y alcances de dicho proyecto, tomando en cuenta, que son múltiples las lecturas que existen y pueden hacerse en el presente sobre el bicentenario de la Independencia centroamericana. En primer lugar, está la lectura de quienes consideran la Independencia como un proyecto vigente e inacabado, como un referente fundacional y un proyecto todavía por desplegarse, al margen de la historia de crisis, inestabilidad y atrasos que han podido ser tendencias de larga duración que experimenta la región y particularmente Honduras. En esta línea se ubican también quienes consideran que la Independencia es un dilatado proceso de liberación nacional. Para los representantes de esta lectura, el bicentenario es objeto de conmemoración y celebración.

En segundo lugar, se encuentra la lectura de quienes consideran que básicamente la Independencia ha sido un logro político al separarse la región de la corona española y conquistar una relativa soberanía de repúblicas. Esto especialmente para Centroamérica, dada la historia de

dominación que la ha caracterizado, primero del imperio mexicano, después del imperio británico y luego del imperio norteamericano, sin nunca lograr una independencia política plena y menos la económica y cultural. En esta línea se ubican quienes plantean que debería de buscarse una segunda independencia. Para los representantes de esta lectura, el bicentenario es una oportunidad para evaluar y replantearse un nuevo proyecto independentista.

Una tercera lectura es la de quienes consideran de forma radical que la independencia no ha existido como tal. La región no ha sido, ni es independiente política, económica ni culturalmente y que por la tanto se tiene que buscar la auténtica independencia. Para los de esta lectura el bicentenario no es momento ni de celebración ni de evaluación, sino del inicio de un proceso por alcanzar la auténtica independencia.

A partir de las anteriores lecturas surge la pregunta sobre cuáles han sido las historiografías, las ideas, discursos, los conceptos y las visiones sobre la Independencia y el bicentenario que han sido construidas en estos doscientos años de historia. Una indagación de estas historiografías es lo que recoge este libro a partir de diversas conferencias impartidas y artículos publicados en estos últimos años con ocasión de actividades y publicaciones realizadas en el marco del bicentenario de la Independencia centroamericana del imperio español. En su mayoría estos trabajos se centran en un análisis desde y sobre Honduras en relación con su participación y visión de la Independencia en la región.

La participación de Honduras en el proceso de Independencia ha sido escasamente estudiada desde una historiografía académica. Son muy pocos los estudios generales y menos aún los estudios particulares sobre las diferentes facetas, agentes y vínculos de este proceso. En ese sentido, el libro inicia con un primer trabajo que ubica y analiza la obra de tres autores que han escrito sobre ello como son: Guillermo Mayes Huete, Filánder Díaz Chávez y José Reina Valenzuela. Un segundo trabajo, tiene por objeto analizar los objetivos estratégicos de la provincia de Honduras en las Cortes de Cádiz, como antecedentes de cierta conciencia independentista de la región y de la provincia de Honduras.

En tres artículos se trabajan las ideas y conceptos en torno a la Independencia. El primero se centra en la idea de libertad en la Independencia de Centroamérica entre 1789 y 1842. El segundo analiza las apelaciones a la modernidad política en Honduras en figuras centrales de la Independencia como Francisco Antonio Márquez, José Santiago Milla, Dionisio de Herrera y Francisco Morazán. Y en un tercer trabajo se analiza el uso del concepto independencia en la historia de las ideas en Honduras durante el siglo XIX y XX. Finalmente, en otros dos trabajos se presentan las lecturas, interpretaciones y balances del bicentenario de la Independencia de Honduras, en dos grandes intelectuales hondureños como fueran Gautama Fonseca y Ramón Oquelí.

Tres intérpretes sobre Honduras en la Independencia centroamericana

Introducción

La investigación histórica del período de la Independencia del imperio español en 1821 es una materia relativamente escasa en la historiografía hondureña, aun cuando remite al origen de la nación hondureña y se convierte en un elemento significativo en la conciencia de la identidad nacional.

Tomando en cuenta que el desarrollo de la historiografía hondureña es reciente, las perspectivas de estudio e investigación abren múltiples ventanas de indagación para historiadores e historiadoras. La Independencia de Honduras y Centroamérica, si bien ha sido analizada y trabajada en las historias generales, desde Antonio Ramón Vallejo en el *Compendio de historia política y social de Honduras* publicado

en primera edición en 1882, y en las posteriores historias generales del país publicadas por Rómulo E. Durón, Félix Salgado, Manuel Barahona, Medardo Mejía, Longino Berra, Mario Argueta y Marcos Carias Zapata, son escasos los estudios monográficos y específicos sobre este proceso. Fue tratada por primera vez en la década de los cincuenta por un destacado estudioso de la historia de Honduras, como fue Ernesto Alvarado García, quien escribió el libro *La Independencia en América Latina*, publicado en España por Guadarrama y quien hace aportes interpretativos de las independencias de Centroamérica y de toda América Latina.

El primer estudio sobre la Independencia de Centroamérica realizado dentro de la historiografía nacional fue del también primer historiador profesional hondureño, graduado en la Universidad San Carlos de Guatemala, Guillermo Mayes Huete: *Honduras en la Independencia de Centroamérica y la anexión a México* (1955), quien trabajó el tema para su tesis de graduación investigando en los archivos de Guatemala y en los archivos generales de Centroamérica. La tesis fue publicada posteriormente en la *Revista Ariel*, que dirigió don Medardo Mejía.

El siguiente trabajo sobre Honduras y el proceso de independencia fue publicado en 1973 por el ingeniero Filánder Díaz Chávez, con el libro *La Independencia de Centroamérica: dilatado proceso de liberación nacional*, que es una nueva historia de la Independencia escrita desde una perspectiva marxista, con un tipo de análisis geográfico-espacial.

El tercer y último libro publicado hasta ahora sobre este proceso emancipador, es el de José Reina Valenzuela, bajo el título *Hondureños en la Independencia de Centroamérica* (1978), donde analiza las figuras de Dionisio de Herrera y del padre Francisco Antonio Márquez como los dos grandes protagonistas en Honduras del logro de la Independencia de 1821.

Es así que el objetivo de este artículo es analizar las interpretaciones de los autores citados que mayormente se ocuparon de la Independencia centroamericana de la corona española en relación con la participación de las y los hondureños en el proceso, desde la marginal provincia de Honduras en la antigua Capitanía General de Guatemala.

1. Guillermo Mayes Huete: una primera lectura de la participación de Honduras en la Independencia centroamericana

En el campo de la historia uno de los primeros profesionales hondureños graduados de una carrera de Historia es Guillermo Mayes Huete. Nació el 25 de abril de 1925 en Choloma, Cortés, Honduras. Falleció el 18 de septiembre de 1991 en la ciudad de Choluteca.

Mediante una beca se trasladó a la ciudad de Guatemala para ingresar a la recién fundada Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos en 1945, donde realizó

estudios de nivel superior en historia que entonces comenzaban en ese país. Guatemala entonces vivía una primavera revolucionaria que favoreció a la Universidad: “Tras la caída de los últimos gobiernos ‘liberales’ (y dictatoriales) de los generales Jorge Ubico (1931-1944) y Federico Ponce (3 de julio a 20 de octubre de 1944) se instaló en Guatemala la Junta Revolucionaria de gobierno (20 de octubre de 1944 - 15 de marzo de 1945), que entre sus primeras decisiones otorgó la autonomía a la Universidad Nacional, después llamada de San Carlos de Guatemala. Luego de una rápida campaña electoral (iniciada tras de la caída de Ubico), que fue interrumpida por la represión poncista y la rebelión del 20 de octubre, quedó electo presidente de la República el doctor Juan José Arévalo, en votaciones verificadas el 17, 18 y 19 de diciembre de 1944, quien había llegado de la Argentina, el 3 de septiembre anterior, donde era catedrático universitario, llamado por un grupo de profesionales y maestros que le ofreció la candidatura presidencial”. (Luján Muñoz 2002: 29-30)

Cabe decir que el conferencista principal para la inauguración de la Facultad de Humanidades fue el hondureño Alfonso Guillen Zelaya (1888-1947), que para entonces vivía en el exilio en México, y que leyó por primera vez uno de sus más lúcidos ensayos titulado: “La inconformidad del hombre”, en el que realiza una lectura de la sociedad moderna y sus consecuencias.

Fue así como en Guatemala empezaron a graduarse los primeros profesionales en historia, siendo Mayes Huete

uno de ellos y uno de los primeros hondureños, en tener un título profesional de historiador:

En 1953 se titularon de Profesores de Segunda Enseñanza en Historia, Héctor Samayoa Guevara, con su trabajo, 'La enseñanza de la historia en Guatemala (desde 1832 hasta 1852) (1959)', y Pedro Tobar Cruz, con 'La enseñanza de la historia en los tres movimientos educacionales de Guatemala en el siglo XIX: Gálvez, Pavón y Barrios', quienes también impartieron clases en la Facultad antes de su graduación de la licenciatura.

El siguiente egresado del Departamento fue Guillermo Mayes Huete, quien en 1955 se tituló de Profesor de Segunda Enseñanza en Historia con su trabajo, 'La enseñanza de la historia en Guatemala (1945-1954)', y se graduó de Licenciado en Historia con la tesis, 'Honduras en la independencia de Centro América y anexión a México'. De inmediato regreso a su país. (Luján Muñoz 2002: 34)

Tras su regreso a Honduras se incorporó como profesor de la recién creada Escuela Superior del Profesorado, que funcionó como tal de 1956 a 1989. En 1990 se convirtió en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. También fue profesor en la Escuela Normal de señoritas de Tegucigalpa. Igualmente realizó estudios en el Centro de Estudios Pedagógicos en Savres, Francia. Perteneció al Instituto de Cultura Hispánica, al Colegio de Humanida-

des de Guatemala y a la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. Residió varios años en Estados Unidos. En 1968 participó junto con Ernesto Alvarado García y Jesús Núñez Chinchilla en la VI Reunión de Consulta sobre Historia, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que se realizó en la ciudad de antigua Guatemala.

En el campo de la historia sus investigaciones se orientaron al estudio de la Independencia nacional, a la campaña nacional contra el filibusterismo, la historia de la educación y de su ciudad natal Choloma. Entre sus principales publicaciones sobresalen las siguientes: *Honduras en la Independencia de Centroamérica y su anexión a México* (1956); *Campaña nacional centroamericana contra los filibusteros en Nicaragua* (1956); “Tesis: Educación colonial en Honduras”, en la *Revista de la Sociedad de Geografía e Historia*, volumen XXXV, y *Choloma, la ciudad mártir* (1982).

Su trabajo *Honduras en la Independencia de Centro América y su anexión a México*, tiene el mérito de ser producto de una investigación realizada en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, por lo que presenta fuentes y documentos hasta ese momento desconocidos en Honduras. Fue publicado como libro en 1956 en Honduras, y posteriormente por entregas en la *Revista Ariel* que dirigió Medardo Mejía en la década de los sesenta. Sin duda, es la primera aproximación directa que analiza la participación de Honduras en la independencia y anexión a México escrita por un historiador profesional hondureño.

El trabajo lo estructura en doce apartados. En el primero ubica la provincia de Honduras en el primer cuarto del siglo XIX en cuanto a su organización política y eclesiástica, así como con respecto a su situación demográfica, educativa, agrícola, vías de comunicación, estado del comercio, industria, ganadería y minería. En el segundo apartado analiza la importancia e influencia que tuvo la universidad de San Carlos en la Independencia de la región, sobre todo a partir de la reforma introducida por José Antonio Liendo y Goycochea en la enseñanza de la ciencia y con la introducción de las ideas ilustradas. Un tercer apartado está orientado a presentar los principales antecedentes de la Independencia de Centroamérica, en los que analiza cómo llegan las noticias de los sucesos de Aranjuez y Bayona a Guatemala, también la importancia del doctor Antonio Larrazábal en las Cortes de Cádiz y la participación de Honduras en dichas cortes. Ubica como antecedentes las rebeliones de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, así como la restauración de Fernando VII en el trono de España, e identifica en la supresión de la Constitución de Cádiz un elemento disparador de las ideas por la libertad y la independencia. A continuación, se ocupa del desarrollo del periodismo en la región y su importancia en la creación de una opinión pública para la Independencia. En el cuarto apartado, se centra particularmente en las rebeliones y procesos de infidencia que se dieron en Honduras previo a 1821: “En la Villa de Tegucigalpa los vecinos españoles, para impedir el progreso de las ideas revolucionarias, quisieron perpetuar en las alcaldías a don José Serra, don Juan Judas Salavarría y don José Iribaren”. (Mayes Huete 1956: 33) Asimismo,

hace ver que en Honduras centenares de intelectuales, artesanos, agricultores, indios, mulatos y negros, fueron acusados y procesados por infidencia, especialmente entre los años 1811 a 1819.

En el quinto apartado analiza el papel jugado por la junta provincial de Comayagua en 1820 en la elección, y nombramiento de los diputados a las nuevas cortes: “En 1820, al implantarse el nuevo régimen constitucional, Comayagua, que debía enviar otra vez su diputado a Guatemala, no estuvo de acuerdo en esta disposición y se realizaron diversas gestiones que obtuvieron resultado satisfactorio el 8 de mayo de 1821, no sin antes suscitar un intrincado problema jurídico-político”. (Mayes Huete 1956: 41) El 5 de noviembre de 1820, se reunieron en Comayagua los electores de Partido, con el objeto de practicar elecciones de Diputado a Cortes, según lo establecía la Constitución de la Monarquía española (Título ID y Capítulo V). Salieron electos el Licenciado Juan Esteban Milla, residente en Madrid, y como suplente don Dionisio de Herrera. “Luego, al siguiente día, se volvieron a reunir con el objeto de elegir Diputado de la Junta Provincial de Guatemala. El Ayuntamiento de la ciudad de Comayagua, aprovechando esta coyuntura política, presentó un memorial debidamente documentado, amparándose en los artículos 10 y 11, Título TI, Capítulo 1; y en el 325 del Título VI y Capítulo II: ‘En cada Provincia habrá una Diputación Provincial, para promover su prosperidad, presidida por el Jefe Superior’, tendiente a la formación de su propia Junta Provincial” (Mayes Huete 1956: 39). De este modo destaca como este

planteamiento de la Junta de Comayagua triunfó ante las cortes: “Como indicamos al principio de este Capítulo, la tesis de Comayagua triunfó, pues las Cortes de España decretaron que Comayagua estableciera su Diputación Provincial, resolución que en esa ciudad tuvo cumplimiento el 19 de septiembre de 1821”. (Mayes Huete 1956: 41)

En el apartado sexto describe cómo se proclamó la Independencia de Centroamérica en Guatemala y contextualiza el acontecimiento: “En la época en que Gaínza se hace cargo del Gobierno, a principios de 1821, el aspecto de América era el siguiente: En Nueva España (México), la revolución triunfaba desde que don Agustín de Iturbide se había puesto al frente de ella. En el Sur, Bolívar y San Martín y sus gloriosos ejércitos estaban para terminar su gran epopeya libertadora. Y en Centroamérica, la idea de Independencia había adquirido fuerza; el propio Ayuntamiento de Guatemala había recibido un anónimo con sello de Cádiz, en que se invitaba a tratar sobre la Independencia ‘por no deber esperar justicia del Gobierno España’”. (Mayes Huete 1956: 43) De este modo, cuando Gaínza convocó a la reunión del 15 de septiembre, ya había clima favorable a la Independencia por esta coyuntura política y por la opinión pública a favor que había promovido el periodismo de Molina y Valle:

Se ve, pues, cómo estaban los ánimos por la Independencia. Los más exaltados Próceres trabajaban en favor de ella, y sólo buscaban un momento propicio para realizarla. El momento deseado llegó inesperadamen-

te el 14 de septiembre por la mañana, al recibirse en Guatemala dos oficios urgentes de los Ayuntamientos de Ciudad Real y Tuxtla, en que comunicaban al de esta ciudad que el día 5 del mismo mes habían jurado la independencia de España, adhiriéndose al Plan de Iguala. (Mayes Huete 1956: 45)

Todo esto llevó a proclamarse la Independencia. No obstante, también hace ver Mayes Huete que “El Acta no determina exactamente la Independencia de Guatemala, ni establece qué Gobierno ha de formarse, pues el Artículo 1 así lo dice, y el 6 agrega que el Congreso que determinará tal cosa se reunirá en marzo de 1822. Lo importante en ella es que desde ese momento se fija la libertad del Reino de Guatemala y éste entra a ser nación libre”. (Mayes Huete 1956: 46-47)

Los siguientes apartados se centran en la proclamación de la Independencia en Honduras: las discrepancias en los diferentes centros de poder en los territorios de la provincia y la manera en que se dio la jura de la Independencia en 1821. En otro apartado, analiza la posición de Honduras con respecto a la anexión de Centroamérica a México, y concluye con la participación del país en la asamblea nacional constituyente de independencia absoluta.

Lo importante en la narrativa de Mayes Huete sobre la Independencia es que es un primer intento de salirse de una narrativa épica. Reconoce que la emancipación de España “es un hecho demasiado complejo y no puede redu-

cirse sólo a las grandes batallas de renombrados capitanes”. (Mayes Huete 1956: 69) Para este autor la Independencia es un proceso que se generó por múltiples causas, aunque muchas comunes para toda América.

Para el caso de Honduras su aporte, “a la revolución americana fue así: dentro de los límites de su geografía, acorde con el momento histórico. Honduras no se mantuvo tranquila y sumisa, como lo han apuntado algunos historiadores. Los numerosos procesos de infidencia y acontecimientos, como los de Tegucigalpa en 1812, que tanta resonancia y significación tuvieron, son una buena prueba de la lucha hondureña por un régimen mejor”. (Mayes Huete 1956: 69)

Para este autor Honduras, como provincia del Reino de Guatemala, propugnó por adquirir una personalidad política propia. Por ello: “Las gestiones de Comayagua, buscando y logrando la instalación de su Diputación Provincial, no deben interpretarse solamente como manifestación de celos criollistas, sino, además, como el surgimiento de un sentimiento nacional. Desgraciadamente, este sentimiento habría de dar base a la ruptura de la unidad centroamericana. Pero por el momento, esta conciencia nacional que comienza a aflorar con aspiraciones de autonomía política, vino a coadyuvar a la proclamación de la Independencia, pues el conocimiento de los propios problemas y la seguridad de que éstos no se resuelven con la ayuda ajena, es poderoso estímulo para luchar por una emancipación definitiva”. (Mayes Huete 1956: 69)

Mayes Huete deja establecido que la participación de Honduras en la Independencia centroamericana se expresa desde las rebeliones y motines de 1812, los procesos de infidencia de centenares de hondureños y la participación política de figuras como Valle, Herrera, Márquez y Milla que “no faltaron en la hora decisiva para hacer culminar la Independencia”. (Mayes Huete 1956: 70)

2. La independencia como un movimiento dilatado de liberación nacional: Filánder Díaz Chávez

Filánder Díaz Chávez nació en Comayagüela el 25 de marzo de 1922. Falleció en el 18 de noviembre de 2010. Fue un intelectual hondureño comprometido con el cambio de la sociedad. Muchas veces incomprendido, no lo suficientemente estudiado o poco leído, su obra y su pensamiento han sido poco apreciados. No obstante, su obra representa quizá el mayor esfuerzo intelectual por explicar la sociedad hondureña en su espacio e historia, a la vez que Díaz Chávez puede ser el principal buscador de un patriotismo moderno y quien intentó rescatar el proyecto histórico para Honduras en clave morazanista.

En Díaz Chávez puede ubicarse uno de los principales teóricos de Honduras durante la segunda mitad del siglo XX, que analizó su problemática histórica y presente, de tal suerte, que orientó su esfuerzo hacia la construcción de una “Tesis sobre Honduras” y a la búsqueda de un proyecto histórico construido bajo una especie de *ethos* morazánico.

Desarrolló un estilo propio en su expresión escrita, lleno de voluntad teórica y de compromiso con el cambio social en Honduras. Estilo, hasta cierto punto incomprendido, por su erudición y manejo del lenguaje, conocedor de los principales teóricos de su momento de la historia y la geografía, como Thompson y Godelier, de ahí que espacio y tiempo sean dos categorías fundamentales para identificarse en su “Tesis sobre Honduras”.

La influencia del marxismo en la teoría de la historia en Honduras puede decirse que es relativamente reciente en su desarrollo. Si bien existe una historiografía marxista como tal, ésta carece de una reflexión teórica en profundidad, tal como puede verse en las perspectivas ilustrada y positivista, que tanto en Valle como en Rosa ocuparon parte de su pensamiento, interesados en la teoría de la historia en función de sus proyectos sociales y políticos.

Si bien Filánder Díaz Chávez no ha tenido una formación académica como tal en el campo de las ciencias sociales y la filosofía, sí se convertirá en uno de los principales pensadores y estudiosos de la realidad socio-histórica a partir de la década de los sesenta del siglo XX, cuando inicia una producción sostenida de estudios y ensayos científicos sobre los problemas de desarrollo de Honduras, como los siguientes: *Las raíces del hambre y de la rebeldía a la explotación. (Un ensayo sobre la pereza)* 1962, publicado por vez primera en La Habana por recomendación del III Concurso Literario Hispanoamericano, de Casa de las Américas; *Del fundo a los espacios libres*, Editorial Universitaria, El Salvador, 1965;

Acerca del proceso educativo en la enseñanza primaria, UNAH, 1970; *El subdesarrollo del Valle de Sula*, CONSUPLANE, 1971; *Análisis crítico de las condiciones técnicas de los ferrocarriles de la Standard Fruit Company*, FEUH, 1972; *Sociología de la desintegración regional*, UNAH, 1972; *El soplo... en la frente, o los diez capítulos que se le "olvidaron" a Kinssinger*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1985 y *De los bienes patrimoniales salvadoreños de Honduras con su nombre*, Litografía López, Tegucigalpa, 2002.

El Díaz Chávez historiador se encuentra en una serie de obras que analizan el período de la Independencia, la República Federal y su gran figura Francisco Morazán, y la primera mitad del siglo XX con el estudio de la dictadura carriista. Entre estos trabajos sobresalen: *La Independencia de Centro América, dilatado proceso histórico de liberación nacional*, FEUH, 1974; y su trilogía morazánica: *La revolución morazanista*, Editorial Paulino Valladares, Tegucigalpa, 1965; *Pobre Morazán Pobre*, Editorial Guaymuras, 1988 y *En el frente de la tragedia*. Tegucigalpa, 1995.

Lo propio de la historiografía de Díaz Chávez es haber explanado claramente por primera vez el uso de la teoría marxista de la historia para comprender e interpretar la historia nacional (véase: Sierra, R. 2003). En ese sentido, es importante recordar que el materialismo histórico de Marx y Engels nace en un momento caracterizado por una encrucijada histórica, de impulso para continuar la línea más progresista de la revolución francesa, traicionada en 1830; en un momento de radicalización del pensamiento ilustrado, preservado en

la filosofía de Hegel, frente a la reacción historicista; y en un momento de crítica a las formas de explotación introducidas por el capitalismo y potenciadas por la industrialización. (Fontana 1982: 138)

Como muy bien ha explicado el mismo Fontana, el materialismo histórico contiene una concepción de la historia que muestra la evolución humana por medio de unas etapas de progresos que no son definidas fundamentalmente por el grado de desarrollo de la producción sino por la naturaleza de las relaciones que se establecen entre los hombres que participan en el proceso productivo: “Cuando se habla (...) de producción – dirá Marx- se habla siempre de la producción en un estadio determinado del desarrollo social – de la producción de individuos en sociedad”. (Fontana 1982: 149)

Desde esta perspectiva marxista, Díaz Chávez analiza el proceso histórico de la Independencia centroamericana como consecuencia de una dialéctica histórica. Se centra en sus causas, en sus implicaciones sociales y en su vinculación para comprender el presente de la región y particularmente de Honduras. El libro está estructurado en quince breves capítulos. Los cinco primeros son de carácter teórico en donde conceptualiza la historia, el análisis estructural del todo y cómo entiende la estructura regional geográfica dominante. Igualmente analiza lo que significa el juego de la dominación colonial desde una perspectiva de la neutralidad. En el capítulo VII analiza desde una perspectiva estructural y geográfica el espacio de tensiones del antiguo reino de Guatemala y cómo se produce la Independencia. En el capítulo VIII

realiza un análisis del Acta de Independencia de 1821, para luego en el siguiente capítulo entender la crisis postindependentista de la región desde un enfoque geopolítico por su ubicación en el contexto americano y mundial. Desde ahí, en los siguientes dos capítulos analiza la dialéctica de separación-unidad de la región, primero con la unión y separación a México y luego con el intento de unión y fragmentación de la Federación Centroamericana. En los dos capítulos siguientes se centra en los factores desintegradores de la Federación como el golpe de estado de Arce y el inicio de la guerra civil, así como en el peso de la presencia inglesa en la desintegración regional por el endeudamiento. Los dos últimos capítulos están orientados a analizar cómo ha influido esta historia de la región en los problemas de construcción del estado nacional y en la crisis del mercado común centroamericano durante la década de los sesenta y setenta del siglo XX.

El punto de partida de Díaz Chávez es el hecho de que a su juicio la historiografía y la teoría de la historia hondureñas han estado acosadas “por los vicios que el pensamiento empírico entraña” y añade que “si es cierto que siempre ha existido una cronología histórica, donde ésta se toma por historia, en la cual se hallan desterrados los deseos subjetivos del ‘historiador’...” el resultado ha sido un empirismo. Por lo tanto, el proyecto de este autor consiste precisamente en “abandonar la concepción empírica de la historia y lanzarse a construir sobre nuevas bases su concepto”. (Díaz Chávez 1973: 7)

Para Díaz Chávez, la historia aparece, especialmente, como efecto de la estructura social, es decir como un todo complejo, “en el cual, siempre, de modo ineludible, existe un elemento que desempeña el papel dominante y otros que le están subordinados”. (Díaz Chávez 1973: 9) De este modo, para generar conocimiento histórico hay que recurrir al pensamiento científico y superar el conocimiento empírico. Es decir el pensamiento “que rinde tributo a los datos, estadísticas, crónicas y todo fenómeno que le es dado inmediatamente como experiencias de la vida cotidiana, cree poder encontrar la ley de un proceso mediante una lectura inmediata de esos datos y experiencias, que deben entregarle también inmediatamente el secreto de su esencialidad; que el dato habla por sí mismo y sin más necesidad que un oído atento para captar la verdad que nos es dicha; que el documento entrega el misterio de su ciencia solamente con la fuerza de una mirada atenta y culta”. (Díaz Chávez 1973: 9)

De lo que se trata es de generar un conocimiento que obligue a los datos “a que nos confiesen el secreto que su inmediatez oculta, contrapropониéndolos como enemigos, girándolos sobre sí mismos, para *descubrir* la verdad en el fondo escondido de su torbellino visible; negar la apariencia difundida, reducir el fenómeno a la esencia, el dato a su concepto, encontrar el lazo interior que unifica las esencias reducidas de los datos brutos y empíricos, encontrar el estado necesario y contradictorio de las cosas que los datos señalan, en suma, formular la sistematicidad de las conexiones internas que abarcan la totalidad del objeto es-

tudiado, producir el concepto de su objeto en su estructura interna; he aquí lo que constituye el pensamiento científico”. (Díaz Chávez 1973: 6)

De esta manera, sostiene Díaz Chávez, de acuerdo con Godelier, que la ciencia “necesita formular explicaciones *sin deducir* la realidad del concepto y *sin reducir* la realidad al concepto. De este modo, no reducir es tomar lo real tal como es, en todas sus determinaciones concretas y en su orden específico”. (Godelier 1967: 116)

Es a partir de esta visión de la ciencia que este autor comprende el conocimiento histórico como un conocimiento científico que permite superar la visión anterior. La tendencia a entender la historia “como nos es dada en la bella secuencia de fenómenos que se producen en la existencia histórica, ya sea de una sociedad o de un hombre importante, sólo es, sólo puede ser, la sucesión de hechos empíricos inmediatos (datos y acontecimientos), que las ‘evidencias’ de documentos nos prodigan. Prosternarse ante tales evidencias es caer en el empirismo de la historia”. (Díaz Chávez 1973: 7)

El concepto de historia que este autor trabaja es el de que ésta se construye no a partir de “la hermosa repetición de los hechos visibles que se suceden como los acontecimientos registrados en los datos de una crónica”, sino por el contrario, “el concepto de historia se construye a partir de la estructura articulada de una sociedad determinada, produciendo el conocimiento verdadero, objetivo, por lo tanto,

de sus diferentes instancias y conexiones orgánicas”. (Díaz Chávez 1973: 7)

Los efectos de las articulaciones estructurales en su interrelación mutua, de los desplazamientos de esas articulaciones, del intercambio de sus papeles, son lo que producen lo histórico. Son hechos históricos, entonces, entre todos los acontecimientos que se producen en la vida cotidiana de una realidad histórica, los que producen un cambio en las coyunturas estructurales existentes. De aquí el conocimiento real de la historia se vincula necesariamente con el conocimiento objetivo de la sociedad como todo estructural articulado.

En su obra ganadora del premio centroamericano de historia del CSUCA sobre la Independencia de Centro América, Filánder Díaz Chávez destaca el análisis de Martínez Peláez sobre el trabajo del indio y del mestizo en el antiguo reino de Guatemala. Siguiendo el análisis de la políticas y formas de tenencia de la tierra durante el periodo colonial desde la perspectiva del historiador guatemalteco, retoma sus planteamientos con respecto a que la política agraria se desarrolló bajo una serie de principios, como los siguientes (Martínez Peláez 1970: 129-165):

- El principio fundamental de la política indígena en lo relativo a la tierra es el principio del señorío que ejercía el Rey de España, por derecho de conquista, sobre las tierras conquistadas en su nombre.

- El otro principio era el de la tierra como aliciente. La corona, limitada para sufragar las expediciones de conquista ofreció a los conquistadores una serie de alicientes sobre las provincias que conquistasen.
- La preservación de las tierras de indios fue otro principio básico de la política agraria colonial. Esto era de esperarse, porque la organización del pueblo de indios, como pieza clave de la estructura de la sociedad colonial, exigía la existencia de tierras en que los indígenas pudieran trabajar para sustentarse, para tributar y para estar en condiciones de responder al trabajo forzado que de cualquier manera deberían realizar en las haciendas y tierras de los grupos dominantes.
- El último principio es el del bloqueo agrario de los mestizos. La política de negación de tierras a los mestizos pobres en constante aumento demográfico fue un factor que estimuló el crecimiento de los latifundios.

A partir de este análisis, para Díaz Chávez la contradicción social señalada por Martínez Peláez en estos principios para el repartimiento de tierras y el latifundio, explica también el surgimiento del régimen de trabajo impuesto por la colonia especialmente para los indígenas: "...basado en el repartimiento, fue preciso que el proceso histórico pasara previamente por el repartimiento de tierras, característico de la Conquista, base orgánica del latifundismo posterior, además del repartimiento esclavista de indios, ejercidos en un solo y mismo procesos. Variantes del repartimiento de

mercancías y el repartimiento de hilazas de algodón, en que quedaban incorporados las madres indígenas y sus hijos al brutal y agotador régimen de trabajo”. (Díaz Chávez 1973: 4)

Así para Díaz Chávez es válida la importante tesis de Martínez Peláez: “El Reino de Guatemala era pobre en minas. Su única ‘mina’ efectiva -permítasenos el juego de palabras- eran los indios. El ramo más productivo de la Real Hacienda fue en todo tiempo el de tributos, siguiéndole no de cerca, el impuesto sobre transacciones (alcabalas). Los dos renglones dependían, en definitiva, de que los indios estuviesen perfectamente controlados en sus pueblos; no solo para garantía de la tributación, sino para cedérselos sistematizadamente a las haciendas, lo cual era, a su vez, factor decisivo de la producción, del comercio interno y exterior, y por tanto también del aumento de las alcabalas”. (Martínez Peláez 1970: 394)

Esta tesis “es importante porque la pobreza relativa del reino en oro y plata, vendrá a determinar, en primer lugar, la política colonial, aunque no se lo propusiese de la destrucción de la parte humana de las fuerzas productivas, por consiguiente el bloqueo de la conciencia social de los indígenas para incorporarse, como masas populares a un proceso de liberación y lo más importante en la época de las revoluciones de independencia de América, la ausencia, sobre esa base de relaciones sociales deleznable y degradantes de las fuerzas productivas, de un sentimiento común capaz de generar los fundamentos del Estado sobe-

rano, condición indispensable para crear condiciones reales de independencia”. (Díaz Chávez 1973:44)

Bajo esta óptica tanto la política agraria española como la mano de obra indígena determinan en el istmo centroamericano el desarraigamiento brutal de la tierra y del derecho propio a fundar villas de mestizos, de una gran masa de población que creció prácticamente sin base en que fundar una patria: “Como expresa Martínez Peláez en su obra de la cual nos estamos valiendo: ‘aquel no tiene propiedad en el país que habita es un extranjero en dicho país’”. (Díaz Chávez 1973: 45)

Por lo tanto para Díaz Chávez, la lógica del desarrollo social durante el periodo colonial dependió del control por parte de los españoles de la mano de obra: “Puesto que todo el desarrollo social de la colonia gira alrededor de la pugna por el control de la mano de obra abundante y sumamente barata de las masas indígenas, que se establece entre los funcionarios españoles de la corona y los criollos españoles, resulta evidente que un medio para disminuir esa tensión social entre las fuerzas en pugna, es visto por la corona y de acuerdo con las condiciones que ha creado en el reino como muy necesario para la ‘paz’ social y la garantía del sistema mismo. Tal función fue llenada, desde luego, por las masas desarraigadas de mestizos proletarios que se vieron en la insoslayable alternativa de invadir haciendas en busca de subsistencia, donde rápidamente fueron unidos al sistema de explotación”. (Díaz Chávez; 1973: 45)

De este modo, para Díaz Chávez este es un elemento central para comprender la Independencia de Centroamérica respecto del imperio español, por la contracción y la disputa del trabajo del indio en el repartimiento y la encomienda, lo que permite “la comprensión histórica del desarrollo de la lucha de clases que ha de culminar en la declaratoria de ‘independencia’ política de 1821”. (Díaz Chávez 1973: 40)

Para este autor la Independencia es producto de la lucha de clases. Con el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821 más que lograr una independencia absoluta, se consolida el régimen colonial. No fue una independencia con la participación del pueblo y se temía que antes fuera este el que proclamase la independencia por parte de las autoridades coloniales. En ese sentido, el acta de independencia “fue el reflejo antiliberal en favor del clero, del ejército y de los propietarios peninsulares y criollos llama la atención la referencia explícita ‘al pueblo muy excitado’ que Aycinena hace aquel 4 de septiembre”. (Díaz Chávez 1973: 54)

De este modo, el acta escrita por Valle se contrasta en las sombras de una duda fundamental, “las netas claridades que afirman las garantías a favor del clero y del ejército y, lo esencial, de los propietarios peninsulares y criollos, pero que, en todo caso, dudas sombrías y claridades netas, están transidas por el mismo hilo angustioso del temor del pueblo”. (Díaz Chávez 1973: 56)

La independencia fue así una hábil forma de encubrir las contradicciones sociales antagónicas propias del régimen colonial para lo cual, se requería esconder dichas contradicciones para generar una relativa estabilidad social y política porque la propiedad privada sobre los medios de producción no debe dividir a los campesinos pobres de los ricos propietarios. Por ello en el examen crítico que hace sobre el texto de la proclamación de la independencia señala dos puntos notables: “el punto 1 del Acta es la seguridad de que en el orden político no habrá cambio, ni mucho menos intervención popular. Pero los puntos 10 y 11 constituyen el comportamiento económico de la inmovilidad del régimen colonial, sin dejar esperanza del cambio social a la vez que se controla el status social mediante la influencia de la iglesia en el ánimo de los pueblos, ’ cooperando a la paz y sosiego’. Se principia con el reconocimiento del régimen y se termina con su consolidación, ¿Qué, fue entonces, lo que realizaron nuestros proceres?”. (Díaz Chávez 1973: 61)

Es desde este análisis que este autor comprende la independencia de 1821 como un dilatado proceso histórico por la liberación nacional, proceso que se extiende en la historia hasta el presente.

3. José Reina Valenzuela. Una lectura del proceso independentista y sus protagonistas.

José Reina Valenzuela, nació en la ciudad de Comayagua el 28 de marzo de 1907 y murió en Tegucigalpa en diciembre

de 1994. Dejó impresa su huella en toda la historiografía hondureña del siglo XX. Para Oquelí (1985: 34) “es después de Durón, el que mayores aportes ha hecho a la historiografía nacional” y para Argueta (2004: 342) ha sido “uno de los que más ha contribuido a la historiografía nacional en el presente siglo”. Por su parte, Euraque (2008: 33) considera: “No hay duda que Reina Valenzuela fue uno de los más importantes historiadores de las últimas décadas en Honduras”.

Reina Valenzuela llena con toda su obra la producción historiográfica nacional de la segunda mitad del siglo XX, convirtiéndose en la figura que permitió la transición de la generación de los historiadores fundadores (Antonio R. Vallejo, Rómulo E. Durón y Esteban Guardiola) a la nueva generación de historiadores profesionales como Marcos Carías, Mario Argueta o Rodolfo Pastor en la dirección de una investigación histórica más académica y teórica. No sólo es el heredero y depositario del bagaje histórico de la generación fundante de la historiografía nacional, sino que tuvo la sabiduría para conservar lo que se tenía que mantener y transitar hacia una historiografía con mayor rigurosidad en el uso de las fuentes y documentos, de aparatos críticos y en la perspectiva de rescatar la historia nacional en sus diferentes épocas y procesos. (Sierra: 2001a)

Prácticamente, durante la década de los cincuenta y especialmente de los sesenta del siglo XX será la persona que se entrega con mayor dedicación al estudio de la historia sobre Honduras. Fue durante la década de los sesenta que

publicó la mayoría de sus libros a la vez que revitaliza la Academia Hondureña de Geografía e Historia cuando funge como su secretario y presidente. A finales de los cincuenta puede observarse en Honduras que cerraban su ciclo historiadores de la talla de Rafael Heliodoro Valle y apenas era emergente la generación de Mario Felipe Martínez Castillo, Marcos Carías y Ramón Oquelí. Mientras que desde otra perspectiva historiográfica se ubica su contemporáneo Medardo Mejía y posteriormente Filánder Díaz Chávez que daban un giro a los estudios históricos en el país al iniciar a interpretar la historia en clave marxista. (Sierra: 2001a)

Pero Reina Valenzuela no sólo fue un auscultador de la historia nacional, fue también testigo protagónico en el acontecer del siglo XX: vivió la violencia de las guerras civiles de la década de los veinte, la dictadura de los treinta y los cuarenta, la organización del movimiento obrero en 1954, los períodos de democracia en los cincuenta y sesenta, los gobiernos militares desde los sesenta hasta los ochenta, y también fue testigo de la transición política que vivió el país desde inicios de los ochenta. Así como del proceso de autonomía universitaria en el paso de la Universidad Nacional a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, institución que conoció como estudiante, profesor, decano y rector, y la cual, también, asumió como objeto de estudio.

Por ello Reina Valenzuela, al igual que algunos de su generación, recurrió a la historia para comprender la sociedad hondureña en sus limitaciones, en sus frustraciones y en

las debilidades de la identidad nacional. En ese sentido no fue ningún idealista sobre la vida o sobre Honduras. Su visión y reflexión sobre la historia de Honduras fue crítica, clara e impávida, propia de un conocedor de las estructuras de poder que han obstaculizado el desarrollo social y político del país. En esa línea escribió: “Es evidente que los hondureños no hemos aprendido con los golpes recibidos; no hemos despertado del sonambulismo en que nos han sumido los cantos falaces y las promesas tentadoras de quienes pretenden aniquilarnos y reducirnos a la mínima expresión tanto en lo tocante al territorio nacional como en lo económico, político, etc.” (Reina 1965: 263)

Durante varios años y con sus propios medios, tanto intelectuales como materiales, investigó en archivos extranjeros y nacionales, en México y Guatemala, entre otros países, convirtiéndose, en uno de los principales estudiosos y divulgadores de la historia colonial de Honduras como se puede constatar en su obra.

Antes de revisar sus aportes a la historiografía nacional es importante preguntarse qué significaba para este autor estudiar y escribir historia. Al respecto escribió: “No se trata de una interpretación para decir lo que el autor quisiera que fuesen los hechos narrados, acomodando el modo de pensar de aquellos tiempos en una mixtificación y retorcimientos atrevidos, con los pensamientos y las realizaciones del hoy o de las doctrinas políticas, sociales y económicas del siglo XX” (Reina 1978: 49). De igual forma entendía la historia más allá de la cronología de hechos: “Tampoco

es una relación y mención de fechas; es, si se quiere, una puntualización de la realidad histórica que no puede ser acomodada a la interpretación modernista o a someterse a un análisis para concluir que lo que se hizo, pudo haberse hecho de otro modo, pues esto equivaldría a olvidar cuál era la realidad de entonces, o cual era esa realidad histórica que se pretende mantener inalterable”. (Reina 1978: 49)

Es desde este modo de concebir la historia que hay que leer la narrativa histórica de este autor. Los aportes o el legado de Reina Valenzuela en el campo de la historiografía son significativos tanto cuantitativa como cualitativamente en los ejes temáticos de la historia colonial, de la Iglesia, del período de la Independencia y de la historiografía hondureña, sobre todo, en el estudio de la vida y obra de los historiadores fundadores.

Su estudio de la historia colonial hondureña se basa en el conocimiento de los principales centros de la vida colonial y de su principal institución: la Iglesia Católica. En esta línea sobresalen sus libros: *Comayagua Antañona: 1537-1821* (1965) y *Tegucigalpa: síntesis histórica* (1981). El primero es un estudio que registra el establecimiento y consolidación de la dominación española en esta región en Honduras, la dinámica del poder y de las instituciones coloniales, así como la dinámica de la vida de la Iglesia, la religiosidad popular, la labor misionera, el trabajo, la mano de obra, etcétera. Cabe decir que ésta es una de las primeras obras monográficas sobre la colonia en Honduras y que, también por vez primera dentro de la historio-

grafía nacional, cuenta con un aparato crítico y heurístico. El segundo libro estudia de forma comparable al anterior, la conformación de la antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, ubicándola en la posición que le corresponde dentro de la historia nacional.

Para entender la sociedad colonial hondureña, es importante para este autor considerar el hecho de que: "... la afluencia de españoles no alcanzó ni la cantidad ni la calidad necesaria para su desarrollo, la inmigración quedó reducida a las familias que, por razón de empleo en lo político, militar y administrativo, se establecieron en determinados sitios, y a la de algunos empresarios y trabajadores que estimulados por los provechos de la minería y de la ganadería fijaron su residencia en territorio hondureño. Sin embargo, es de advertir que esta última clase de inmigrantes fue un tanto cohibida, pues ni los peninsulares podían establecerse en los reales de minas sin previa autorización o patente del Rey". (Reina Valenzuela 1954: 15)

Es así como, en su libro *Comayagua Antañona*, define la sociedad colonial como una estratificada y dividida en donde: "La gente rica vivía en el centro hasta unas cuantas cuadras de la Plaza Mayor, en donde habían edificado sus mansiones con todas las comodidades; el portón ancho, los balcones de rejas y el gran patio empedrado... En los barrios vivían los de mediana posición, obreros y labriegos generalmente o comerciantes en pequeño; sus casas eran de bahareque y algunas de adobes.... En 'las afueras' vivían los indios, naboríos o peones de tierras o

mozos o guías para los viajeros, pobres en su habitación y en su comida, escasos de recursos como de instrucción”. (Valenzuela 1965: 121)

Si bien esta obra de Reina fue anterior a *La patria del criollo* de Martínez Peláez, sí observó la contradicción social, señalada por aquél en sus principios planteados sobre la política agraria española para el repartimiento de tierras y el latifundio, y que explican el surgimiento del régimen de trabajo impuesto por la colonia, especialmente para los indígenas:

Fue el indio, dice Reina Valenzuela, el factor social más desamparado; sobre él pesaban los tributos, cuyo monto no siempre fue justo ni bien administrado; el cultivo de la tierra, la servidumbre y el laboreo de minas, fueron sus ocupaciones más importantes. Siendo dueño de la tierra, el indio jamás tuvo título de propiedad de las que trabajaba con tesón y sacrificio. Le seguían en ascenso los labradores que pagaban a la iglesia los diezmos y primicias con que se gravaban sus cosechas; más arriba de éstos estaban los artesanos: carpinteros, albañiles, herreros, zapateros, etc., luego los propietarios y funcionarios de la Corona y, sobre todos ellos, el clero (Reina Valenzuela 1965: 121).

Dentro de esta sociedad estratificada y excluyente “las gentes”, de acuerdo con el autor, “dividían su tiempo entre la iglesia y el trabajo; ante el temor del clero y de la Inquisición, no tuvieron libertad para disfrutar a sus anchas de

cuanto poseían” (Valenzuela *Comayagua* 1965: 121). “En esta forma transcurría la vida apacible de la Comayagua Antañona; entre la misa y las procesiones, entre el hato y la cancha de gallos, entre el hogar y las escapadas nocturnas y entre plácidas tertulias y tumultuosas riñas callejeras”. (Reina Valenzuela 1965: 122)

También publicó Reina Valenzuela una obra pionera titulada *Historia Eclesiástica de Honduras*, pensada en cinco tomos (uno por siglo), aunque solamente logró publicar los dos primeros referidos a los siglos XVI y XVII. La periodización la basó en la secuencia cronológica de cada uno de los obispos de la diócesis de Honduras y convierte de esa manera su gran trabajo en un episcopologio. Esta obra presenta una historia que, por su misma división en volúmenes, tiene el mérito de ser lo suficientemente detallada en la presentación de los hechos y no por ello sólo descriptiva (Sierra 1993).

Además del estudio del período colonial, el otro momento histórico en el cual Reina Valenzuela focalizó su interés fue el de la Independencia de España y la naciente república hondureña, mediante al acercamiento a sus principales protagonistas: *José Cecilio del Valle y las ciencias naturales* (1946); *El prócer Dionisio de Herrera* (1962); *Hondureños en la Independencia de Centroamérica* (1978) y *José Trinidad Cabañas: estudio biográfico* (1984).

En la biografía sobre Dionisio de Herrera hace un llamado para ubicar a este personaje cabalmente en la historia

de Honduras: “A Dionisio de Herrera no se le ha dado a conocer como merecen sus altos méritos de prócer de nuestra Independencia, como organizador del Estado, como jurista y como legislador. Se le ha visto con cierta apatía: para él nuestros poetas han regateado las Odas que con entusiasmo escribieran en honor de algunas mediocridades políticas; nuestros historiadores se han limitado a transcribir parrafadas tomadas de autores de otras latitudes y, cuando se han referido a Herrera, no vibra en sus renglones la devoción que un hombre de su talla merece; nuestros artistas han modelado en el barro y el bronce otras figuras que, si bien forman parte de nuestra esencia espiritual, no alcanzan la cumbre, exceptuando a Valle, Morazán y Cabañas, en que aquel Prócer está colocado” (Reina 1962: 273).

Reina a lo largo de su obra reflexionó sobre Honduras, sobre sus personajes más importantes de la vida política e intelectual, y vio como muchos de ellos fueron víctimas de la ley y la administración de justicia. Ello le llevó a escribir lo siguiente: “Que desdichada ha sido Honduras en cuanto al respeto que la ley impone por sí misma, al respeto que merece la vida de los ciudadanos, la propiedad de los ciudadanos, la seguridad de los ciudadanos. ¡Cuántos atropellos se han cometido invocando la majestad de la Ley! ¡Cuántas vidas se han segado acribillando a balazos a ciudadanos indefensos en nombre de la Ley! ¡Cuántas fortunas amasadas en años y años de incansable fatiga se han dilapidado en beneficio de unos cuantos sinvergüenzas que las hurtaron en nombre de la Ley!”. (Reina 1962: 273)

Sobre Cabañas destacó: “La casa del duelo pronto se llenó de gente para ver por última vez al ‘General’, que estaba allí en su féretro, sereno con su patriarcal barba blanca, la barba cuyo color era igual al de su corazón, con su uniforme militar azul marino con ribetes rojos y dorados. Ya no recorría más los polvorientos caminos de la Patria Grande, y no habría ya quien los recorriera por lograr aquel ideal hermoso, porque con él, con Cabañas, había muerto el último oficial de Morazán. El partido liberal guardaba duelo y en el alto mástil de la plaza, frente al Cabildo, el pabellón nacional flotaba a media asta con un negro crespón en señal de duelo de la Patria”. (Reina 1984)

Es en su libro *Hondureños en la independencia de Centroamérica* que Reina Valenzuela realiza un detallado análisis de cómo Honduras participa en la independencia de la corona española en 1821. El libro de Reina, escrito después del de Mayes Huete y del de Díaz Chávez, representa hasta ahora el relato más completo al respecto y tiene la perspectiva de cambiar una historia épica y de héroes para conceptualizar y problematizar los acontecimientos más allá de la narrativa del 15 de septiembre de 1821 y la firma del Acta.

Son dos supuestos de los que partió este autor para construir su narrativa sobre Honduras y la Independencia. El primero, es que Honduras participa en el proceso de Independencia por una serie de factores y circunstancias como su condición de abandono y aislamiento respecto de la capital de la Capitanía General de Guatemala y de la misma corona española. Lo cual significó el desarrollo de

una conciencia, no solo de los criollos sino de los mulatos, respecto de sus oportunidades dentro de la estructura colonial española. El segundo supuesto, está relacionado con el resultado de la Independencia para Honduras y el problema de origen de la nación hondureña: la división entre Comayagua y Tegucigalpa que marca la génesis del problema de la emergencia de un Estado nacional en el país. (Reina 1978: 17)

Para Reina Valenzuela, en la provincia de Honduras la idea independentista puede rastrearse desde mucho antes de 1821. Identifica a muchos hombres y mujeres, portadores de ideas y de acciones que se identifican afines con la idea de la Independencia a lo largo del territorio de la provincia de Honduras. Para analizar este proceso Reina organiza el libro en cuatro grandes apartados. En el primero estudia el medio político y social de la provincia de Honduras dentro de la Capitanía General, cómo el fenómeno de la Ilustración se desarrolla en Honduras y las resonancias de los sucesos de España en la regional provincia. Asimismo, estudia la influencia de la Ilustración y las ideas sobre la libertad en la provincia de Honduras.

En el segundo apartado titulado los hombres y los hechos, establece la etapa revolucionaria que se vive en el continente y la región, y particularmente se centra en la importancia de analizar los levantamientos de la población de Tegucigalpa en 1812 como origen del proceso independentista de la provincia. A partir de 1812 se dieron una serie de procesos de “infidencia” hasta 1821, en los cuales varios hondu-

reños son investigados y perseguidos por propagar las ideas independentistas. Destaca en el caso de Honduras que fue una provincia marginal de Guatemala, por lo tanto, se dieron planteamientos en torno a la necesidad de separación de la provincia de la Capitanía General de Guatemala y del gobierno español. En esa línea analizó la participación de Honduras en las Cortes de Cádiz, orientada por los diputados a recuperar la territorialidad de la provincia respecto de Guatemala.

Por otra parte, reconoce los levantamientos de Tegucigalpa como antecedentes de las ideas independentistas. En concreto el 1 de enero de 1812 se dio un levantamiento en Tegucigalpa que fue organizado por dos figuras que tienen que ser rescatadas dentro de la historia de Honduras como pioneros del proceso de Independencia: los frailes franciscanos José Heredia y Fray Antonio Rojas. Ellos vivían en el convento de San Francisco y junto a un grupo de cerca de cien ciudadanos, hicieron un levantamiento popular debido a que en ese momento las autoridades de Tegucigalpa querían reelegirse. El levantamiento fue para reclamar que se nombrara figuras oriundas de la localidad. Únicamente se nombraban a los que venían directamente desde España. A su vez el padre Heredia y el padre Rojas prepararon a muchos indígenas en la causa de libertad de la Independencia.

En su análisis de la influencia de las Cortes de Cádiz y su Constitución, y de las figuras hondureñas de la Independencia de Centroamérica, busca reconocer dónde se encontraban las voluntades en el proceso independentista de la

región. En ese contexto, es que ubica figuras como Francisco Antonio Márquez y Dionisio de Herrera que tuvieron una centralidad en la proclamación de la Independencia de Honduras, y su vinculación con José Cecilio del Valle y Francisco Morazán dentro de la red familiar y política a favor de la misma. Herrera fue un activista independentista y organizador de mítines donde se discutieron los acontecimientos de España, de México, las luchas de Bolívar y San Martín. En julio de 1821 fue diputado en las Cortes por la aceptación de la Constitución de Cádiz; siendo alcalde de Tegucigalpa, redactó el Acta de Independencia de las entonces todavía separadas provincias de Comayagua y Tegucigalpa, lo que fue anunciado el 28 de septiembre en ambas provincias. Y refiere la influencia del padre Márquez que fue el mentor político de Francisco Morazán, y amigo de Herrera, en el proceso.

El padre Márquez tuvo un destacado papel porque por un lado fue quién formó a varios jóvenes en ese momento, que después serán jefes de Estado, y luego es una figura fundamental porque después de la Independencia, cuando se dio el intento de división, en vista de que Comayagua quería unirse a México y Tegucigalpa a Guatemala, el padre Márquez logra que se mantenga la unidad de la provincia de Honduras, y que el primer Congreso de la naciente república se celebre en Cedros, precisamente buscando un punto intermedio entre Tegucigalpa y Comayagua.

Para Reina el conocimiento de este período y sus actores era necesario, ante todo porque: "... los hondureños tene-

mos una deuda no pagada con aquellos hombres que lucharon de una u otra forma a favor de la emancipación política proclamada el 15 de septiembre de 1821, y les debemos una guirnalda de rosas por su martirio, rosas rojas de encendida devoción, y un laurel de reconocimiento por su patriotismo. Como próceres, sólo mencionamos a Valle, a Herrera y a Márquez; escasamente a Diego Vijil, de vez en cuando con cautela a Joaquín y Juan Lindo, y nunca a José Francisco Morejón, a José Santiago Milla, a Juan Esteban Milla, a Francisco Javier Aguirre o al doctrinero de las tribus indígenas de Yoro, Fray José Antonio Rojas”. (Reina 1978: 173). Significativa es la figura del abogado José Santiago Milla, de Gracias, quien de hecho fue uno de los firmantes del Acta de Independencia porque era el representante de los abogados, y que incluso fue preso por andar difundiendo las ideas de la libertad.

Un cuarto apartado del libro se centra en la proclamación de la Independencia, explica cómo se llegó a la firma del Acta de 1821 y su significado para Honduras, mediante el análisis de los juramentos y actas de proclamación de Independencia de Tegucigalpa y Comayagua, en sus similitudes y diferencias. En el último apartado, titulado ‘Los resultados’, se analiza cómo se desarrolla la provincia post independencia, en la conflictividad territorial entre Comayagua y Tegucigalpa. Es aquí donde Reina estudia cómo estuvo a punto de perderse la unidad territorial proveniente del período colonial, la anexión de Centroamérica al imperio mexicano, el emergente estado de Honduras y cómo experimentó una serie de conflictos. Comayagua quería ser

un estado independiente de Tegucigalpa, y Tegucigalpa se quería unir territorialmente con la provincia de León en Nicaragua para desde ahí plantear los problemas de la emergente nación hondureña.

Sin duda la obra historiográfica de Reina Valenzuela es de gran significado en el país por lo sostenida y novedosa en el abordaje de los temas estudiados, en especial por su acercamiento al proceso independentista de 1821 y sus principales personajes, y por rescatar algunas de las figuras ignoradas por la historiografía liberal del siglo XIX.

Los dos supuestos en los que basa su narrativa sobre Honduras y la Independencia, el carácter marginal de la provincia y las diferencias territoriales entre Comayagua y Tegucigalpa, constituyen un interesante referente a profundizar sobre los factores que influyeron en las ideas independentistas en el país. Así mismo, es importante seguir estudiando a los personajes acusados por las autoridades realistas de “infidencia” por proclamar la importancia de la Independencia para la provincia de Honduras.

Dentro de la historiografía hondureña sobre la Independencia son todavía muchos los vacíos. No se conoce la participación de los diferentes grupos, como los indígenas, ni de las distintas clases sociales, ni tampoco de las redes políticas e intelectuales a las que pertenecían figuras como Herrera y Márquez, y que son constitutivas de la Independencia. No se ha estudiado con profundidad cómo fue asumida por el pueblo en Comayagua y en Tegucigalpa la

llegada de los Pliegos de la Independencia, mientras que en otros países hay estudios a nivel de los municipios sobre los actos de recepción y jura independentista.

En este contexto del bicentenario su libro *Hondureños en la independencia de Centroamérica*, como los de Mayes Huete y Filánder Díaz Chávez siguen siendo referentes y puntos de partida para profundizar sobre este proceso y su significado en la emergencia de Honduras como nación. Es importante hacer relecturas, revisar lo que se ha escrito e investigado hasta ahora.

Consideraciones finales

Como lo señala Alfredo Ávila (2008: 4) el daño a las interpretaciones “épicas” estaba inexorablemente hecho, aunque en la hora de los bicentenarios se debe tratar de completar la renovación, evitando las ocasiones que esta coyuntura puede permitir para la revitalización de viejas épicas.

Tomando en cuenta que el desarrollo de la historiografía hondureña es reciente, las perspectivas de estudio e investigación abren múltiples alternativas para historiadores e historiadoras. Si los procesos que llevaron a la Independencia de Centroamérica no han generado una historiografía que demuestre un estudio en profundidad, las preguntas son muchas. Hay muchos vacíos, como se decía antes, sobre la participación de los diferentes grupos y clases sociales, sobre las redes políticas e intelectuales, y

sobre los actos de recepción y jura de la Independencia a nivel municipal.

Otras perspectivas de estudio se abren en el abordaje de las redes económicas, políticas e intelectuales, explicar cómo estaban relacionadas las familias de Tegucigalpa, de Comayagua, los personajes de Guatemala y otras redes de El Salvador. El análisis de las redes es toda una nueva perspectiva de estudio, ya que el modo de actuar de las personas y de los individuos de varias organizaciones era en red.

¿Cuáles de ellas constituían un impulso para la Independencia y cómo lo hacían? Además, cuando se formó el primer gobierno de Honduras y se iba a la primera constituyente, ni los de Tegucigalpa querían que se diera en Comayagua, ni los de Comayagua querían que sucediera en Tegucigalpa. Por eso la primera constituyente se estableció en Cedros, como un lugar intermedio. ¿Cómo impacta la Independencia en términos de la unidad territorial?

Los objetivos estratégicos de la provincia de Honduras en las Cortes de Cádiz¹

Introducción

El presente ensayo busca aproximarse al estudio de la participación de la provincia de Honduras en el marco de las Cortes de Cádiz (1808-1812) y se enfoca en los objetivos estratégicos de dicha participación. Así, las preguntas que guían el mismo son las siguientes: ¿Quiénes fueron los hondureños que participaron en las Cortes de Cádiz? ¿Cuál fue su participación? ¿Cuáles fueron los resultados para la marginal provincia de Honduras? ¿Cuál fue la influencia de la Constitución de Cádiz en el desarrollo constitucional de Honduras?

1. La primera versión de este artículo fue publicada en: Sierra, F. R. (2012). Los objetivos estratégicos de la provincia de Honduras en las Cortes de Cádiz. *Boletín AFEHC* N°52, 04 marzo 2012. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&cid=3037

Al analizar la historiografía hondureña sobre este periodo y temática se puede concluir que no existe un estudio o una monografía histórica específica, ya sea sobre la representación de Honduras o de la influencia de la legislación que se emite en el desarrollo constitucional hondureño. Ni las historias generales de Honduras hacen referencia a este hecho de forma amplia, ni las historias constitucionales. Se debe, únicamente, a la infatigable labor que realizó José Reina Valenzuela en el estudio de Honduras en la Independencia de Centroamérica y de sus principales figuras, un tratamiento particular sobre la representación de Honduras en Cádiz (véase: Reina Valenzuela 1977). En los trabajos de perspectiva regional la referencia sobre la representación y participación de Honduras, es sumamente escueta, especialmente en los dos principales estudios de Mario Rodríguez (1994) y de Jorge Mario García Laguardia (1977).

La pregunta es si este vacío historiográfico se debe a que efectivamente la representación de la provincia de Honduras fue insignificante o de baja participación, o a que realmente el motivo es la falta de estudio dentro de la historiografía nacional. Lo cierto es que con este ensayo tampoco se pretende llenar tal vacío historiográfico, sino más bien sistematizar alguna de la información existente y a la que he tenido acceso en relación con lo que fue la participación de la representación de Honduras en este proceso. El propósito, no es otro que hacer una breve memoria, doscientos años después de la promulgación de este texto constitucional el 19 de marzo de 1812. El supuesto de este trabajo es

que la participación de Honduras adquirió un perfil y objetivos estratégicos precisos. Se vio como una oportunidad para resolver los problemas de su territorialidad y el de la explotación minera.

La Constitución de la Monarquía Española firmada el 19 de marzo de 1812 fue adoptada por las autoridades de la Nueva España el 30 de septiembre de ese mismo año, y el 4 de octubre por la población en las parroquias correspondientes. No obstante, una vez puesto en libertad Fernando VII en 1813 y al regresar a España, ordenó su abrogación y el 17 de agosto de 1814 se emitió el decreto correspondiente en la Nueva España para la suspensión de su vigencia. Por lo tanto, en nuestro país esta Constitución fue aplicable menos de 2 años, pese a su contenido de gran valía y a la innovación en la implementación de la institución de la representación del pueblo soberano en las Cortes.

En tal sentido, en este ensayo, se analiza cómo fueron seleccionados los representantes, quiénes eran los mismos, a qué sectores representaban y cuáles eran los objetivos estratégicos que cómo provincia tenían en el marco de su representación dentro de la Capitanía General de Guatemala. Antes se contextualiza el estado de la provincia de Honduras en la entrada al siglo XIX y la importancia de la actividad minera como clave de lectura para entender dicha participación. El trabajo es más aproximativo que conclusivo y ha sido elaborado a partir de la documentación y bibliografía encontrada en Honduras.

La participación de los representantes de Honduras en las Cortes de Cádiz tuvo unos objetivos estratégicos para la antigua provincia perteneciente a la Capitanía General de Guatemala orientados a la consolidación de su territorialidad, la búsqueda de la actividad minera como un motor de desarrollo socioeconómico y la afirmación de la necesidad de la libertad en diferentes ámbitos de la vida pública, especialmente en relación con la esclavitud de los negros. No es casual que, de los dos representantes de Honduras ante las Cortes, uno haya luchado por la recuperación de los puertos de Omoa y Trujillo y por la creación de un Tribunal Minero, y el otro, haya llegado a ser uno de los principales líderes y firmantes del Acta de Independencia de Centroamérica respecto del gobierno español el 15 de septiembre de 1821.

1. La Provincia de Honduras a inicios del siglo XIX

a) La intendencia de Comayagua

El régimen de *intendencias* se aplicó a partir del siglo XVIII en las posesiones del imperio español en América y las Filipinas debido, principalmente, al buen desempeño que tuvo el sistema en España. Los reyes, imbuidos en el pensamiento del absolutismo ilustrado, deseaban reformar la administración de sus posesiones, uniformándola y promoviendo el bienestar, junto con mejorar los ingresos de la Real Hacienda y la defensa de tales territorios.

En 1785 comenzó a aplicarse el sistema de intendencias en la Capitanía General de Guatemala, con base en las ordenanzas aplicadas desde 1782 en el Virreinato del Río de la Plata, a partir del 22 de abril de 1787. Las intendencias se rigieron por las ordenanzas que se dictaron para Nueva España en 1786: la de San Salvador fue creada el 17 de septiembre de 1785, la de Ciudad Real de Chiapas o Chiapas fue creada el 20 de septiembre de 1786, la de Honduras o Comayagua fue creada el 23 de diciembre de 1786, la de León de Nicaragua o Nicaragua fue creada el 23 de diciembre de 1786.^[9] No existió una Intendencia de Guatemala, aunque el presidente y capitán general ejerció funciones de *Superintendente General*.

La Intendencia de Comayagua fue creada por Real Cédula del 23 de diciembre de 1786, y formó parte de la Capitanía General de Guatemala. Comprendía dos partidos: Comayagua, cuya capital, sede de la Intendencia y del Arzobispado era Santa María de la Nueva Valladolid de Comayagua. De hecho, “Honduras, al iniciarse el Siglo XIX tenía la organización de Intendencia que, políticamente, se dividía en siete partidos así: Comayagua, Gracias, Tegucigalpa, Yoro (que comprendía a Olanchito y Trujillo), Choluteca, Olanchito y Tenca. Este último incluía a San Pedro Sula y Omoa” (Reina Valenzuela, 1978).

La Intendencia estaba dirigida por un Gobernador-Intendente nombrado por el Rey con residencia en Comayagua, capital de la Provincia, el que no ejercía jurisdicción militar en los establecimientos de Omoa, Trujillo, Roatán, Río

Tinto y Cabo de Gracias a Dios, porque directamente dependían del Gobierno de la Capitanía General. Tampoco ejercía en ellos acción administrativa, pero en lo espiritual sí dependían del Obispado de Comayagua como el resto del territorio, sobre el cual tenía la extensión jurisdiccional en todos los ramos de la administración pública, que tenía la Diócesis mencionada en cumplimiento de reales disposiciones que así lo ordenaban. (Reina Valenzuela, 1978).

Para 1801 la Provincia o Intendencia contaba con cinco ciudades principales que eran: Comayagua, Trujillo, Gracias, San Pedro Sula y Sonaguera; con cuatro villas: Tegucigalpa, Choluteca, Nacaome y Yoro; con 118 pueblos de indios y 122 “reducciones de españoles y ladinos”. La población comprendía 128.000 almas sin contar los indios zambos, mosquitos, xicaques y payas, ni la población de Omoa. Además, en 1808 habían registrados 7,493 tributarios.

Para el año de 1812 se había restablecido la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa con su antigua jurisdicción, la cual era gobernada por un alcalde Mayor de nombramiento real. El Obispado de Honduras o de Comayagua que fuera creado o erigido en 1539 por Bula del papa Paulo III con sede en Trujillo, había sido trasladado su asiento a la ciudad de Comayagua como capital de la Provincia por el Obispo Fray Jerónimo de Corella en 1561.

b) La minería un elemento clave para entender la participación hondureña en las cortes

La sociedad y la economía hondureña se orientaron a lo largo del período colonial hacia la minería. La plata hondureña representó cerca del 5% de la producción de toda la América española. Es quizá, por esta razón que lo que se registra en las actas de sesiones de las Cortes de Cádiz respecto a la participación del representante hondureño sea una iniciativa en torno a estimular la actividad minera.

En la provincia de Honduras, prácticamente desde el inicio de la conquista predominó un modelo primario exportador. La estructura productiva de la colonia respondió a las necesidades de la metrópoli, sobre todo mediante la explotación de minerales. Se produce en un punto determinado, pero no irradia alrededor de la región, todo se va a la metrópoli. La concentración de la actividad económica en un punto no trasciende, ni permite el desarrollo de esa región. Tampoco la hacienda permite el desarrollo regional.

En el crecimiento de la actividad minera hondureña pueden observarse dos períodos. El primero a partir de 1530, caracterizado por la obtención de oro en las corrientes fluviales y un segundo, después de 1570, cuando fueron descubiertos los más ricos depósitos en la región de Tegucigalpa, Goascorán, San Marcos, Nuestra Señora de la O y Santa Lucía, convirtiéndose en lo que Valle llamara «las minas célebres de Honduras». (Valle, 1991, 133-148)

El primer período orientado a la extracción y lavado de oro, implicó la movilización de mano de obra indígena y la introducción de esclavos negros. Después de la recesión de 1560, que había movido a los conquistadores a la búsqueda de productos de exportación alternativos como la zarzaparrilla, el bálsamo y los cueros, se produjo, ya a finales de siglo, el descubrimiento de la riqueza argentífera en las tierras altas de Honduras. Se abrió así un nuevo período a la minería colonial.

Las tres últimas décadas del siglo XVI constituyeron períodos de grandes hallazgos mineros, aunque es de hacer notar que la producción minera en Honduras se caracterizó por estar sujeta a grandes altibajos. Después del apogeo inicial casi se detuvo en los primeros años del siglo XVII. No obstante, al promediar el siglo XVII, la minería recobró su nivel de actividad para inmediatamente volver a decaer. Las crisis cíclicas de la minería hondureña estuvieron vinculadas a una diversidad de factores: la escasez de capitales, las dificultades para conseguir mercurio para la amalgama, la falta de mano de obra, la pobreza de muchos filones y la ausencia de técnicas adecuadas para enfrentar las dificultades propias de toda actividad minera, así como la existencia de aguas subterráneas próximas a la superficie o a la presencia de rocas muy duras. Durante la época colonial se explotaron cerca de cuatrocientas minas, casi todas en forma intermitente.

Los propietarios eran peninsulares y criollos y la importante productividad que alcanzaron ciertas minas se debió,

ante todo, a la introducción de novedosas técnicas para el proceso de amalgama. La corona dio facilidades a la inestable economía minera, otorgó la reducción del quinto al décimo real y también proporcionó mercurio; pero, incapaces los mineros de pagar este producto vendido al crédito, vieron como sus propiedades eran traspasadas a la corona, convirtiéndose muchos de ellos en empleados de la minería real. (Newson, 1989: 115-140)

Los mineros no declaraban los nuevos yacimientos, con lo que evitaban el pago de los impuestos y de los créditos. Se multiplicó el número de mineros independientes denominados *güirises*, hombres que, sin capital, explotaban un pequeño filón y vivían de la venta ilegal del producto. Ya para mediados del siglo XVIII la minería comenzó a estar dominada por este tipo de evasiones.

Con toda su debilidad, las minas estructuraron el conjunto de la economía de la región. En este sentido Tegucigalpa actuó como el centro de la vida económica colonial: “En el lapso de 1555 a 1571 aparecieron formalmente las casas de la nueva población que, para el cronista doctor Vallejo, fue en 1579. La provincia de Tegucigalpa tenía 32 minas en 1762, trabajándolas 217 indios de repartimiento; y no está de más decir que, en los días de auge, el oro era de excelencia, que rendía de los 18 a 20 marcos por quintal, decreciendo a 12 en 1774”. (Valle 1991: 138)

El auge de la minería durante el siglo XVIII en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa estuvo basado en un aumento

substantivo del beneficio de la plata cuya producción aparentemente llegó a triplicarse durante el segundo tercio del siglo. Mientras que a finales de la década de 1720 y a principios de la de 1730, la producción alcanzaba un promedio de aproximadamente 8,000 marcos anuales, las cuentas de la Casa de la Moneda indican que entre 1733 y 1748 se acuñó un promedio de 24,000 marcos anuales y llegó a un tope de 38,000 marcos en 1739. (Newson, 1989: 120)

Las cifras de acuñación son una medida que permite estimar sólo aproximadamente los niveles de producción de la plata porque no reflejan la producción neta de mineral ya que no todo lo extraído era acuñado y porque incluye acuñación proveniente de otras minas fuera de Tegucigalpa, aunque en pequeñas cantidades.

Con base en los registros de la Casa de la Moneda, el historiador Luis Pedro Taracena ha mostrado que la acuñación de plata después de su alza en la década de 1730 se mantuvo relativamente constante hasta el siglo XIX. (Véase: Taracena 1998)

El aspecto más notable de este auge minero, sin embargo, probablemente se encuentra en el hecho de que no haya sido fácil ni espontáneo como podría pensarse, sino en que haya ocurrido con graves problemas. Mientras la coyuntura fue favorable y los agentes involucrados consiguieron asociar sus intereses, la producción se mantuvo, pero cuando las constantes dificultades de distinto tipo fueron muy grandes, la producción decayó. Si bien la existencia de vetas

favorecía a la zona, al parecer éstas no eran tan ricas como los mineros hubieran querido y la extracción del mineral planteó obstáculos naturales para los que resultaron insuficientes el tipo de tecnologías y el volumen de capitales importados. Además, aunque la actividad minera atrajo a grandes cantidades de personas, su incorporación como fuerza de trabajo en las minas, fue difícil debido a los intereses encontrados de los dueños y de los trabajadores.

En el transcurso de este período se agudizó la crisis en la que estaba sumergida la economía hondureña desde finales del siglo XVII. La actividad minera estaba en ruinas. Muchas minas fueron abandonadas y otras siguieron laborando en condiciones de extrema pobreza. Por lo general, el trabajo en ellas se circunscribió a la actividad de algún propietario, pero sobre todo a la de los *güirises*, con muy poca incidencia en la economía de exportación, lo que unido a la ausencia de capitales y tecnología, como a factores de índole política, la sumieron en una depresión.

Es desde este contexto de la actividad minera que pueden comprenderse los objetivos y resultados esperados de los hondureños en las Cortes de Cádiz. Pero ¿quién representó a Honduras en tales Cortes y hacia dónde se orientó dicha participación?

2. La participación de Honduras en las Cortes de Cádiz

Las repercusiones de los sucesos de España, con motivo de la invasión napoleónica como la abdicación de Carlos IV y la prisión de Fernando VII, permitieron la organización de la Junta Central de Sevilla, la que por decreto de 22 de enero de 1809 reconoció como integrantes de la nación española a las colonias de ultramar, les dio el derecho a representación y ordenó que se eligiese un individuo por cada Virreinato, Capitanía General y Audiencia, incluida la Capitanía General de Guatemala.

a) *La elección del representante de Honduras*

Los diputados peninsulares en las Cortes extraordinarias fueron elegidos según un sistema un tanto híbrido (había diputados por las Juntas provinciales y por las ciudades con voto en Cortes), pero fundamentalmente popular. En las provincias de Ultramar, en cambio, el sistema electoral mantenía la ambigüedad sobre la función de los diputados: era el Ayuntamiento de la capital de provincia el que elegía al representante de la circunscripción. También es cierto que la realidad de las provincias americanas, su problemática, eran peculiares y que sus diputados tenían el deber de darlas a conocer precisamente. Las aspiraciones específicas de aquellas provincias no podían expresarse suficientemente por simple subrogación de su soberanía en la persona de sus diputados. (Véase Lev-Millan 2008)

En 1809 los reinos de América llevaron a cabo las primeras elecciones para representantes en el gobierno de la Monarquía española, la Junta Central. Las largas y complicadas elecciones para diputados a la Junta Central constituyeron un considerable paso adelante en la formación de un gobierno representativo moderno para toda la nación española, como era llamada ahora la Monarquía. El proceso electoral –por ejemplo, el uso de la terna– se basaba claramente en los procedimientos de elección de los organismos corporativos. La diferencia principal consistía en que los procedimientos electorales tradicionales eran ajustados a los nuevos propósitos políticos. Además, el procedimiento reconocía implícitamente el antiguo derecho putativo de las capitales provinciales americanas –las ciudades cabezas de partido–, a tener representación en los congresos de las ciudades. (Reina Valenzuela 1978)

A la Junta de Sevilla sucedió el 30 de enero de 1810, el Consejo de Regencia que cambió la representación estableciendo que debía elegirse “un diputado por cada capital de provincia”, el cual debería llevar las instrucciones correspondientes de cada Ayuntamiento sobre asuntos de interés particular o general que deberían discutirse en las Cortes.

La nueva representatividad utilizó el argumento de legitimidad y adujo que la elección era realizada por los ciudadanos. (véase Dardón, 2008) Como supuestamente, ciudadanos eran todos los nacidos en la jurisdicción que señalaba la ley, entonces los electos eran resultado de la voluntad popular. Así se impuso un nuevo imaginario, el

de la popularización del acto de votar como premisa de la nueva y “legítima” representatividad. Un mito, en tanto, como se ha señalado, que la ciudadanía fue restringida y las mayorías étnicas fueron convertidas en minorías políticas.

Las elecciones en Guatemala para elegir diputados a Cortes muestran la manifestación del mito de la representatividad como resultado de la voluntad popular. Como se sabe, las instrucciones para realizar la elección a partir de Cádiz contemplaban un proceso que incluía a todos los pueblos de la región, en tres categorías de acuerdo con la división política administrativa de la región: elección de parroquias, elección de partidos y elección de provincias. No obstante: “Cualquiera que sea –la opinión– que pueda emitirse sobre un sistema tan elemental y arbitrario de elecciones, es preciso recordar que éste fue el primer ensayo electoral que para la organización de las autoridades españolas tuvo lugar en Hispanoamérica”. (Gallardo y Fraga 1958: 87)

En el caso de la antigua provincia de Honduras, la selección y nombramiento de los representantes, de acuerdo con el historiador Martínez Castillo, significó un momento de unidad de la Intendencia, especialmente con respecto a la pugna histórica entre Tegucigalpa y Comayagua. Así, las más importantes villas de la provincia apoyaron la iniciativa del Ayuntamiento de Comayagua de formar su propia diputación compuesta de 7 representantes, uno de cada partido, y que de entre ellos se eligieran dos para llevar la representación de la provincia de Honduras ante las Cortes de Cádiz (véase: A.G.I legajo 9944 sobre nombrar

diputados en Cádiz citado por Martínez Castillo 2004: 13). Con esto se vio desde el inicio una oportunidad para la provincia.

Para el nombramiento del primer delegado del período 1810 a 1812, siguiendo las reglas de juego para la selección de los representantes, se procedió al nombramiento de dos representantes, uno por Comayagua y otro por Tegucigalpa. El 19 de junio de 1810 se verificó en Comayagua la elección de diputados a Cortes por la provincia, se siguió la forma del sorteo entre don Francisco Morejón, el Maestre-Escuela don José María Fiallos y el Provisor don José María San Martín, y resultó electo Fiallos, pero este renunció a la diputación, por lo que hubo de practicarse un nuevo sorteo en el cual salió favorecido el señor Morejón (Reina Valenzuela 1978: 84). Aparentemente Fiallos renunció porque era nacido en España, a pesar de la advertencia de que la elección debía recaer en sujetos nacidos en América. (Gallardo y Fraga 1958: 88)

Las Cortes se trasladaron a la ciudad de Cádiz el 24 de febrero de 1811 y se reunieron allí en la iglesia de San Felipe de Neri. Si a la sesión inaugural de 24 de septiembre de 1810 sólo asistieron 102 representantes, éstos llegaron luego a ser 282, de los cuales 97 eran eclesiásticos. (Gallardo y Fraga 1958: 88)

Las Cortes fueron juradas con toda solemnidad en Guatemala el 24 de diciembre de 1810 y el Consulado de esa ciudad las había jurado el 21 de diciembre de ese mismo año.

La Constitución de Cádiz o Código gaditano de 1812, fue totalmente aprobada el 13 de enero de 1812, pero, como se sabe, no se promulgó en España sino hasta el 19 de marzo de ese mismo año. Así, los diputados, todos ellos propietarios de su cargo, que suscribieron con su firma en nombre de las provincias del Reino de Guatemala este texto, fueron: don Antonio Larrazábal por Guatemala, don Florencio Castillo por Costa Rica, don José Ignacio Ávila por San Salvador, don Francisco Morejón por Honduras, y don Manuel de Llano por Chiapas.

Las Cortes Generales y Extraordinarias que habían iniciado el 24 de septiembre de 1810, concluyeron sus sesiones el 20 de septiembre de 1813. Posteriormente, la legislatura ordinaria dio principio el 1 de octubre de 1813 y se clausuró el 19 de febrero de 1814; se abrió un segundo periodo de legislatura ordinaria el 1 de marzo de 1814, el cual concluyó el 10 de mayo de ese año, cuando habiendo sido trasladada de Cádiz a Madrid, fueron disueltas en su segunda legislatura y en la fecha indicada. (Gallardo y Fraga 1958: 89)

En lo que se refiere al Reino de Guatemala, para este segundo periodo 1813-1820, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 78 de la Constitución, que establecían el sistema de elección indirecta, y en virtud del cual los electores de cada provincia debían reunirse en su capital para designar los diputados que les correspondiese.

Según la Constitución de 1812, el diputado representa la nación entera, y no una de las partes que la componen. Tiene total libertad de opinión y no recibe ningún mandato preciso de sus electores, excepto un “poder muy amplio”. (Reina Valenzuela 1978) No representa los intereses particulares de la provincia que le ha elegido. Su función es pues muy distinta de la de los procuradores en las Cortes del Antiguo Régimen. Los diputados elegidos según la Constitución en las Cortes ordinarias (1 de octubre 1813-10 mayo 1814) han comprendido así sus funciones. En cambio, durante las Cortes extraordinarias (las Constituyentes, septiembre de 1810-septiembre de 1813) se ha mantenido una cierta ambigüedad sobre la función de los diputados y sus obligaciones respecto de sus provincias. Ya no eran procuradores del Antiguo Régimen, pero tampoco «diputados» en el sentido definido por la futura Constitución: estaban en contacto permanente con sus provincias (Ayuntamientos, autoridades eclesiásticas, etc.) de las que recibían «instrucciones» que algunos consideraban como verdaderos mandatos. (Reina Valenzuela 1978)

Para esta segunda elección, se efectuó una distribución de las provincias a todas luces arbitraria, habiendo quedado reunidas, para lo que se refiere a la representación, Santa Ana y San Salvador, Sonsonate con Escuintla y Suchitepéquez, y San Miguel con San Vicente. Así en esta segunda ronda, fueron electos: por Honduras, don José Santiago Milla; por Quetzaltenango, don José Cleto Montiel; por León, don Pedro Solís y don Miguel Larreinaga, por no haber aceptado el primero; por Chiapas, don Fernando

Dávila; don José María Peinado, Corregidor Intendente de San Salvador, por esta última. Ninguno de estos diputados pudo actuar en esta ocasión en las Cortes ordinarias, pues la mayor parte de ellos no emprendieron el viaje para España; otros renunciaron expresamente, y algunos de ellos que sí lo emprendieron, como el caso de del hondureño Santiago Milla, se encontraron a su llegada a España con que las Cortes habían sido disueltas. (Gallardo y Fraga 1958: 90).

Durante la Legislatura ordinaria que corresponde al año de 1813 y que dio principio el 1 de octubre de ese año y concluyó el 19 de febrero de 1814, los nombres de Larrazábal, Morejón y Castillo continúan figurando en las actas correspondientes. En cuanto a la representación que tuvo Centroamérica en las sesiones de la Legislatura ordinaria de 1814 (1 de marzo de 1814 a 10 de mayo del mismo año), continuó compuesta por Larrazábal, Castillo y el mismo Morejón. (Gallardo y Fraga 1958: 91).

b) *La participación del diputado Francisco Morejón en las Cortes de Cádiz*

Pero, ¿quién era el representante de Honduras? De acuerdo con el historiador hondureño Reina Valenzuela (1978 85): “Don Francisco era hombre de algún caudal; dueño por herencia de una hacienda bien organizada en las estribaciones occidentales del valle de Comayagua, pudo viajar a España sin demora.” Había sido formado en Cánones y Leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y había terminado ambos estudios, pero no pudo graduarse

hasta el 11 de diciembre de 1809 debido a que, por enfermedad de su padre, se vio en la necesidad de viajar a Comayagua en 1807. “En el expediente consta que el joven Morejón había cursado un año de las materias correspondiente en el Colegio Tridentino de Comayagua cuyos certificados fueron válidos y reconocidos para proseguir estas disciplinas hasta lograr la Licenciatura en Leyes”. (Reina Valenzuela 1978: 85)

Según el historiador Martínez Castillo, el apellido Morejón aparece en Comayagua a mediados del siglo XVIII; en un documento se habla de la existencia de esta familia en 1785 “... Don Antonio Morejón, Subdelegado de tierras, recibió a Manuel Bulnes diciéndole que a media legua de Comayagua posee una chacara con molino corriente y contiguo un sitio de nombre ‘el Taular’, con casa de teja, canales, labranzas, cría de ganado, que es realengo por lo que lo quiere comprar y que linda al sur con los ejidos de Jeto que se haya desierto y despoblado. Se nombró a los medidores de tierra: Guadalupe Fonseca, Mariano Medina y a Juan Meraz como tirador de cuerda. No se presentaron los indios de Jeto por decir que no tienen prejuicio, la medida se inició en el Río de La Chácara al oriente de los ejidos de Jeto, se tiró la cuerda por la labranza de Manuel Cardona, se llegó a la sabaneta del Tistingue, Lomas del Ocote o Caco o Lomas del Coyol hasta Mata de Cana; se siguió hasta el Ojo de Agua y las Pitas hasta Carbonera resultando 9 caballerías. Quedan las montañas altas donde siembran todas las personas que no tienen tierras por miserables en pobreza, el precio de la caballería se tazó a 20

tostones la caballería...” En 1819, poseía la Hacienda el Potrero (A.G. de C.A., Guatemala, A. 43, leg. 3337, Exp. 6359 citado en Martínez 2011: 187-188)

Morejón, fungía como subdelegado de tierras, hasta que fue delegado como diputado por Comayagua a las Cortes de Cádiz en 1812.² La figura de Morejón representa un perfil profesional y hombre de negocios, aparentemente perteneciente al sector minero. Esta es la única referencia, que hasta ahora se conoce sobre su figura, hecha por el historiador Reina Valenzuela, no hay otros estudios sobre su persona y su participación en las Cortes de Cádiz.

Probablemente viajó a España a través del Puerto de Omoa, tal como lo hiciera el diputado por Costa Rica Florencio del Castillo el día 11 de julio de 1811 (véase Fernández Guardia: 11). Ya en España sus poderes se aprobaron en la sesión del día 7 de julio de 1811, habiendo prestado juramento y tomado posesión de su cargo cuatro días después. Al no haber realizado las prácticas exigidas al terminar su carrera de leyes, las Cortes accedieron a una solicitud suya, y declararon que el tiempo de su diputación le servía de compensación de dichas prácticas que, según los estatutos de la Audiencia de Guatemala, se le exigían para concluir sus estudios. (http://www.cadiz2012.es/diputados_detalle.asp?id=227&letra=m)

2. “Una de sus hijas se casó con don Luis Bográn, originario de Santa Bárbara, padre de quien llegó a ser presidente de Honduras, don Luis Bográn, de quien descienden todos los Bográn Morejón, que hoy en día hay en Honduras, sobre todo en Santa Bárbara y San Pedro Sula” (Martínez 2011: 188).

Para Jorge Mario García Laguardia la diputación centroamericana en las Cortes fue “muy homogénea y en su integración confluyeron diversas profesiones complementarias: dos militares, tres eclesiásticos y tres abogados. La excelente formación de los electos contribuyó a que su presencia en la Asamblea fuera relevante para afrontar los diversos problemas que el nuevo orden constitucional contemplaba. Berruezo, después de analizar la participación de todas las delegaciones de las provincias de América, afirma que la de Guatemala sobresalió entre todas “porque se dio en ella la coincidencia de existir un equilibrio entre la extracción profesional de sus componentes y la consiguiente especialización que aquélla les ofreció en conocimientos y estudios”. (García Laguardia 1994)

En su conjunto, los representantes centroamericanos se adscribieron al grupo liberal reformista, que pugnaba por una monarquía constitucional moderada y por profundos cambios en el aspecto económico y social. Tal como puede verse en la iniciativa presentada por José Francisco Morejón ante las Cortes en relación con las necesidades y demandas de la provincia de Honduras, que bajo el influjo de un pensamiento ilustrado, encontró en las Cortes y en su gran apertura a la reforma, un cauce por donde expresarse.

Francisco Morejón fue considerado liberal. La mayor parte de su actuación la dedicó a defender los intereses de su provincia, solicitó que los puertos de Omoa y Trujillo pasaran a depender de la Intendencia de Comayagua, así como que se estableciera un Tribunal de la Minería. Solicitó también

que las rentas pertenecientes a la silla suprimida en la catedral de Comayagua, relativa a la abolida Inquisición, se destinaran a la dotación de cátedras de Filosofía y Derecho, canónico y civil, y que dichas cátedras se establecieran en la capital del obispado.

García Laguardia resume la participación del representante de Honduras de la forma siguiente: “Francisco Morejón, abogado cuidadosamente formado en la Universidad de Guatemala, participa en la discusión de la organización de la Administración de justicia, y presenta once proposiciones en favor de Honduras, en general orientadas al desarrollo económico y especialmente minero”. (García Laguardia 1994).

Puede decirse que la participación del representante de Honduras Francisco Morejón en las sesiones de las Cortes, tuvo como objetivos estratégicos los siguientes: a) la reincorporación de los puertos de Trujillo y de Omoa a la jurisdicción de Comayagua, de la que habían sido separados desde 1782 para ponerlos bajo la dependencia del Capitán General del Reino; b) legislar en torno a la actividad minera en la provincia, y c) la libertad de los esclavos.

Es así que, en las actas de sesiones de las Cortes de Cádiz, del 22 de noviembre de 1811, se encuentra la proposición hecha por el Morejón:

Pasan a la Comisión Ultramarina las proposiciones siguientes de José Francisco Morejón, diputado propie-

tario por Honduras, Capitanía General de Guatemala:
Primera: Los puertos de Trujillo y Omoa, colocados entre los límites de la provincia de Honduras, queden sujetos, como lo estaban antes, en lo político y militar, al gobernador intendente de la misma.

Segunda: Se establecerá un tribunal de minería en la capital de la provincia de Comayagua.

Tercera: Este tribunal se compondrá de un presidente administrador general, y un director general, y dos diputados generales, mineros todos de conocida inteligencia y probidad.

Cuarta: Sus funciones serán las mismas concedidas por la ordenanza de 22 de mayo de 1783 al tribunal de Nueva España.

Quinta: La elección de sus individuos pertenecerá en primera creación al Ayuntamiento de la capital de Comayagua, consultándolos a la Regencia para su aprobación.

Sexta: El tribunal propondrá las variaciones que deban hacerse en la ordenanza, con relación a las circunstancias locales.

Séptima: Las autoridades prestarán toda la protección a los mineros, que les dispensan las leyes.

Octava: Los jefes de provincia, y cualquiera otra autoridad, así civil como militar, que infieran violencia al minero, o no le amparen, sean castigados con todo el peso de la ley, extendiéndose este concepto, no solo a los ultras infractores, sino también a las causas pendientes de esta naturaleza.

Novena: Los privilegios concedidos y no derogados a

favor de alguno o algunos mineros, que hayan quedado sin efecto por oposición de los jefes u otra cualquiera causa, revivirán, reclamándolos los agraciados, y exhibiendo la carta de privilegio, o probándolos en forma competente.

Décima: Se concederá al descubridor la rebaja en la mitad de los derechos de quintos, y al restaurador, con tal que haya plantado cuatro máquinas para triturar los metales, y mantenga los hombres necesarios al servicio de aquellas, y los utensilios al beneficio de estos.

Undécima: Se establecerá un Banco de avíos y premios, de doscientos mil pesos fuertes para habilitación de mineros. (Diario de Sesiones. Actas de la Comisión de Constitución, 22 de noviembre de 1811)

Las tareas encomendadas a este tribunal fueron las siguientes: administrar justicia en materias mineras en forma sumaria y expedita, hacer cumplir la legislación e impulsar el desarrollo de la actividad de su sector. La creación de este tribunal significó la organización de los mineros, que vieron en él la institución representativa para defender sus intereses.

De este modo Honduras es uno de los territorios mineros americanos que, también, solicitó el establecimiento de un Tribunal de minería local. Los mineros locales se quejaban de no conseguir ningún beneficio del Tribunal de minería de la capital, especialmente ningún crédito, a pesar de que contribuían a financiarlo (pagaban un real por marco de plata): “Las proposiciones hechas en este sentido

han tenido resultados diversos. Las Cortes no aprobaron la creación de un Tribunal de minas en Guadalajara, como lo pedía el diputado Uría (23-3-12). El diputado de Honduras, José Francisco Morejón, solicitó también la creación de un Tribunal en la capital de su provincia, Comayagua (22-11-11; el 23 de junio de 1813, las Cortes aprobaron el principio de esta creación para todo Guatemala y dejaban a la Diputación provincial la elección de la ciudad donde se establecería”. (Rieu-Millán 1992: 214)

También, este tema de la financiación de las minas, que exigían grandes inversiones iniciales, fue planteada por los diputados mexicanos; según ellos, la solución consistía en crear Casas de la moneda más locales, donde los mineros llevarían el metal para acuñarlo con menos gastos, y que pondrían en circulación un numerario suficiente.

c) Resultados de la participación hondureña en las Cortes de Cádiz

Si se evalúa la participación de los diputados de Honduras ante las Cortes de Cádiz se puede observar que, en primer lugar, la provincia logró recuperar los territorios de Trujillo y Omoa para la antigua jurisdicción tal como lo había pedido el diputado Morejón, con lo que cesó su dependencia del gobierno de Guatemala.

Mediante la resolución o Real Orden de fecha 4 de agosto de 1813 se incorpora nuevamente Trujillo a la provincia de Honduras, pero quedaba pendiente lo relativo a Omoa

y a los Bancos de Rio Tinto, así como Roatán. El 10 de abril de este mismo año, los electores de Comayagua dieron instrucción a su nuevo diputado José Santiago Milla que había sido electo junto con el señor Morejón, para que representara ante las Cortes una nueva petición de jurisdicción para su ciudad y que se justificara “por la enorme distancia de doscientas veinte leguas a que se halla Guatemala de los referidos puertos de Omoa y Trujillo y la de otras cien leguas más que pueden contarse hasta los Bancos de Rio Tinto y Cabo Gracias a Dios, que son los términos antiguos de este Gobierno”. (Durón 1956)

Por estas y otras razones –decían los electores–, el diputado Milla debe solicitar que al jefe de la provincia se le dé el título de Capitán General y Vicepatrono “en toda la extensión del Obispado” con lo cual, estaban seguros, se solucionarían estos y otros problemas. Pero el diputado Milla llegó cuando ya las Cortes se habían disuelto, pero sin desalentarse, encaminó sus gestiones ante el ministro de Indias, el 7 de julio de 1814. El ministro consideró justas aquellas peticiones en cuanto a los puertos, y en resolución de 31 de julio de 1816, el Consejo resolvió que Omoa fuera incorporado a la jurisdicción de la Gobernación de Comayagua. (Reina Valenzuela 1978: 86)

Si bien hubo estos logros para Honduras en cuanto a la recuperación de su territorio, quizá el mayor fue el de ir configurando una idea de la libertad (véase Martínez García 2011: 203-209) ya que la recuperación del puerto de Omoa significó también la liberación de los esclavos ne-

gros que ahí se encontraban (Sierra Fonseca 1993: 14-17). Se debe recordar que en 1817, la corona española prohibió la trata de negros y su introducción a las Indias –Inglaterra los había prohibido en 1807– aun cuando ya en 1812 las Cortes de Cádiz declararon libres a los esclavos de la Real Hacienda, razón por la cual los esclavos que había en Omoa fueron liberados. (Lascaris 1982: 189)

En un sentido, este hecho puede verse como un hito que marca el inicio de la abolición de la esclavitud en la región y del proceso independentista, aún antes que se dieran las revueltas de 1812 en Tegucigalpa, dirigidas por el religioso franciscano José Antonio Rojas, y antes también de la Constitución de Cádiz de ese mismo año, que se planteó la abolición de la esclavitud dividida en varios puntos: su supresión total e inmediata, prohibición del comercio de esclavos, condición de libres para aquellos que nacieran en América hijos de esclavos. (Sesiones del 9 de enero de 1811 y del 2 de abril de 1811)

Consideraciones finales

Así se cierra el primer periodo de la participación de Honduras, tanto de Morejón como de Milla, ante las Cortes y el Consejo y refleja la expresión de la inconformidad de la provincia de Honduras hacia el régimen político y administrativo a que estaba sometida. Su petición por la recuperación de los territorios y puertos de Omoa y Trujillo, implicaban para la provincia recuperar, también, las rentas

de los puertos hondureños que no se invertían en mejoras provinciales, sino que se destinaban al tesorero metropolitano.

Se dirá que nada tiene que ver la acción llevada a cabo por los Diputados a Cortes con la proclamación de la Independencia nacional; deberá corresponderse que ella fue indudablemente la primera manifestación de rebeldía ante el gobierno de la metrópoli que fue desarrollándose lentamente; que esta acción explica la forma en que fue aceptada el Acta de Independencia, o mejor dicho, la forma en que cada Ayuntamiento se proclamó independiente (en Honduras, Comayagua y Tegucigalpa lo hicieron de distinto modo), lo que terminó por la Anexión a México. Muchas ciudades en los cabildos, no quisieron depender más de Guatemala, después de conocer el Acta del 15 de septiembre y se pronunciaron por el Plan de Iguala; no quisieron seguir soportando la indiferencia y la injusticia que, según ellos, provenía de la Metrópoli. (Reina Valenzuela 1978: 83-87)

A diferencia de otras regiones americanas en las cuales el movimiento de Independencia adquirió connotaciones violentas, en la Capitanía de Guatemala el experimento de Cádiz se vio con gran esperanza. A pesar de la grave recesión económica y la negativa actitud regionalista que se oponía a la implantación de la reforma, los guatemaltecos con entusiasmo se abocaron a ella, con la tenaz oposición de Bustamante. Y la Constitución se aplicó en sus dos pe-

ríodos, 1814 y 1820, a pesar de la resistencia encubierta de las autoridades peninsulares al marco del pensamiento de la ilustración, una confluencia entre el liberalismo metropolitano y provincial, que se rompe más tarde al precipitarse la Independencia en 1821.

La idea de libertad en la Independencia de Centroamérica (1789-1842)³

Introducción

El influjo de la Ilustración se observó en la antigua Capitanía General de Guatemala desde mediados del siglo XVIII, e implicó la gestación de un nuevo modo de visualizar la economía, la sociedad, la religión, la política y a los individuos. En el caso particular de Centroamérica, las ideas ilustradas aplicadas a la política se polarizaron en torno del absolutismo ilustrado y del constitucionalismo, en la concepción de la democracia y del utilitarismo. No obstante, no puede olvidarse que la invasión napoleónica había puesto al descubierto la discusión sobre la cuestión colonial y sus implicaciones en temas del proyecto político

3. La primera versión de este artículo fue publicada en: Sierra, F. R. (2010). La idea de libertad en la independencia de Centroamérica (1789-1842). *Cuadernos Americanos* (México), 1, 131, 133-156. <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca131-133.pdf>

y de la formación ciudadana en el pensamiento de la región, discusión que planteaba tres salidas: a) la continuación; b) la reforma autonomista; y c) el reemplazo por un sistema dependiente. En el contexto de la Ilustración, el concepto de libertad unido al de progreso serán el punto central del debate independentista de la región y de la concepción de la naciente república, enfrentada a la doble concepción de una Centroamérica unificada.

Por ello, en este trabajo se analizará la idea de libertad en relación con tres aspectos fundamentales de su empleo en el debate centroamericano: la definición de la independencia, de la libertad religiosa y de la libertad de los esclavos y negros desde el punto de vista de pensadores como José Cecilio del Valle, Pedro Molina, Francisco Antonio Márquez, José Francisco Barrundia y José Simeón Cañas, entre otros.

1. El influjo de la Ilustración en la región

La idea de que las independencias hispanoamericanas fueron parte de un proceso revolucionario único que se originó en España y luego se extendió a las posesiones americanas fue planteada por François-Xavier Guerra (1992). Según su interpretación más que por una ruptura radical con el antiguo régimen este proceso fue consecuencia de sus continuidades. Para Guerra, la irrupción de la modernidad cataliza el paso de una cultura política estamental y corporativa, a una individualista basada en nuevos espacios

de sociabilidad. A partir de entonces las nuevas naciones enfrentaron el desafío de establecer gobiernos legítimos fundados en la soberanía ya no del rey sino de la nación (véase Florescano: 2008).

En el caso de la antigua Capitanía General de Guatemala, el fenómeno de la Ilustración y de su consiguiente modernidad política tuvo su desarrollo desde mediados del siglo XVII hasta inicios del XIX, pero tendría sus características especiales: entrará con retraso, en algunos momentos será más moderada y en otros más radical que en Europa. Los focos de la Ilustración fueron la Universidad y las tertulias en los salones de los nobles y de la burguesía media y alta, aun cuando la Universidad y la educación se encontraban en manos de la Iglesia. No puede olvidarse que, en España, también, la Ilustración se difundió gracias a las academias y a las tertulias de una minoría, a pesar de que en ese momento el país estaba muy por debajo del resto de los europeos. España era un país atrasado en todos los sectores y los ilustrados intentarían establecer una serie de reformas para que ésta alcanzara el nivel europeo.

En el ámbito de la antigua Capitanía General de Guatemala (hoy Centroamérica y Chiapas), la Ilustración constituyó un proceso que se fue gestando desde los mismos inicios del siglo XVIII y que llegaría a su máxima expresión precisamente en el periodo de la Independencia centroamericana. Para mostrar de manera sucinta lo que fue la Ilustración en Centroamérica seguiré a Carlos Meléndez Chaverri, autor que establece tres etapas para la ubicación

temporal de la influencia de las ideas ilustradas en esta región. (Meléndez Chaverri 1976)

De acuerdo con Meléndez Chaverri la primera etapa se enmarca entre los años 1700 y 1750, y la llama “fase revisionista”. La gran figura inspiradora, tanto en España como en ultramar, fue el fraile Benito Jerónimo Feijoo, quien arremetió contra todo lo tradicional, todo lo que estorbaba o atrasaba el progreso de España y de su imperio. Sería este personaje quien influiría en gran medida en los pensadores centroamericanos. Una segunda etapa se extiende de 1750 a 1808; se caracterizó por la aparición de formas verdaderamente ilustradas, en ocasiones individualizadas y en otras típicamente cooperativas; como es el caso de las sociedades económicas. Para el autor, es la fase “auténticamente ilustrada”. La tercera etapa comienza en 1808 y llega más allá de la Independencia hasta 1830. En esta etapa cobra mayor vigencia la forma política sobre las restantes ramas de la Ilustración; entre los ilustrados centroamericanos se despierta un interés por el estudio de la fauna, la diversidad de climas y regiones, y existe un esfuerzo por mejorar la industria y los métodos de enseñanza.

Desde 1730 los criollos centroamericanos conocieron el conjunto de ideas homogeneizadoras y universalistas, que en un principio debieron parecer exóticas y que a la postre resultaron revolucionarias. (Pastor 1989) Como ya se ha referido, en estas ideas se replantearon los temas de la libertad, el progreso, el hombre y la independencia.

Indudablemente las sociedades económicas desempeñaron una importante función dentro del reino de Guatemala e influyeron en su desarrollo, lo que generó un nuevo espíritu y una nueva forma de interpretar la sociedad. Pero no debe olvidarse en este momento a individuos con un alto nivel de conocimiento, tales como capitanes generales, alcaldes mayores, obispos, clérigos y profesionales que supieron orientar su pensamiento en las diversas funciones o actividades políticas, religiosas o económicas, apoyando la causa ilustrada. Tampoco puede omitirse que estas nuevas ideas y formas de organización propiciadas por la Ilustración tuvieron la oposición de sectores tradicionalistas que no estaban abiertos a realizar reformas. Sin embargo, el avance de estas ideas permitió nuevas maneras de interpretar la sociedad, lo cual, unido a los efectos de las reformas en España, y en especial a la toma de conciencia de su situación por parte de los criollos, condujo a problematizar la idea de libertad y el proceso emancipador de Centroamérica.

2. La idea de libertad y la Independencia

Sin lugar a duda, el hecho más significativo en la historia de América Latina, que marca la búsqueda de un proyecto propio de sociedad y de nación, fue la Independencia de España. Es el momento en el cual, por primera vez, los latinoamericanos tienen que enfrentarse con su pasado, ya sea para asumirlo o para negarlo (véase Sierra Fonseca 1998). A partir de aquí se forja una conciencia clara de ser una región dependiente, y a partir de dicha conciencia se irá

formando una suerte de filosofía de la historia —tal como ha dicho Leopoldo Zea— que interpreta la dependencia en relación con los proyectos colonizadores que Europa y el mundo occidental imponen a este continente (Zea 1978: 164-172). Sin embargo, en el marco de esta colonización y conciencia de dependencia surgirán diversas respuestas latinoamericanas a la misma. Respuestas que formarán la concepción y el imaginario de la nación de estos pueblos.

La independencia marcará el momento de una autorreflexión en el continente y en cada una de las naciones emergentes. No obstante, como lo ha planteado Octavio Paz, la Independencia, al igual que la misma conquista, ofrece una figura ambigua. Así, la Independencia se presenta como un fenómeno de doble significado: disgregación del cuerpo muerto del imperio y nacimiento de una pluralidad de nuevos Estados. (Paz 1993: 129) Dicho fenómeno genera un pensamiento que arranca como justificación de la Independencia, pero que se transforma casi inmediatamente en un proyecto de nación: América no es tanto una tradición que continuar sino un futuro que realizar. (Paz 1993: 130).

En el Prólogo a la recopilación titulada *Pensamiento político de la emancipación*, José Luis Romero hace un alto en el camino y escribe: “Hubo, sin duda, un pensamiento político de la emancipación”. (Romero, J. 1985: 65) La pausa y la reafirmación tienen, indudablemente, su razón de ser. Luis Alberto Romero es más claro al respecto, pues duda explícitamente de la existencia de un pensamiento político iberoamericano y explica que “no se trata de un

pensamiento que se presente a sí mismo como teórico. Es pensamiento práctico aplicado; programas, justificaciones, lecturas retrospectivas, siempre relacionadas con un presente acuciante, que guía la interpretación y de alguna manera explica las inconsecuencias. De ahí la imposibilidad de presentar este pensamiento como un cuerpo teórico y la necesidad de explicarlo a la luz de la coyuntura en que nació”. (Romero, L., 1995: 448-449)

En cuanto al devenir político e institucional de la región, las dificultades para establecer continuidades y causalidades entre las ideas y la práctica política son, como ya se apuntó, enormes (a veces incluso insuperables). Sin embargo, no se puede negar que las ideas inciden, de manera harto compleja, sobre las prácticas políticas y, por lo tanto, también en este campo se requiere de un cierto conocimiento del pensamiento político hispánico.

La tendencia a interpretar la historia de la región durante dicho periodo, así como al pensamiento político que la acompaña, en clave “antipeninsular”, por decirlo así, tenía una de sus raíces en ese empeño de la historiografía latinoamericana por considerar el proceso emancipador como una etapa más de un ciclo que se inició en las trece colonias norteamericanas al despuntar el último cuarto del siglo XVIII y que continuó su marcha con lo sucedido en Francia a partir de 1789.

Según lo que puede denominarse como las interpretaciones “clásicas” de las independencias americanas, en la confron-

tación que tuvo lugar entre la metrópoli y sus colonias entre 1808 y 1824, la primera representó, de manera prácticamente unívoca, el absolutismo, mientras que las segundas encarnaron los deseos de libertad e igualdad que, alrededor de tres décadas antes, habían inflamado, primero, a los colonos norteamericanos y, poco más tarde, al pueblo francés.

Enmarcada en este contexto interpretativo, la libertad y la independencia americana no podían ser vistas sino como otro avatar de la lucha que los principios y valores liberales sostuvieron en contra del poder absoluto y del despotismo del *Ancien régime*. Se trata de una nueva filosofía política orientada hacia la libertad del individuo, sin embargo, esta libertad no dependía de la decisión del rey sino del titular último del poder que es el pueblo, lo que implicaba la limitación de las facultades de los reyes mediante constituciones en las cuales se consignaban las garantías de los ciudadanos y la división de los poderes, que nunca debían estar concentrados.

La libertad del individuo era garantizada, frente a cualquier abuso, por una serie de derechos que regulaban todos los códigos: integridad personal y familiar, libertad religiosa, protección de la propiedad privada. También incluía a la libertad de prensa, porque sólo a través de una prensa libre se pueden expresar los partidos y decidir los ciudadanos entre las diferentes opciones que se ofrecen.

Es así como para una de las figuras más importantes del pensamiento centroamericano de la época como lo es José

Cecilio del Valle, la independencia de Centroamérica del imperio español significaba el paso del absolutismo a la libertad:

Después de siglos de gobiernos absolutos, opresores de los pueblos, los hombres pensaron en gobiernos constitucionales, protectores de sus derechos. La primera época debía producir la segunda. Era cosa muy natural. El dolor hace siempre pensar en el remedio. La tierra ofrecía en otro tiempo el espectáculo triste de naciones enteras sometidas a la voluntad de un solo individuo o a los caprichos de sus válidos. Los reyes donaban, legaban y vendían pueblos, así como los ricos venden, arriendan o regalan cabras, ovejas y caballos. Millones de hombres eran propiedad de un solo hombre. (Valle 1976: 219)

No cabe duda, como lo expresó Leopoldo Zea, que la independencia fue claramente el momento de toma de conciencia sobre el ser latinoamericano y de configuración de un proyecto propio de sociedad. El mismo Valle relee el proceso de la Ilustración y de reformas en España como una manera de interpretar, también, el desarrollo de América: La América, invadida por los españoles en el siglo XVI, no había olvidado la memoria de esta agresión, y aplicaba a ella los principios que España publicaba sobre la de los franceses. Veía a la Península ocupada por fuerzas extrañas superiores a las suyas; privada del rey legítimo que la mandaba:

...gobernada primero por juntas creadas en cada una de sus provincias sin título alguno para mandar en las de América; regida después por la Central, compuesta de individuos nombrados por las provincias que no tenían derecho sobre las americanas; administrada posteriormente por la regencia formada por la Central, que tampoco lo tenía sobre las del Nuevo Mundo; y dirigida últimamente por las Cortes que daban a España, siendo menor su población, el máximum de diputados, y a la América el mínimum, siendo más grande el número de sus habitantes: veía que la regencia misma, hablando a los americanos en uno de sus manifiestos, confesaba que cerca de tres siglos habían sido oprimidos por el peso del despotismo: veía que los españoles publicaban en diversos impresos los derechos de los pueblos contra la tiranía o despotismo: veía que, restituido el rey al trono de sus mayores, sus primeros actos habían sido abolir la ley fundamental decretada por las Cortes y arrestar a diversos diputados de sus pueblos: veía que la naturaleza había puesto un océano inmenso entre el nuevo y el antiguo mundo. (Valle 1976: 219)

Así, Valle consideraba que la independencia del poder español representaba para los centroamericanos un proyecto, una vía y a la vez un medio, pero sobre todo un punto de partida para alcanzar la libertad y una nación soberana:

Independencia era voz encantadora que ofrecía a todos esperanzas lisonjeras. Prometía: a los pueblos el beneficio de ser ellos mismos los que constituyesen las for-

mas de sus gobiernos; a las clases elevadas, los primeros empleos del Estado y a las inferiores la abolición de las leyes que las degradaban y la aperción de las puertas del honor; a los eclesiásticos, las prelacías, dignidades, prebendas y beneficios sin partirlos con los españoles; a los comerciantes, la libertad de abrir relaciones con todas las plazas del mundo, llevar a ellas los frutos y recibir de las mismas sus mercaderías; a los labradores, la ventaja de dar valor más grande a los productos de la tierra, extendiéndose el comercio y multiplicándose los compradores; a los hombres de talento, el derecho de cultivarlo libremente, entrando en correspondencia con los sabios de Europa, luciendo sus más eminentes producciones, viajando por el Antiguo u oyendo a los viajeros del Nuevo. (Valle 1976: 220).

Para este autor la independencia significaba claramente el reconocimiento del yo americano, de su propia identidad, su propia ley y destino. Es decir, asocia la idea de libertad con la de identidad, para decirlo en términos kantianos, alcanzar la mayoría de edad de los habitantes de la región: “Yo debo ser independiente, dijo el americano, en el silencio de toda pasión. La ley fundamental de España es uno de mis títulos. La soberanía reside en la nación: lo que acuerda la mayoría debe ser ley; y la América, que es la mayoría, quiere su independencia”. (Valle 1976: 219)

De este modo, con la declaración del Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821, después de tres años los criollos lograron consolidar un proceso de autonomía

que tenía muchas décadas de gestación (Avendaño 2009). Paradójicamente, las instancias administrativas organizadas durante la monarquía de los Austrias no desaparecieron en la época de los Borbones, y aún más, la monarquía constitucional surgida en 1812, a partir de la Constitución de Cádiz, las reorganizó en la nueva era del constitucionalismo. La Carta Magna española fue el marco legal que acompañó el proceso de Independencia. No hay rupturas, sino adecuaciones a las realidades históricas. Después de la emancipación el sistema monárquico se fracturó y el Imperio de Iturbide fue un intento de un nuevo horizonte político. Se debe escudriñar aún más al interior de cada provincia para entender el difícil momento que les tocó enfrentar.

En 1821 en México, el Plan de Iguala incidió en apresurar la declaración de Independencia, el modelo de sistema político anhelado era la monarquía constitucional, considerada la forma de gobierno ideal, lo que decidió la agregación al Imperio (1821-1823). Al llegar la noticia del Plan de Iguala a la provincia de Chiapas, se hizo la declaración de Independencia de España y de Guatemala, y se decretó la unión a México. Los guatemaltecos entendieron que para seguir controlando las provincias del Reino de Guatemala debían actuar rápido. El Acta de Independencia, firmada el 15 de septiembre de 1821 declaraba, en primer lugar, la ruptura con el gobierno español, porque ésa era la petición de diversos cabildos en varias provincias (Avendaño 2009:49).

Proponía la conformación de un Congreso integrado por los delegados de los pueblos para que determinaran la forma de gobierno y elaboraran la Ley Fundamental del nuevo Estado (artículos 1 y 2). Este aspecto es diferente a las actas de independencia en Hispanoamérica, aquí no se define el sistema político a seguir. (Avendaño 2009: 49)

La Declaración expresa que la decisión política estaba en manos de los pueblos, es decir los ayuntamientos constitucionales en traducción de la época. Las elecciones de los diputados al Congreso las realizarían las mismas juntas electorales de provincia que habían hecho las de diputados a Cortes, para el gobierno interior de las provincias se mantendría la vigencia de la Constitución de Cádiz (artículos 3 a 7).

El documento emancipador reconoció a Gabino Gaínza en el cargo de Capitán General, y la necesidad de formar un organismo de gobierno en el reino sugirió la creación de una Junta Provisional Consultiva con base en los antiguos miembros de la diputación provincial, y se agregaron otros representantes de las provincias (artículo 8). A su vez, autorizaban al Capitán General para que notificara la Declaración de Independencia y la forma de ser reconocida por los cabildos y las corporaciones existentes en el reino. La diputación soberana retomaba la nueva autoridad, ahora erigida en Junta, y para representar al reino, incorporaban delegados de las provincias. El cargo de Capitán General estaba subordinado al nuevo gobierno. El Acta, además de declarar la Independencia, cambiaba el gobierno, sustituía

la autoridad de la monarquía constitucional por el ejercicio soberano de las provincias, y asumía la potestad la Junta Consultiva (artículos 11 a 13).

Por esta razón, como muy bien lo apunta Adolfo Bonilla, las ideas de progreso y de libertad en lo económico, político y social son el punto central del debate entre los pensadores de la región al momento de concebir a la naciente república, enfrentando la doble concepción de una Centroamérica unificada (Bonilla 1998: 155). La Centroamérica pluralista, respetuosa de las opiniones diferentes, de la Constitución, de los diferentes temperamentos de sus estados o provincias, amante de la revolución pacífica y ordenada, pero no por ello menos profunda. En este planteamiento, la libertad era fundamental, sin ella no podía haber progreso verdadero. Frente a ella se levantaba la concepción monista, que defendía el cambio acelerado hacia el progreso, con expectativas revolucionarias utópicas que muchas veces podían tomar un giro reaccionario. El método para seguir este tipo de revolución tenía que ser absolutista y violento, demandaba una concentración de poder en una élite que dictaría la verdad a la sociedad y su concepto de libertad. En este planteamiento se sacrificaba la libertad en aras del progreso. (véase Sierra Fonseca 2002)

Libertad de cultos

No cabe duda que con la Independencia de Centroamérica las ideas liberales prevalecían dentro de la Asamblea Constituyente y los efectos secularizantes de la Ilustración

habían penetrado la sociedad. De aquí que, en la legislación referida a la Iglesia, emitida en los primeros años del periodo federal pueda observarse una clara contraposición a la misma. Así, estas circunstancias permitieron las repetidas alianzas de la Iglesia con los sectores de la población denominados conservadores y, por lo tanto, mostraron hostilidad hacia los liberales que detentaban el poder.

La actitud adversa de los liberales se expresó a través de los decretos dirigidos directamente contra la Iglesia. Se detecta como —a pesar de que la Constitución señalaba a la católica como la religión oficial del Estado, excluyendo la observancia pública de cualquier otra— desde el principio se pretendió su subordinación a lo civil. Por lo tanto, el clero debía despedirse, sino de todas, de muchas de sus antiguas prerrogativas. (Williams 1989: 389)

Algunos de los primeros edictos redujeron en gran parte el respaldo externo a la Iglesia: se abolió la Inquisición, que había cesado de funcionar con el derrumbe del aparato colonial español; no se podía promulgar ninguna bula papal sin previa aprobación del gobierno central; y no se permitía que ningún jefe local de órdenes religiosas reconociera obediencia a sus superiores en España o que tuviera relaciones con ellos. La corriente de vocaciones clericales se vio enormemente atenuada con un decreto que prohibía la admisión en monasterios y conventos de personas menores de veintitrés años de edad, ni que profesaran los menores de treinta y cinco años.

La Iglesia se debilitó en su aspecto administrativo a partir de que el arzobispo se vio imposibilitado para nombrar a ningún cura párroco sin la previa aprobación gubernamental. La legislación de naturaleza económica fue igualmente fuerte: se canceló el privilegio, que mucho tiempo disfrutó el clero, de tener bienes importados, libres de derechos. Se redujo 50% el monto de diezmos que podrían recaudar; una amplia ley de sucesión le daba a los hijos de sacerdotes y monjas el derecho a heredar igual que la progenie de los laicos, lo que produjo una fuga continua de riqueza material procedente de la Iglesia. (Marure 1960: 244-246)

El resultado aparente de toda esta política en materia legislativa fue la reducción del poder eclesiástico, aunque varían las razones inmediatas de las diferentes promulgaciones. Algunas leyes tenían el propósito de proteger al Estado contra miembros del clero sospechosos por haberse opuesto a la Independencia; en ciertos casos tuvieron que coaccionarlos para que juraran lealtad a la Constitución Federal. Otros tenían como fin ayudar a recuperar la hacienda pública y barrer con el privilegio aristocrático; mientras que otra legislación —especialmente la de fechas posteriores— se promulgó para castigar las intrigas contra el gobierno.

Estas medidas punitivas trajeron como resultado una mayor hostilidad por parte de la Iglesia, lo que a su vez produjo leyes más severas por parte del Estado. De este modo se creó un “círculo vicioso” y conforme pasaba el tiempo, el conflicto se agudizaba y las posibilidades de la confederación centroamericana se tornaban más precarias.

Estas prácticas fueron interiorizadas por algunos de los más inteligentes defensores de la Iglesia, que incluso aprobaron la infidelidad entre los miembros del clero; sin embargo, su principal consecuencia fue ensanchar el abismo entre la Iglesia y los liberales e intensificar la reacción del clero y sus fieles hacia sus opositores. Así, se pasó a un periodo de conflictos civiles dentro de cada una de las provincias de la Federación. Al tiempo que progresaban estos conflictos, Francisco Morazán llegaba al frente como dirigente de las fuerzas liberales. Gracias a su superior don de mando, ciudad Guatemala fue capturada y los serviles aplastados. Después de esto, Morazán fue nombrado primero dictador y luego presidente de la República; y en estas calidades moldeó la política de los liberales, mientras siguieron dominando en el gobierno.

Poco después de llegar a ser jefe de gobierno, Morazán tuvo una plática franca con el arzobispo de Guatemala y trató de llegar a un entendimiento con él. Durante esa conversación, el arzobispo Casaús expresó su anuencia a conformarse con la situación existente y a cooperar con el gobierno en sus esfuerzos por restaurar el orden y estabilizar la administración. (Haefkens 1969: 289) Es posible que en ese momento el arzobispo se diera cuenta de algo que ya era un hecho antes de las guerras civiles: que tendría muy poco poder independiente, por lo que debía efectuar los nombramientos en armonía con los deseos del gobierno.

En realidad, en algunos casos los Estados se adelantaron o sobrepasaron al gobierno central en su legislación anticler-

rical. Quizás el ejemplo más extremo se haya visto en Honduras, donde en mayo de 1830 se decretó, a iniciativa del presbítero Francisco Antonio Márquez, que los sacerdotes seculares pudieran casarse y que sus hijos tuvieran derecho a heredar igual que la progenie de otros matrimonios. La ley es de interés especial porque fue propuesta por un clérigo que se había aliado con los liberales y que era miembro de la asamblea provinciana. Presuntamente con el objeto de identificar más estrechamente a los frailes secularizados con el grueso de la población, Honduras —luego seguida por Guatemala— decretó que este grupo anómalo debería quedar bajo las leyes regulares de la herencia y disfrutar de los derechos plenos de la ciudadanía. Más o menos al mismo tiempo que el gobierno central proclamaba la libertad religiosa, la mayoría de los estados le dio un golpe a la Iglesia, en el aspecto financiero, al prohibir el pago de los diezmos. (Marure 1960: 60-62)

En esas circunstancias resultaba imposible que la Federación Centroamericana sobreviviera por mucho tiempo, aunque se hubiese eliminado completamente la influencia de la Iglesia. El egoísmo y el cisma creado por el presbítero José Matías Delgado impidieron la solidaridad entre los liberales, y los numerosos serviles, indiferentes a los intereses religiosos, estaban decididos a alcanzar el predominio a toda costa; además, se habían aliado con fuertes sectores británicos —representantes oficiales e individuos privados afectados en sus ambiciones en el Istmo— que laboraban incesantemente por derrocar a Morazán y a sus seguidores. Al final, el catolicismo demostró ser la causa más directa e

inevitable de la caída de los liberales y de la destrucción de la unión. El gobierno simplemente aumentó el poder del enemigo.

En 1837 surgió en Guatemala un movimiento conservador nacionalista y clerical dirigido por Rafael Carrera (1814-1865). Al frente de indígenas y con el grito de “¡Viva la religión!”, Carrera, ‘el indio porquerizo’, logró la victoria definitiva en 1839. Es el ejemplo típico del caudillo rural hispanoamericano del siglo XIX, apoyado por la Iglesia, por los campesinos y los ganaderos, frente a la burguesía de profesionales y comerciantes de la capital, de liberales” (Cárdenas 1987: 946). Con su triunfo empezó el periodo que la historiografía tradicional suele llamar conservador; pero, al mismo tiempo, empiezan a establecerse las condiciones para la futura reacción liberal, anticatólica, que prevalecerá con las reformas liberales en los países centroamericanos. De 1840 al decenio de 1870 imperó el régimen llamado conservador, como reacción contra los liberales morazanistas.

La libertad de los esclavos

Es desde la idea de libertad que pueden entenderse los planteamientos de varios de los pensadores centroamericanos de esta época en torno de la liberación de los esclavos, la abolición de la esclavitud y la aceptación de la ciudadanía de los negros libertos. No obstante, el ideal libertario de los pensadores ilustrados de la región no fue lo suficientemente claro frente al tema de la libertad de los negros. En

esto se observa, por un lado, un claro planteamiento sobre la abolición de la esclavitud y, por otro, una ambigüedad acerca de asumir a los negros libertos como ciudadanos plenos en las repúblicas emergentes.

Debe recordarse que, en 1817, la Corona española había prohibido la trata de negros y su introducción a las Indias —siguiendo a Inglaterra que lo había hecho diez años antes. (Lascaris 1986: 389) Para el caso de Honduras, uno de los primeros pensadores de la libertad fue el sacerdote Francisco Antonio Márquez, para quien la misma significaba un don de Dios: el Dios libre que crea hombres libres.⁴ Por esta razón, no sorprende que después de su regreso de Guatemala a Tegucigalpa en 1808, su primera acción fuera la de liberar a los esclavos domésticos heredados por su familia. En un sentido, este hecho puede verse como un hito que marca tanto el inicio de la abolición de la esclavitud en la región como del proceso independentista, aún antes que se dieran las revueltas de 1812 en Tegucigalpa —dirigidas por el también religioso José Antonio Rojas— y las generadas por la Constitución de Cádiz de este mismo año, que se planteó la abolición de la esclavitud dividida en varios puntos: supresión total e inmediata, prohibición del comercio de esclavos, otorgamiento de la

4. Francisco Antonio Márquez nació en Tegucigalpa en septiembre de 1787. El 20 de junio de 1810 fue ordenado sacerdote. Fue catedrático de la clase de filosofía, que estaba vacante en el Colegio Seminario, y posteriormente vicerrector del mismo. Trabajó en las parroquias de Yuscarán y Texíguat. Fue elegido diputado el 22 de mayo. Con el triunfo de los liberales en Honduras será presidente de la Asamblea Ordinaria. Fue a la vez provisor de la diócesis de Comayagua. Murió el 16 de abril de 1842. Véase Rolando Sierra, *La Iglesia y el liberalismo en Honduras en el siglo XIX*, Choluteca, Honduras, Centro de Publicaciones del Obispado, 1993.

condición de libres para aquellos hijos de esclavos que nacieran en América (sesiones del 9 de enero de 1811 y del 2 de abril de 1811).

Pero, como lo ha planteado Virgilio Rodríguez, los pensadores centroamericanos van aún más allá que los valientes redactores de esta Constitución al atreverse a herir de muerte al sistema esclavista, como puede verse en el siguiente texto:

No hay descendientes más directos de África que los mismos españoles, sin embargo, nos dirán, que no descienden de esclavos. A vosotros, filántropos del universo, os corresponde responder a esta cuestión: ¿Si hay derecho para hacer a algún hombre esclavo? ¿Si el infeliz africano robado a su patria, arrancado de su hogar por los europeos, para venir a ser vendido en América, debió contraer una infamia indeleble para sí y su posteridad, tan sólo por haber sido víctima de los comerciantes de carne humana? Pero si ellos no debieron ser esclavos no deben, por haberlo sido, ser infames, ni quedar privados del derecho de ciudadanos sus descendientes, a la par de los hombres malvados. De lo contrario podría llamarse un derecho la fuerza, o por mejor decir, no habría entre los hombres más derecho que éste. ¿Pero será posible que este argumento se les haya ocultado a los divinos ingenios de los diputados europeos? Si no se les ocultó reclamaremos siempre los americanos contra la injusticia. (Rodríguez 1971: 63)

Esto lo sostenían los redactores en una nota marginal, en la cual con toda valentía se enfrentaron a la misma Constitución de Cádiz de 1812, que se había vuelto a poner en vigor en España con la revolución liberal de Riego, en 1820. A pesar de que esta Constitución se hizo en parte para contentar a los americanos y ver si éstos desistían de levantarse contra España, en materia de sufragio los españoles siempre estaban arriba. En esta línea de pensamiento Francisco Antonio Márquez, como seguidor de la Constitución de Cádiz, luchó en 1820 por los derechos de los mulatos a tener voto activo y pasivo en las elecciones del Ayuntamiento de Yuscarán. Al respecto escribió:

Ni los mulatos ni los espurios están expresamente excluidos del derecho de ciudadanos en la Constitución. Por consecuencia de los principios de ella misma, no se les puede privar; pues las cosas odiosas son de estricta interpretación por una regla del derecho que dice: *Odia restringi et favores convenit ampliari*. Las cosas odiosas son de estricta interpretación y las favorables de amplia. (Citado en Durón 1916: 12)

Y para argumentar más su causa en forma de mofa escribió: “Es cosa graciosa que los indios sean ciudadanos sólo porque son naturales del país, sin que los mulatos lo sean estando también reengendrados en el mismo país, en el curso de 300 años; y aún más gracioso es que los hijos de extranjeros lo sean en su primera generación sin que los mulatos lo puedan ser en una infinidad de generaciones”. (Citado en Durón 1916: 12)

Dentro de los parámetros de la época, Márquez piensa en una sociedad participativa, pluralista y abierta en donde todos los hombres, especialmente los débiles, puedan vivir dignamente. En este planteamiento Márquez une el principio de libertad al de tolerancia, sobre todo la religiosa. De hecho, fue más allá que varios de sus compañeros de opción, como Pedro Molina y José Francisco Barrundia, los reconocidos dirigentes de los “fiebres” o exaltados guatemaltecos, puesto que se opuso a que el nuevo Estado independiente hiciera profesión de fe (Carías, M. 1991: 44).

A pesar de la misma intolerancia hacia la Constitución, incluso por parte de muchos diputados de tendencia liberal, para Márquez la libertad no tenía límites, es por esto que propugnó por ella y por la aceptación de la ciudadanía plena para los negros y mulatos, como expresión de la búsqueda de una sociedad abierta y compuesta por hombres libres.

El doctor José Mariano Méndez, diputado por Sonsonate a las Cortes de Madrid de aquel año, presentó una memoria sobre la esclavitud en el reino de Guatemala (cuatro meses antes de la independencia), en la que planteaba:

No se ha hecho comercio de negros de África como en otros puntos de América, y así se conocen muy pocos esclavos que no llegaron a 200, contando algunos particulares y de los ingenios San Jerónimo y Palencia de los padres de Santo Domingo, pues los

que se hallaban en el Puerto de Omoa, pertenecientes a la Real Hacienda, se les declaró libres en las cortes ordinarias y extraordinarias de 1812. (Citado por Mariñas 1963)

Sin embargo, la idea y planteamiento de la libertad de los esclavos no fue común a todos los ilustrados centroamericanos y latinoamericanos. Es de recordar la figura de José María Álvarez, especialista en materia de Derecho Real de Castilla y de Indias que fue nombrado diputado a las Cortes de Cádiz. En el libro que le dio fama, y que sirvió de texto oficial en España y Argentina, sostenía las siguientes tesis sobre la esclavitud:

La servidumbre no repugna ni a la razón ni al derecho natural, puesto que se halla aprobada por la sagrada escritura [...] Nacen los siervos de nuestras esclavas; y así una sierva o esclava pare un hijo o hija de cualquiera que sea, queda reducida a la condición servil. La razón es clara: hemos dicho que los siervos son cosas: se sigue, pues, que sus fetos o producciones deban ser de la misma condición. Porque, así como el feto de una vaca está en dominio, por derecho de accesión de la misma manera el feto de la esclava que sirve, también ha de servir. (Citado por Rodríguez Beteta: 643)

Lo importante es que éstas eran las doctrinas que se sostenían en el mismo año en que se publicaba *El Editor Constitucional*, periódico que reprodujo este libro en España con el argumento de que lo hacía porque no existía

otra obra que pudiera “servir mejor a estudiantes y abogados”.

Por tales comentarios puede deducir el lector el gran mérito de las ideologías que a todos los vientos proclamaba *El Editor Constitucional* y que hallaron justa réplica en la avanzadísima propuesta que al Congreso de Centroamérica hiciera en 1823 el presbítero Simeón Cañas, salvadoreño que había estudiado en la Universidad de San Carlos Borromeo, de la cual fue también rector.

Tampoco la doctrina de la esclavitud merece las simpatías de José Cecilio del Valle,⁵ y sin duda a eso se debe que se muestre un tanto displicente y poco entusiasmado cuando en febrero de 1818 se ve compelido a escribir el Prólogo a la obra de Álvarez. De hecho, en 1821 planteaba su pensamiento claramente antiesclavista y libertario:

No vendrán negros a las costas de América porque a los blancos interesa que no los haya. Cesará el comercio que ofende más a la razón; no venderá el hombre a sus semejantes; y la libertad de América hará que se respete la de África. (Valle 1976: 47)

5. José Cecilio del Valle nació en Jerez de la Choluteca el 22 de noviembre de 1777 y falleció en Corral de Piedra, Guatemala, el 2 de marzo de 1834. Fue un “acaudalado heredero, poseedor de la biblioteca ‘más grande y escogida de Centroamérica’, su vida oscila entre aspiraciones bien definidas: la seguridad de su familia, el que se reconocan sus méritos, la organización de la República, el engrandecimiento de América y el anhelo permanente por lograr un mayor rendimiento de la capacidad humana en todos los niveles y latitudes”, véase José del Valle, *Antología*, Ramón Oqueli, (Introducción, selección y notas), Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1982, p. 16.

Este principio de autodeterminación que expone Valle está relacionado con otro que es central en su filosofía política: la igualdad. La liberación de la esclavitud tiene que continuarse con la búsqueda de igualdad entre los seres humanos:

Llegará, pues, el momento venturoso en que el sol no alumbre sobre la tierra más que hombres libres, que no tengan otro dueño que su razón, en que los tiranos y los esclavos no existan más que en la historia y los teatros, en que los hombres sólo se ocupen en compadecerse de los que hayan sido víctimas, para vivir y sofocar con el peso de la razón los primeros gérmenes de la tiranía, si osaran alguna vez aparecer. (Valle 1981: 335)

Estos sentimientos de justa libertad, estas sensaciones de igualdad bien extendida, harán nacer la moral que no puede existir entre amos y esclavos, entre opresores y oprimidos. No hallarán los unos los derechos de los otros; el hombre se respetará a sí mismo en sus semejantes; y la moralidad, que es el respeto mutuo de los derechos de todos, brillará al fin en las tierras donde ha sido más ofuscada. (Citado por Rodríguez Beteta 1971: 178)

Fue así que al momento de la Independencia y de la creación de la Federación Centroamericana, la esclavitud y la libertad del negro se convirtieron en uno de los temas del debate político, como puede verse en la propuesta de un proyecto de manumisión de esclavos hecha por José Fran-

cisco Barrundia⁶ a la Asamblea Federal en 1822. El 17 de abril de 1823 ésta emitió el siguiente decreto:

Los hijos de los esclavos que en adelante nacieren en el territorio centroamericano, sean libres y ciudadanos, y los esclavos actuales pueden libertarse con la mitad de su precio [...]

La Comisión opina que los esclavos y los hijos de éstos, deben ser libres sin rescate, porque el derecho del hombre a su libertad es un derecho otorgado por la naturaleza: es un derecho innegable e imprescriptible de que no puede disponer sin contrariar sus leyes, sin hacerse criminal a los ojos de su autor. Por esta razón, en la sociedad natural son desconocidos los nombres de “superior” e “inferior”, de “esclavo” y “señor”. Todos los hombres son iguales en esta sociedad: y si después han aparecido unos superiores a otros, unos esclavos y otros señores, esto ha sido por invención del derecho de gentes, o del derecho civil, en nada conforme con el natural. La servidumbre, pues, es contraria a la natural libertad en que el hombre fue creado, es contraria a las leyes de la naturaleza y voluntad de su autor, y el apoyarla o sostenerla es contravenirle, y cometer un crimen, que jamás deberá consentirlo un gobierno justo y humano

6. José Francisco Barrundia nació en 1787 en la ciudad de Guatemala, donde en 1803 obtiene el título de bachiller en Filosofía del Colegio Tridentino. Fue una destacada figura intelectual: dominaba varios idiomas y tradujo el Código Penal de Livingston al castellano para adaptarlo al país. Ostentó el cargo de representante del pueblo en el Congreso Centroamericano y en el primer periodo del doctor Mariano Gálvez colaboró con el Ministerio de Instrucción pública, asimismo fungió como embajador de Guatemala en Nueva York.

Ni puede legitimarse la venta en manera alguna; para legitimarla, sería preciso que se hiciese por necesidad o por piedad, y ni una ni otra cosa pueden manifestarse en la venta de la libertad del hombre [...]

Es verdad que alguna vez el hombre dispone de este derecho suyo y se vende, pero ni aun en este caso es sostenible la venta. Se ha dicho ya que la libertad es un bien sagrado que no está en el comercio de los hombres, que es inajenable, por consiguiente, y si vemos que alguien la enajena, debemos suponerle demente, en cuyo caso no debe subsistir su venta, por incapacidad en el vendedor. Ninguno, por desesperado que le consideremos, puede ponerse en estado de quitarse la misma por necesidad. La libertad en el hombre es tan apreciable como la vida, y si para disponer de ésta es preciso suponerle en un estado de desesperación que le saque de los quicios de la razón a que no puede obligarle la necesidad, para disponer de aquélla es necesario contemplarla en la misma situación o poco menos [...]

A más de que si es justo que el esclavo devolviendo la mitad de su precio quede libre, también lo debe ser no devolviendo cosa alguna porque o es buena o legítima la venta y en este caso debe de volverse todo el precio para obtener libertad, o no lo es, y nada debe devolver, que no lo es y ni lo puede ser, queda ya demostrado, luego sin que el esclavo devuelva cosa alguna de su precio debe desde ahora quedar libre.

Si los actuales esclavos, como se acaba de decir, deben quedarse de hoy en adelante libres, sin calidad alguna,

también lo deben quedar sus hijos, de la misma manera, pues es regla general de derecho que lo accesorio sigue la naturaleza de lo principal: principio en que las leyes bárbaras apoyan su esclavitud.

La proposición, pues, opina la Comisión que debe concebirse en estos términos: “Los actuales esclavos del territorio de las Provincias Unidas de Centro América, de hoy en adelante son libres sin necesidad de devolver cantidad alguna, y lo mismo sus hijos, debiendo entrar unos y otros al goce de sus derechos de ciudadanos. (Citado por Lascaris 1986: 472-474).

En tales ideas se observa la brillantez periodística del gran acontecimiento que fue la abolición de la esclavitud, que tuvo lugar en la primera Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centroamérica. Con el decreto emitido en 1823, las Provincias Unidas fueron las primeras en dar el ejemplo. Pero debe advertirse que el espectáculo de la condición del negro en Centroamérica no fue el que inspiró a Valle sus enérgicas condenas. Aquí la situación del esclavo puede medirse por las tres características que tuvo dicha ley. En primer lugar, la resolución se tomó sin oposición y por unanimidad; luego, los amos renunciaron al derecho de indemnización y, por último, los negros manumitidos prefirieron mantenerse en casa de sus amos (Rodríguez Beteta: 178.) En Centroamérica, el número de esclavos era relativamente pequeño y el trato que se les daba, sobre todo al final de la Colonia y en las ciudades y poblaciones urbanas, era muy benigno. Lo grave fueron los desaciertos posteriores a la Independencia: pequeñas guerras entre

provincias o la eterna guerra civil de una de ellas (como sucedió en Nicaragua) trajeron al invasor de raza blanca.

Así, el camino de la abolición de la esclavitud pasa fácilmente al principio de igualdad ante la ley. Dentro de las desigualdades establecidas por la propia naturaleza, y cuyo desconocimiento sólo puede deberse a los momentos de demagogia del hombre, ha de cumplirse la igualdad legal de la democracia:

Habrán ricos y pobres, ignorantes y sabios, porque, en el sistema de las sociedades, es difícil y acaso imposible distribuir las fortunas y dividir las luces con igualdad absoluta. Pero el pobre y el millonario, el ignorante y el sabio, serán iguales ante la ley, la riqueza no será título para oprimir; la ilustración no se ocupará en engañar, se acercarán las distancias; y el hombre andrajoso, sabiendo que es ciudadano como el rico, será menos vil o más digno de la especie de que es individuo. (Valle 1981: 171-172)

La discusión siguió en la Asamblea durante más de un año. Prácticamente no hubo oposición para abolir la esclavitud, pero predominó la conciencia de que los dueños deberían ser resarcidos, con lo cual no se concedía a los negros una ciudadanía plena. Sin embargo, cuando todo parecía perdido y mantenida la esclavitud, en 1823 José Simeón Cañas⁷

7. José Simeón Cañas nació en Zacatecoluca, El Salvador, en 1767. Fue doctor en Filosofía y en Teología por la Universidad de San Carlos (1795) y sacerdote. Entre 1793 y 1794 fue vicerrector del Colegio Seminario de Guatemala y profesor de Filosofía en el mismo. En 1802 y en 1811 fue rector de la Universidad de San Carlos.

intervino ante la Asamblea:

Vengo arrastrándome, y si estuviera agonizando, agonizando viniera, por hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida: con toda la energía con que debe un diputado promover los asuntos interesantes a la patria, pido [...] se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos. Éste es el orden que en justicia debe guardarse; una ley que la juzgó natural, porque es justísima, manda que el despojado sea ante todas cosas restituído a la posesión de sus bienes, y no habiendo bien comparable con el de la libertad, ni propiedad más íntima que la de ésta, como que es el principio y origen de todas las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituidos al uso íntegro de ella [...] La nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. (Citado por Lascaris 1986: 403)

De este modo puede observarse que, en lo relativo a la cuestión de la abolición de la esclavitud y la ciudadanía del negro, los ilustrados e independentistas centroamericanos, liberales moderados y radicales, eligieron la inclusión y no aceptaron ni ética ni legalmente la segregación; y no sólo porque la ideología liberal hiciera compatible la libertad con la servidumbre y las condiciones socioeconómicas fueran favorables a la consolidación de la voluntad indepen-

En 1820 formó parte de la Junta Consultiva Provincial de Guatemala e intervino activamente en pro de la Independencia por vías pacíficas. En 1822 fue diputado en la Asamblea Nacional Constituyente; como tal, en 1823, pidió la abolición de la esclavitud. Murió en 1838.

dentista —que no lo eran—, sino porque la práctica de relaciones interétnicas jerárquicas pero flexibles —en las que los cruces entre grupos eran habituales y la situación social definía a veces la adscripción étnica— contribuyó a que se asociara el voluntarismo liberal a la percepción incluyente de la nacionalidad. (García Giráldez 1996)

Sin embargo, como lo ha planteado la investigadora española Mónica Quijada, “en el imaginario de la emancipación la nación aparecía como una construcción incluyente en la que la heterogeneidad y la falta de cohesión, que se vinculaba a ella, desaparecerían gracias a instituciones benéficas y a una educación orientada a la formación de ciudadanos”. (Quijada citada por García Giraldez: 1996)

En el imaginario independentista la patria era libertad, libertad proyectada a todos: criollos, indígenas, esclavos. Por lo tanto, la dimensión institucional, cívica, se pondría por encima de la cultural, étnica, y frenaría la tendencia centrípeta de la diversidad mediante la cohesión fundada en la identidad global de la “ciudadanía” (García Giráldez: 1996). Los cambios previstos no hacían referencia a la percepción de la diferencia racial ni a las costumbres cotidianas, sino a los elementos de sociabilidad tradicional que impedían la construcción de repúblicas de ciudadanos propietarios y felices. Además, la jerarquización de la heterogeneidad étnica, que no se atribuía a condiciones innatas irreversibles, se iría borrando y permanecería la dimensión social de pobres y ricos; tanto los indios de las comunidades como los bárbaros y salvajes serían atraídos a la “vida social”. Sin

embargo, aflora enseguida una contradicción: la voluntad de romper con la servidumbre y la confianza ilimitada en el poder de la educación —instruir, crear un espíritu público, modernizar mentalidades y formar costumbres— se enfrentaba a unas prácticas sociales basadas en intereses irreconciliables y abismos culturales contra los que los decretos poco podían hacer.

De este modo Valle sobrepasa todas las excelencias de su criterio económico-histórico cuando al ahondar en el problema étnico, base primera de toda la peculiarísima economía social de Hispanoamérica, advierte, en primer lugar, la existencia de una heterogeneidad de razas cuyos elementos se yuxtaponen en el siguiente orden numérico: indígenas, ladinos, negros y un reducido grupo de criollos y españoles que puede considerarse de raza blanca. Entre cada grupo ve abismos de diferencia esenciales en ideas y civilización. Echa de menos un sello de unidad que dé homogeneidad de aspiraciones al conjunto. Sin tal homogeneidad, toda idea de progreso futuro carecerá de sólida base.

Estudiando al grupo formado por indígenas halla que constituye más de las dos terceras partes de la población total y que su situación es la menos propicia para constituir la base de un pueblo civilizado. A su juicio, esta raza, que al tiempo de la conquista ya no conservaba sino pálidos caracteres de virilidad, energía y espíritu de adelanto de sus lejanísimos progenitores, agotó su último esfuerzo en la heroica resistencia que opusiera al paso del invasor y, luego, como quien ha cumplido con una misión histórica,

se plegó al conquistador, que sobre él empieza la obra de degradación y embrutecimiento.

Valle busca el establecimiento de una ciencia política económico social. Quiere una legislación y todo un sistema de actos de protección en que pongan su concurso desde las autoridades hasta el simple ciudadano. Sueña (y en este caso, ante una obra tan vasta, el remedio tiene que parecer un sueño) con la transformación gradual del indígena mediante el cruzamiento científico de la raza, a la que no juzga inferior por naturaleza, sino por la perpetuación de un estado intermedio, híbrido, entre el esclavo y el hombre libre.

Valle salta los obstáculos principales que se oponen a la unidad social, es decir, el factor económico que alienta la peculiar economía social de Latinoamérica; el trabajo forzado que se impone a la gran masa de población, la falta de una sagaz legislación protectora que al mismo tiempo invite a trabajar, la falta de una buena escuela y de estímulos; en una palabra, la falta de comprensión para resolver definitivamente los grandes problemas de la prosperidad nacional. Se hacía necesario pensar antes en este problema étnico y en que tenía que desarrollarse todo un programa de educación paulatina, protección y libertad en favor del indio, cosa que por desgracia jamás se atendió, ni aun después de la Independencia.

El concepto de inclusión “por fusión” permaneció y convivió con el que a mediados de siglo iba a vincular “civiliza-

ción” a exclusión e incluso a exterminio, que surgía como alternativa extrema a la acción civilizadora en la década de 1840 y que se fue imponiendo desde mediados del siglo, aunque no de modo absoluto. Esta imagen de nación “civilizada” mantenía la primacía de la dimensión institucional y territorial, pero se vinculaba al concepto de una cohesión fundada en la exclusión de los elementos culturalmente no asimilables y biológicamente “inferiores”. No fue la única, hubo otras imágenes que rechazaban el carácter excluyente y solicitaban la construcción de un tejido social unificado.

4.

**Independencia y apelaciones a la
modernidad política en Honduras:
Márquez, Milla, 35
Herrera y Morazán**

Introducción

Desde los comienzos mismos de la vida política independiente de las naciones latinoamericanas, la idea de que éstas encontraban dificultades para acceder a la modernidad fue una marca permanente entre los intelectuales y políticos de todo el continente. Las palabras que aquellas destacadas figuras de la primera mitad del siglo XIX empleaban para describir la realidad de las jóvenes repúblicas da cuenta de un tono ciertamente pesimista respecto de las posibilidades de estas últimas de ingresar al selecto grupo de sociedades que veían encarnado en las del Atlántico norte, sobre todo Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

El surgimiento de las nuevas repúblicas americanas, envuelto en el concepto de emancipación, origina un primer

momento de pensar la política, la sociedad y la república. El contacto y admiración por la Europa liberal, especialmente francesa, deja a América en la categoría de sociedades que no han creado cultura, sino que la reciben de todos los focos culturales del mundo. Toda la herencia cultural universal pasa a ser un patrimonio posible. En ese sentido, se apela a una modernidad política y desde esta surgen, estados incipientes e inestables, el difícil proceso de construcción de las identidades nacionales. El espacio vacío dejado por la pérdida de la legitimidad del monarca como encarnación del Estado y la nación, exige la creación de mitos alternativos en un mundo donde los referentes ideológicos que han apoyado la independencia, fundamentalmente el liberalismo, son cosmopolitas, y donde el concepto de ciudadano libre, en teoría, no incluye necesariamente la idea de nación. (Stuven 1992: 43)

Las independencias de América Latina, y la de Centroamérica en particular, se dieron bajo el influjo de las ideas de la Ilustración, dentro de un pensamiento político moderno que apelaba a que estas sociedades se inscribieran en la senda de la modernidad y especialmente de una modernidad política. Tanto sus pensadores como sus protagonistas propugnaron por la construcción de esta modernidad para Centroamérica en cada una de sus provincias. Fue este el caso de la provincia de Honduras que desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX se inclinó por una sociedad moderna políticamente.

En esa línea el objetivo de este trabajo es aproximarse a

las apelaciones a la modernidad política en el caso de una provincia marginal como la de Honduras, dentro del complejo proceso de Independencia de septiembre de 1821 y de 1824, así como en el contexto de la federación centroamericana. Así, las preguntas que guían el mismo son las siguientes: ¿Quiénes fueron los hondureños que reclamaron una modernidad política? ¿Cuáles fueron los principales aspectos de la modernidad política que buscaron desarrollar? ¿Cuáles fueron los principales medios y obstáculos que identificaron para su desarrollo? Una serie de personajes de este periodo apeló a que, con la independencia, Honduras entrara en la senda de una modernidad política, tales fueron los casos de Francisco Antonio Márquez, José Santiago Milla, Dionisio de Herrera y Francisco Morazán, entre otros.

1. Una lectura de la modernidad política en Honduras

De forma global, los sociólogos tienden a definir la modernidad como la civilización que comenzó a finales del siglo XVIII con dos acontecimientos de capital importancia: la revolución industrial y la revolución democrática (Baum 1992: 15). Estos cambios institucionales produjeron e impulsaron una nueva cultura. La revolución industrial creó una gran riqueza, potenció el impacto del capitalismo en la sociedad y dio origen a dos nuevas clases sociales: los dueños de las grandes industrias —la nueva clase dirigente— y la clase obrera.

De acuerdo con el filósofo Juan Carlos Scannone (1992: 116), la modernidad como movimiento histórico-cultural se caracteriza por cuatro revoluciones modernas, no siempre simultáneas en su surgimiento y evolución, a saber: la científica, la política, la cultural y la técnica.

La revolución científica rompe con la comprensión simbólica del mundo para considerarlo como autorregulado. El hombre ya no es su mediador, sino que investiga sus leyes y lo transforma con su acción. La revolución política rompe con los privilegios sustanciales de una sociedad esencialmente jerarquizada, para remplazarlos por una concepción funcional de la sociedad y por la democracia representativa y sus procedimientos formales. La revolución cultural consiste en la ilustración, definida por Kant (1981) como el estado adulto de la humanidad (razón y libertad), sin la tutela de autoridades externas. La revolución técnica sustituye el trabajo agrario-artesanal y la herramienta, a la medida del hombre, por el trabajo industrial y postindustrial con su creciente abstracción del factor humano y su sustitución por la tecno estructura: desde la manufactura, pasando por la máquina de vapor y el complejo industrial, hasta las nuevas tecnologías informáticas y robóticas.

La ilustración ha explicado los rasgos comunes de dichas revoluciones, tales como: enfocarse en la razón crítica y secular; la autorreferencia de la misma razón (auto transparencia) y de las libertades humanas (autonomía y autorrealización), como del mundo en su globalidad autorregulada y en

la compleja diferenciación inmanente de sus subsistemas: el formalismo: matematización, dialectización, funcionalización, estructuralismo e informatización. (Scannone 1992: 116)

Esto implica, en primer lugar, adoptar un punto de partida diferente al de las nociones habituales que asocian la modernidad al desarrollo técnico-económico o a la creciente racionalización del mundo social. Una propuesta sugerente en esa dirección la ofrece Norbert Lechner cuando define la modernidad como un mundo social de normatividad autodeterminada, esto es, “un orden producido en que la sociedad ha de crearse a sí misma en tanto comunidad” (1993: 63) o como también definió la sociedad moderna “como el paso de una sociedad dada a una sociedad construida”. (Lechner. 1993) Pero, ¿dónde si no en los dominios de la razón o de la técnica se funda esa autodeterminación postulada como característica de la modernidad? Para Alain Touraine, la modernidad debe entenderse como compuesta de dos dimensiones necesariamente complementarias. De acuerdo con este sociólogo francés, “no hay una única figura de la modernidad, sino dos figuras vueltas la una hacia la otra y cuyo diálogo constituye la modernidad: la racionalización y la subjetivación”. (Touraine 1993: 205)

Con la Independencia centroamericana las provincias de la región no lograron de forma similar acceder a una modernidad política temprana capaz de generar una opinión pública moderna que permitiera la sostenibilidad del proyecto independentista. Por modernidad política se entiende

un nuevo orden de ideas, de imaginarios sociales, de valores y comportamientos que configuran una nueva era, que da origen a un hombre nuevo, una nueva sociedad y una nueva política. (Quesada Camacho 2010: 7) Por consiguiente, con todo ello ha de surgir una nueva legitimidad -la de la nación o pueblo soberano, en contraste con la soberanía regia o del rey- o sea, un cambio esencial en el paso del súbdito o vasallo al ciudadano soberano. Aparece una nueva política con actores de una clase nueva que, por primera vez, pueden llamarse políticos, en tanto que se integran, precisamente, para conquistar esa nueva legitimidad. Este nuevo orden de cosas que se concreta, fundamentalmente, gracias a la revolución francesa, se relaciona, y contrasta, a la vez, con el concepto de imaginario monárquico. (Quesada Camacho 2010: 7)

Por ello debe entenderse que las ideas dentro de las cuales la figura del monarca ocupaba un papel central, estaban ligadas indisolublemente al reino, a la nación; ofender al reino era ofender a la nación. En suma, “creencias” del antiguo régimen eran la sacralidad, la aceptación del gobierno por decreto y la fidelidad hacia la Iglesia. En ese contexto, los vocablos señor, vasallaje, fidelidad, lealtad, son fundamentales.

Obligación ineludible del vasallo era la asistencia a su señor, quien debía tomar incluso las armas para defenderlo. Se puede afirmar que, durante todo el antiguo régimen, en la monarquía hispánica -en sus pilares, el español y el americano- ese imaginario se mantuvo incólume, no obstante,

en vísperas de la crisis de 1808, el poder omnímodo del monarca había sido puesto en entredicho, en el espíritu de la mayoría de las élites, moderadas o liberales.

Por ello, Oqueli en su narrativa sobre la Independencia de Honduras se planteó como problema teórico el hecho de cómo podía emerger una nación en las sendas de la modernidad sin una ciudadanía emancipada y educada. En ese sentido se preguntó cómo era posible una nación en Honduras, cuando: “Sabemos que entre nosotros primero fue la Independencia y después vino la imprenta”. (Oqueli 1994a: 25)

El 15 de septiembre de 1821 Honduras proclamó su Independencia junto con la de las provincias de América Central. El último gobernador, Brigadier español José Tinoco de Contreras, intentó entonces desligarse del gobierno de Guatemala y anexar el país a México, pero su iniciativa fue rechazada entonces. Desde ese momento la historia de Honduras está estrechamente unida a la de los otros estados de América Central.

En 1822 dichos estados formaron parte del imperio fugaz mexicano bajo Iturbide y, al caer este en 1823, se constituyeron en los cinco estados que formaron la Confederación de las Provincias Unidas de América Central. Entonces, como en la mayoría de las provincias, en Honduras empezó la lucha entre centralistas y federales. El primer presidente del Estado de Honduras, dentro de las Provincias Unidas, fue Dionisio de Herrera, quien asumió la jefatura en 1824.

Su sucesor, José Justo Milla, que se había apoderado de la capital en 1827, fue a su vez derrotado por las fuerzas de Francisco Morazán y tuvo que desterrarse. De 1827 a 1828 gobernó Morazán como el jefe del Estado hondureño y cabeza del partido liberal y federalista.

En el caso centroamericano, aparte de la independencia del gobierno español, dos acontecimientos políticos actuarán como canalizadores del debate sobre la política, la sociedad y la nación: la independencia del gobierno mexicano en 1824 y el experimento de la Federación entre 1824 y 1838.

2. Cuatro apelaciones a la modernidad política.

Es así como los pensadores y políticos hondureños apelaron a una modernidad política para la región y para Honduras desde un horizonte de la razón, bajo un gobierno republicano y constitucional, con libertades civiles, comerciales, de expresión y religiosas. En el caso de Honduras, estas figuras son Francisco Antonio Márquez, José Santiago Milla, Dionisio de Herrera y Francisco Morazán, entre otros y otras.

Francisco Antonio Márquez

Uno de los principales en apelar a una modernidad política en Honduras en ese momento fue el sacerdote Francisco Antonio Márquez. Nació en Tegucigalpa en 1786 y murió

en Güinope en 1842. Fue enviado por su familia a estudiar a Guatemala al Seminario de la Asunción donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía en 1804 y en derecho civil en 1808. Ese mismo año regresó a Honduras para ocupar la cátedra de latinidad en el Seminario de San Agustín de Comayagua, y más tarde llegó a ser vicerrector de este centro. (Véase: Durón 1915)

En esa línea Oquelí destacó a este sacerdote como una de las figuras más sobresalientes de la Independencia y de la conformación del primer Estado de Honduras, a quien consideró “el primer liberal”. Fue el primero en 1808 en “liberar los esclavos que había heredado”. Ordenado sacerdote en 1810 en León, Nicaragua: “Nombrado cura de Yuscarán en 1813, permanecía allí en 1820, cuando se juró la constitución de Cádiz. Propugna entonces porque Yuscarán eligiese el ayuntamiento, permitiendo que votasen los mulatos”. Al proclamarse la Independencia, Márquez, “era el cura líder de Texíguat. Convoca al vecindario y comisiona a su discípulo Joaquín Rivera para que leyera el acta, interrumpiendo su lectura para explicar de qué se trataba cada punto...”. (Oquelí 1995b: 291)

En 1822 fue electo diputado por Tegucigalpa al Congreso Constituyente en México, y en 1823 como diputado al Congreso que determinaría la organización política de Centro América y que se reuniría en la ciudad de Guatemala. Ratificó el Acta de Independencia de 1 de julio de 1823 por la cual Centroamérica se separaba definitivamente del impe-

rio mexicano de Iturbide. Fue amigo del cura Benito Morazán, hermano de Francisco Morazán, por quien conoció a éste, y fue también amigo de Dionisio de Herrera.

Dada su formación y su actuación, Márquez es en Honduras el representante de una teología republicana o como la llama Dussel del “triunfo de la libertad sobre el despotismo” que impregnó a muchos miembros de la Iglesia de esta época. Esta teología resulta de una reflexión practico-política iniciada con el estudio de las nuevas interpretaciones de la teología tradicional e influencias crecientes del iluminismo. (Dussel 1981: 414) La ocupación de España por Napoleón (1808) lanza a las colonias, guiadas por la oligarquía criolla, contra la burocracia hispánica y en la lucha de emancipación contra la metrópoli. En la praxis emancipatoria, desde la situación de la clase oligárquica, los sacerdotes, profesores, religiosos y laicos comienzan a formular la “justificación teológica de sus luchas.” Nace así, sobre las ruinas de la teología de la cristiandad, una reflexión que se expresa fuera de las cátedras, en los púlpitos, en el grito que convoca a los ejércitos, en las asambleas constituyentes y en las tertulias patrióticas, en las proclamas y en los artículos periodísticos.

Si la teología de la cristiandad fue imitativa, la de esta época recobra algo de la creatividad inicial de la teología en América. Se trata de un nuevo momento no-académico, práctico y político de la reflexión a partir de una fe comprometida en un proceso de búsqueda de la libertad. (Dussel 1981: 415) Un aspecto fundamental de esta nueva perspectiva de pensamiento que caracterizará a Márquez, es el sentido y

práctica de la libertad. El pensar teológico republicano se mueve en torno a los ejes Tiranía/Libertad y Colonia/República. Significa que la libertad es el elemento esencial en la práctica de la justicia. (Dussel 1981: 416)

De esta manera, Márquez en su pensamiento emancipador y republicano, al igual que otros clérigos y laicos, en medio de las campañas militares y experimentos constitucionales, en medio de la guerra y la persecución, van a ir formando una nueva visión teológica de la política y a gestar un pensamiento político republicano, que apela a una modernidad política.

Como se expuso en el ensayo anterior “La idea de libertad en la Independencia de Centroamérica (1789-1842)” para Márquez la libertad significa un don de Dios. El Dios libre que crea hombres libres. Razón por la cual dio la libertad a los esclavos de su familia para marcar un hito en el proceso independentista (Durón 1915). Como se ha visto también, desde esta perspectiva, y siguiendo la Constitución de Cádiz, Márquez luchó abiertamente por los derechos de los mulatos a la condición de ciudadanos, al voto activo y pasivo, y defendió con fundamentados y elegantes argumentos su causa.

Su visión de la modernidad política implicó también una política religiosa desde el gobierno de apertura y cambios en la Iglesia. Cuando llegó a ser vicario de la diócesis de Comayagua y a la vez presidente del Congreso instalado el 4 de marzo de 1829 “derogó el fuero privilegiado de

los clérigos, estableció el matrimonio civil...” además de ordenar medidas para el bien público: “que por estar tan despoblado el camino entre Comayagua y Tegucigalpa, se fundara una población entre estas dos ciudades, acordando donaciones y otras ventajas a las poblaciones, así como disposiciones generales para el fomento de la agricultura”. (Durón 1915: 19)

Márquez, dentro de los parámetros de la época, piensa en una sociedad participativa, pluralista y abierta en donde todos los hombres y especialmente los débiles pudieran vivir de acuerdo con su dignidad. Unió el principio de libertad con el de tolerancia religiosa, y se opuso a que el nuevo Estado independiente hiciera profesión de fe (Carias, M.: 44). En este sentido, tal como advierte Marcos Carias, “la posición de Márquez significó una franca ruptura con arraigadas convicciones que prácticamente tenían categoría de dogmas”. (Carias: 14)

Un aspecto en el pensamiento de Francisco Antonio Márquez relacionado con la libertad es el de la educación. La educación es concebida como el arma fundamental para la libertad de los pueblos. Es el medio por el cual los ilustrados privilegiaron la propagación de sus ideas y promover al pueblo.

Después de su regreso de Guatemala, Francisco Márquez se integró al Seminario de San Agustín de Comayagua, donde se desempeñó como Vice-Rector y tuvo a su cargo las Cátedras de Latín y Filosofía. Aquí logró imprimir entre sus alumnos lo más avanzado de los conocimientos

adquiridos durante sus estudios en Guatemala. En este tiempo el Seminario estuvo en camino de convertirse en verdadera Universidad, y así lo solicitó a principios de 1821 a la Corte de Madrid el diputado doctor José María Méndez. (Brufau 1959: 6)

Por otra parte, llevado por esta misma vocación, cuando era cura párroco en Texíguat, “fundó en aquella población un centro de enseñanza, que gozó de prestigio en aquella lejana época, y es donde eran enviados muchos jóvenes, tanto de Tegucigalpa como de otros lugares del país, a prepararse en los conocimientos elementales”. (Turcios: 1942: 124). Entre los alumnos más sobresalientes que tuvo a su cuidado el P. Márquez, sobresale Joaquín Rivera, que llegó a ser jefe de Estado de Honduras; don Benito Morazán que siguió la vida eclesiástica. Además, fue maestro de Carlos y Enrique Gutiérrez, hijos del coronel José María Gutiérrez.

Sin embargo, la principal actividad educativa que realiza Márquez es entre las clases populares, por las que desde muy temprano había optado: los indígenas, los mulatos y los pardos, a quienes acompañó hasta llegar la Independencia. Como se refirió antes cuando ésta se proclamó, fue explicando sus puntos a la población en Texíguat. Según cuenta la tradición, Márquez, repartió entre el pueblo unas monedas de plata que tenía guardadas para ese momento. Muy llamativo fue también haber sido el encargado, junto con Benito de Morazán, de preparar y formar a los Texíguat que formaron la guardia personal de Morazán hasta su última batalla en Costa Rica.

Unido a este aspecto educativo estuvo la preocupación, que compartió con sus amigos Herrera y Morazán, porque en Honduras se contara con una imprenta. En una de sus tantas cartas Herrera le escribía a Márquez en 1823: “Los progresos de la razón aumentan siempre en progresión creciente. (...) Esta -la educación- sólo se consolida por medio de la imprenta. Yo sacaría del fondo más sagrado lo necesario para establecer dos imprentas más al lado del Gobierno, y otras tres, lo menos, repartiría en las Provincias, confiándolas y aun regalándolas, si fuera necesario, á personas de luces y prudentes, que escribiesen con moderación y energía, según conviniera.” (Herrera, 1902: 362.) De aquí que no es de extrañar que, en 1828 en una de las sesiones de la Asamblea Constituyente de Honduras, Márquez introdujera una moción para que se importara una imprenta del Estado.

José Santiago Milla

El personaje de José Santiago Milla, de la ciudad de Gracias, hasta cierto punto es desconocido y poco trabajado dentro de la historiografía hondureña, no se le ha ubicado como una de las figuras centrales dentro del proceso independentista de la región y de Honduras. Estudió filosofía, cánones y leyes en el Colegio Tridentino de Guatemala, en donde se graduó de Bachiller. Se recibió de Abogado de la Real Audiencia en 1807. En 1810, fue Subdelegado del Partido de Gracias, y se destacó por su apoyo al desarrollo

agrícola y su ecuanimidad en impartir la justicia; además aumentó a sus expensas las Escuelas de Primeras Letras. (Mayes Huete 1956: 16)

De acuerdo con Martínez Castillo (2010) “José Santiago Milla, Abogado de la Real Hacienda, fue nombrado secretario de la Capitanía General de Guatemala en 1814, Diputado por Honduras a las Cortes de Cádiz, estuvo en Madrid a la entrada de Fernando VII. De regreso en Guatemala pide permiso para regresar a España, lo que le fue negado. Con la muerte de su padre y como hijo mayor tiene que hacerse cargo de la casa y de sus varios hermanos. Fue nombrado Sub-delegado del Partido de los Llanos (hoy Santa Rosa de Copán), nombrado Abogado de los pobres cuyo sueldo lo cedió para la guerra. En 1826 don José Milla y Bidaurre, al mando de tropas guatemaltecas, invade el territorio hondureño y después de varias escaramuzas logra llegar a Comayagua que, al no rendirse la plaza, que estaba siendo defendida por don Dionisio de Herrera, ordena el incendio de la ciudad mientras el secretario de Herrera, Francisco Morazán, estaba buscando refuerzos en Tegucigalpa y en Nicaragua. En el parte oficial del incendio de Comayagua se dice que se quemaron tres cuartas partes de la Ciudad, lo cierto es que se quemó toda la manzana del Convento de la Merced, toda la manzana de la Iglesia, Convento y Hospital San Juan de Dios, así como los barrios de San Blas con su iglesia, los barrios de Mexicana y Cáigala con sus respectivas iglesias y más de 15 casas grandes del barrio arriba de Comayagua (A.G. de I., Audiencia de Guatemala, Leg. 637)”.

También, fue elegido Diputado por la Provincia de Honduras a las Cortes Ordinarias, de 1813 a 1814. Llegó a España cuando las Cortes se habían disuelto, pero tuvo señalada actuación al gestionar y obtener que el Rey accediera a que los establecimientos militares de Omoa y Trujillo pasaran a la jurisdicción militar del Gobernador Intendente de Honduras. Asistió con Don José Francisco Córdova, en representación del Colegio de Abogados, a la Junta convocada por Gaínza el 15 de septiembre de 1821, de la cual salió la proclamación de la Independencia Centroamericana. (Mayes Huete 1956: 16)

Dionisio de Herrera

Una de las figuras centrales en la Independencia centroamericana fue Dionisio de Herrera. Originario de Choluteca nació un 9 de octubre de 1781, murió en San Salvador en 1850. Fue enviado a estudiar a la Universidad de San Carlos de Borromeo en Guatemala al hogar de su primo José Cecilio del Valle; se identificó en sus escritos como seguidor de la revolución francesa y partidario de la Independencia de Centroamérica. En dicho centro de educación superior, para entonces y gracias a los esfuerzos de los señores Villaurrutia, Ramírez, Goicoechea y Cañas, se había extendido y mejorado el plan de enseñanza. Se habían abierto escuelas de dibujo, asimismo se habían adoptado cursos de filosofía y otras notables reformas. Le tocó al joven Dionisio de Herrera aprovechar esta favorable cir-

cunstancia, y debido a ella y al estudio que hizo de la historia y de los filósofos y escritores franceses más profundos (Rousseau, Montesquieu, Diderot, d'Alembert), tenía una visión de lo que significaba la independencia de España para la región.

Herrera se graduó de abogado con la tesis “La Ley”. Luego regresó a Honduras, donde estableció su biblioteca personal (una de las más completas de la época), compuesta principalmente por obras en francés (idioma que dominaba como su lengua materna), a través de la cual propagó las ideas liberales. Ésta fue incendiada por sus opositores políticos, al considerar que estaba compuesta por “libros herejes”. (Durón ed. 1896)

Importante desde la perspectiva de la redes familiares y políticas, es que Herrera fuera primo de José Cecilio del Valle, y que al igual que éste se formara también en el campo del derecho. Por su tradición familiar era un rico hacendado y próspero comerciante de Choluteca. Su red política y familiar también se extendía hacia Francisco Morazán, porque estaba casado con Micaela Quezada, tía de Morazán. Por ello, este último fue también su secretario, tanto en la Alcaldía de Tegucigalpa, como cuando fue primer Jefe de Estado de Honduras. De igual forma esta red se extendía a Francisco Antonio Márquez, con quien inició el nuevo gobierno y estado de Honduras y con quien tendría una profunda confianza y amistad.

En la idea originaria de construir un Estado Nacional, He-

rera, al igual que Francisco Antonio Márquez, fueron las principales figuras en la integración de la antigua provincia colonial de Honduras al proyecto emancipador y en lograr la unidad territorial del actual Estado de Honduras, ambos hechos claros de la modernidad política. Herrera no es tan solo un político en la historia de Honduras, es mucho más, artífice del proyecto de nación y consecuente defensor de las libertades públicas, fue un hombre de pensamiento liberal, conocedor de las ideas de la Ilustración y ferviente apasionado de la historia.

En 1820 desempeñó el cargo de secretario del Ayuntamiento de la Villa de San Miguel Arcángel de Tegucigalpa. Siendo secretario de dicho ayuntamiento fue quien redactó el Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821, después de la llegada de los pliegos de la Independencia de Centroamérica. Asimismo, fue el primer jefe de Estado de Honduras de 1824 a 1827. Tres años después, siendo jefe de Estado, el gobierno de Herrera fue derrocado por las fuerzas al mando del coronel Justo Milla. Herrera fue llevado prisionero a Guatemala, entonces Capital de Centroamérica, habiendo sido liberado por Francisco Morazán después de triunfar en la “batalla de las charcas” e invadir Guatemala. En 1830 fue nombrado jefe de Estado de Nicaragua.

Herrera apeló y gestionó la modernidad política cuando en su gobierno prestó especial atención a los derechos humanos. Abolió la esclavitud mucho antes que en los Estados Unidos, reconoció derechos a los presos acusados en espera

de sentencia, reconoció el respeto a la privacidad de los ciudadanos, determinó que solo en caso de traición a la patria podían decomisarse como prueba los papeles personales y que su publicación era imprescindible para constatar la verdad.

Cierto fue que “Herrera trató de dividir a Honduras en dos provincias: Comayagua y Tegucigalpa, error que supo evitar a tiempo su entrañable amigo, el increíble Padre Márquez”. (Oquelí 1989:6). No obstante, fue durante su gobierno que Honduras llegó a contar con su primera división territorial, después de que asumiera como primer jefe de Estado el 16 de septiembre de 1824. Durante su gestión también se decretó el primer escudo de armas y la primera Constitución. Doce días después de asumir el cargo, nombró a Morazán como secretario de Estado y del Despacho General.

La primera división territorial que decretó el gobierno de Herrera estableció 7 departamentos para Honduras: Comayagua, Tegucigalpa, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Yoro, Olancho y Choluteca. La Asamblea hondureña, con sede en Comayagua, juró durante su mandato la Constitución Política de Centroamérica el 11 de diciembre de 1825, basada en los principios de la revolución francesa y de la carta de Estados Unidos, y por tanto, federal, popular y representativa; formada también por un poder bicameral, es decir con congreso y senado, y un poder judicial.

Mantuvo diferencias con el vicario de Comayagua, José Nicolás Irías, a quien expulsó del país, lo que le valió ser

excomulgado y tachado de francmasón. Herrera, alegó en defensa que eso no era contradictorio con el cristianismo, ya que por principio los masones creen en Dios. Los historiadores opinan que se acostumbraba a transferir las disputas políticas al plano religioso, y que detrás de las mismas siempre hubo motivos económicos.

Herrera, durante su gobierno estableció tertulias patrióticas para consolidar principios republicanos. Estos espacios políticos fueron impuestos vía decreto en Guatemala desde los primeros días de Independencia, en ellos se reunían destacadas personalidades para discutir la situación política y económica de la región; también se comentaban los sucesos de España, México y las luchas libertarias de Bolívar y San Martín. Estas proyecciones sociales de Herrera y su carrera política definen la esencia del verdadero estadista.

Si bien Herrera se preocupó por darle al novel Estado hondureño su identidad simbólica, su preocupación central fue su gente. Más que una entidad puramente jurídica, el Estado de Honduras para Herrera, era instituido principalmente por el interés en su población. Con gran claridad escribía el 17 de enero de 1824 a su amigo Francisco Antonio Márquez, de acuerdo con el pensamiento de Bentham: “Sin embargo, el mayor interés de esa provincia no es aumentar en extensión, sino en población... La población debe ser el primer objeto de la política”. (Herrera 1902) Para Herrera, mientras permaneciera gente en condiciones de esclavitud, exclusión o persecución, no se alcanzaban los logros esperados. Del mismo modo celebró cuando en el

Congreso, el mismo Márquez propugnaba por la liberación de la esclavitud y el derecho de asilo: “La ley de Asilo, la de libertad de los esclavos y otras, consuelan la humanidad y hacen honor a sus autores” (Herrera 1912).

Esto no impidió que fuera consciente de que el esfuerzo por erigir el Estado de Honduras era enorme: “no hay país en el mundo en donde haya más apatía, más pereza en los negocios y menos espíritu público que en Honduras... pero Honduras necesita muchas palancas para moverse” (11 de febrero de 1826). Genuina figura de la Independencia, Herrera consideró que la libertad era el verdadero camino a seguir: “Yo pienso como tú que hemos de ser libres porque este es el espíritu del siglo, y el curso del tiempo” le confesaba a su amigo Márquez el 28 de abril de 1826. (Herrera 1902)

Fue Dionisio de Herrera más que ninguna otra figura de la Independencia, quien vio la necesidad de que Honduras entrara en la senda de la modernidad política y la construcción de una opinión pública moderna. Con la institución de las tertulias patrióticas, pretendió generar nuevos espacios de opinión pública y sociabilidad para que cada vez más hondureños y hondureñas conocieran las ideas de libertad y lo que significaba verdaderamente la Independencia. Así en la misma carta citada antes le hizo saber a su amigo Márquez: “También he mandado se establezcan tertulias patrióticas, y que, en cada sesión, después de la lectura del acta anterior, lo primero que se trate sea la justicia de nuestra independencia y la obligación que todos tenemos de defenderla del modo que la ley nos llame”.

(Herrera 1902: 362)

Para Herrera, la opinión pública tenía una valoración positiva. Propia del imaginario político del liberalismo, está directamente relacionada con la libertad de imprenta y prensa y el necesario principio de publicidad en la actuación legislativa. La opinión pública se identifica con la “libertad” como opuesta al “despotismo” y a la “tiranía”. Asimismo, para Herrera, en un contexto donde no existía la imprenta ni el periodismo, las tertulias patrióticas eran el medio para construir una opinión pública distinta de la opinión popular, así es entendida a la vez como instancia reguladora de las relaciones entre las clases (altas y bajas, letradas e iletradas). (Sierra Fonseca, 2017: 545-546.)

La imprenta que Herrera procuró adquirir para el Estado hondureño, no llegó sino hasta el año de 1829: “La imprenta vino a Tegucigalpa en el mes de marzo del mismo año; y, en esos días llegaron también dos impresores que, con los títulos de Oficial Mayor y Oficial Segundo, se encargaron de su instalación y desempeño con el sueldo de \$ 40.00 el primero, y con el de \$20.00 el segundo”. (García 1988: 42)

La Independencia y la libertad eran cuestiones que para Herrera tenían que ver con la autonomía y la autodeterminación: “un Estado no debe mezclarse en los negocios de otro Estado” (7 de diciembre de 1824). En tal razón, leyendo muy bien los signos de los tiempos, ese mismo año considera que “la independencia de la isla de Cuba es necesaria a esta América; pero creo que los sucesos de Espa-

ña la apresurarán o la retardarán más que el influjo de sus logias”. (Herrera, D. “Cartas de Herrera a Márquez” 17 de enero de 1824, *Revista de la Universidad* 1902: 362.)

De igual forma consideraba que la libertad e independencia eran el camino de la humanidad, ambas contenían el espíritu del siglo: “La Europa se ha conmovido con los sucesos de París; los soberanos del mundo antiguo se hallan en la dura alternativa de imitar a la Francia haciéndose constitucionales, o declararse la guerra. La situación de éstos y el espíritu del siglo, creo que los obligarán a adoptar, a su pesar, lo primero. De un momento a otro aguardo la noticia” (Herrera, D. “Cartas de Herrera a Márquez” 20 de noviembre de 1830, *Revista de la Universidad* 1902: 362).

A pesar de sus entusiasmos, Herrera no dejó de apreciar el inmovilismo histórico que consideró definitorio del ambiente local: “En todo el septentrión no hay pueblo más quieto que el de Tegucigalpa”, escribió. Para Oquelí, la imagen de la espera y de la lentitud se refleja en la pregunta que Dionisio de Herrera se hacía en 1828: “y ¿por qué Honduras ha de cambiar con tanta lentitud, teniendo elementos para marchar a la par de los primeros estados?”. (Oquelí 1989)

Refrendó a Dionisio de Herrera, primer jefe de Estado, uno de sus principales oponentes, José Justo Milla, quien también hizo enormes esfuerzos para edificar el Estado y construir la nación. A ambos los caracterizó algo en común: la falta de fe en el país: “El primer jefe de Estado

decía que no había país en el mundo con más apatía, pereza y falta de espíritu público que Honduras. El incendiario de Comayagua aseguraba que en este Estado todos los esfuerzos son vanos; siento decirlo, pero lo digo por experiencia” (Oquelí 1994a: 176).

Dionisio de Herrera falleció el 13 de junio de 1850, en San Salvador, El Salvador, Estado de la Federación donde vivió sus últimos años dedicado al magisterio en la ciudad de San Vicente.

Francisco Morazán

Francisco Morazán, un criollo de origen corso, nació en Tegucigalpa en 1792 y murió en San José de Costa Rica el 15 de septiembre de 1842. En 1802 ingresó al Convento San Francisco donde se impartían clases de gramática latina, escritura, aritmética, filosofía y religión, pero ante todo fue formado por su primo Dionisio de Herrera, su hermano el padre Benito Morazán y el padre Francisco Antonio Márquez. Posterior a la Independencia de 1821, fue nombrado secretario general del primer jefe de Estado de Honduras, Dionisio de Herrera. El 10 de mayo de 1827, Dionisio de Herrera fue depuesto de su cargo por el Vice Jefe de Estado, el teniente General José Justo Milla al mando de las Fuerzas Federales. A raíz de este acontecimiento el joven Francisco Morazán, admirador y partidario de las nuevas ideas, abandonó el puesto que hasta entonces había desempeñado, y se unió a las milicias. Morazán niega obediencia

a la imposición y el 11 de noviembre de 1827, al mando del Ejército Aliado Protector de la Ley, vence a las tropas de Justo Milla en la Batalla de la Trinidad. El 27 del mismo mes asume la Presidencia del Estado de Honduras. En los periodos de 1830-1834 y 1835-1839 Francisco Morazán fue electo presidente de la Federación de Centroamérica y jefe de Estado de El Salvador y Costa Rica.

Su aporte al desarrollo de la modernidad política lo realizó tanto como pensador como con su acción política. Utilizó el instrumental teórico de la Ilustración europea y nutrió sus discursos y proclamas de un vocabulario que apela al surgimiento de un nuevo imaginario social y político, en el que en Centroamérica, según Huete tenían que llevarse a la práctica: “la libertad de conciencia, la libertad económica, la libertad de enseñanza, la ilustración y mejoramiento de las condiciones de vida de las masas en todo orden de ideas y para la práctica de la democracia”. (Morazán 1992: 123)

En sus planteamientos sobre la modernidad política para la región, Morazán se inscribe dentro de la teoría contractualista del origen del Estado, bajo un gobierno basado en la ciencia, siendo la educación el principal medio y fin de la sociedad.

Respecto del contractualismo escribió: “La Carta Fundamental... establece entre las autoridades y el pueblo una obligación recíproca. Exige de las primeras el cumplimiento de las leyes, que garantizan la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad del ciudadano. Demanda del segundo,

obediencia a estas leyes, sus brazos y una pequeña parte de lo que posee. Si todas las autoridades faltan a la obligación, la libertad peligra y los que componen la sociedad se hallan en el caso de recobrar la facultad que delegaron en los que han abusado del poder. Si el pueblo niega sus brazos, y no paga las contribuciones, los funcionarios dejan de existir, la ley es hoyada, el ciudadano no tiene quien haga respetar sus derechos, el malvado comete impunemente toda clase de crímenes, el orden se trastorna, el pacto se disuelve y la patria desaparece”. (Morazán 1992)

En relación con un gobierno basado en la ciencia planteó lo siguiente: “Los pueblos libres calculan los años de su vida social por la existencia de sus poderes representativos... Aún aquellos que poseen los profundos conocimientos que constituyen la difícil ciencia del gobierno, han desacreditado muchas veces esos descubrimientos que pasan ya como verdades, cuando no han consultado con la experiencia para su aplicación”. (Morazán 1992)

Su confianza estaba puesta en la organización constitucional de la sociedad: “El mérito que contrajeron los primeros legisladores del pueblo, constituyendo esta patria vacilante e incierta y dándonos el actual sistema de gobierno, es acreedora de nuestra gratitud” (1831). Así mismo, escribió: “El primer deber de un gobierno que acaba de renacer de entre los escombros y la ruina de la anarquía, debe ser el de conservar la paz para que esta fuente fecunda en bienes sociales, fertilice los campos devastados por la guerra civil... Ciudadanos Legisladores: Solo os pedimos... leyes

inexorables que aseguren el cumplimiento de la Constitución; que repriman los abusos del poder y los excesos de la anarquía; y que hagan efectiva la libertad del pueblo”. (Morazán 1932)

La educación a la que tuvo acceso Morazán estuvo signada por las condiciones prevalecientes en esta región, característicamente marginal del imperio español: “Todavía a fines del pasado siglo y en los comienzos del presente eran casi nulos los medios de educación en Honduras... Entraba en el sistema político y administrativo de la madre patria mantener a los americanos en perpetuo estado de ignorancia, debían tener sus ojos cerrados a la luz de la ciencia y del derecho, porque la ciencia y el derecho alguna vez habían de hacerles conocer su carácter de hombres libres y rechazar un régimen de odiosa desigualdad, de inicua explotación y de embrutecedor oscurantismo” (Rosa: 367). Ramón Rosa añade que “Morazán tuvo la desgracia de nacer y formarse en aquella triste época de aislamiento y de completa oscuridad en que Honduras carecía de escuelas.” (Rosa 1982: 367)

Es en este contexto que una figura como la de Morazán desarrolló su pensamiento y su potencial creativo, y es desde este contexto que también puede entenderse que una de sus mayores preocupaciones como estadista y pensador haya sido la de la educación

Es de notar que uno de los primeros documentos de Morazán, en su carácter de Síndico, que presentó al Ayunta-

miento de Tegucigalpa el 16 de abril de 1823, aboga por la creación de una partida para el pago de los sueldos de un maestro, documento que muestra y da testimonio de su reconocimiento del valor de la enseñanza y prueba la conciencia y el deber de un hombre de letras que, marcado por las ideas de la Ilustración, vislumbra en el tema de la educación del pueblo uno de los elementos cardinales para hacer más sólida y soberana las aspiraciones de libertad. Afirma Morazán:

La escuela que desgraciadamente no ha podido ponerse en práctica en esta ciudad, es aún más interesante. No hay pueblo por pequeño y miserable q. no tenga un Maestro para la educación de la Juventud. Y se podría creer que la rica Tegucigalpa, llena de tantos vecinos patriotas, ¿no la tenga? (Morazán 1992: 59)

En el campo de la educación, elemento nodal para la modernidad política y la consolidación de la República Federal, Morazán definió sus objetivos. Al tomar posesión de la Presidencia de Centroamérica el 16 de septiembre de 1830, se le presenta a Morazán la oportunidad de hacer un nuevo planteamiento sobre educación dentro del programa de su gobierno. Entonces, planteó lo siguiente:

La instrucción pública, que proporciona las luces, destruye los errores y prepara el triunfo de la razón y de la libertad, nada omitiré para que se propague bajo los principios que la ley establezca. Por desgracia, hasta ahora mucha parte de la juventud se ve entre-

gada en manos de la ignorancia y de la superstición. Los funestos vicios del sistema colonial se transmiten entre nosotros, de padres a hijos, y el trastorno y las revoluciones que se han repetido en los Estados desde su independencia, son la escuela en donde aprende a conocer sus derechos esa desgraciada y preciosa porción de la República que es la destinada a consolidar el sistema que nos rige. (Morazán 1992: 71)

Las ideas de Morazán se desarrollaron en un momento específico de la historia de la región. Pero no quedaron como una propuesta y un planteamiento imposibles de realizar.

Consideraciones finales

Si bien Honduras ha tenido una serie de problemas y obstáculos para acceder a una modernidad política, en el proyecto y apelaciones discursivas de algunas figuras centrales de la Independencia como las aquí presentadas se pretendió una sociedad basada en la razón y bajo los valores de libertad, igualdad, tolerancia y participación.

Buscaron una nueva legitimidad para las noveles repúblicas mediante el mejor desarrollo de gobiernos constitucionales y de leyes. Indicaron que la soberanía reside en la nación y en el pueblo y no en el rey. Por ello apelaron a una modernidad política como condición necesaria para que las nuevas repúblicas estuvieran constituidas por ciudadanos

libres, teniendo como medio para ello la educación. Propugnaron por el establecimiento de la escuela pública, las imprentas como medio de difundir las letras, y generaron espacios públicos modernos para legitimar la libertad e independencia de los nuevos estados.

5. El concepto independencia en la historia de las ideas en Honduras⁸

Introducción

La historia conceptual puede definirse como una de las palabras claves que ayudan al historiador a construir su relato de hechos. Las palabras, al igual que las sociedades, también cambian y enfrentan transformaciones que a veces las tornan irreconocibles para una misma generación de ciudadanos en el transcurso de una vida.

Los historiadores a veces tienden a dar por supuesto que conceptos claves de sus relatos tienen un significado actual similar al que tenían dos siglos atrás, lo que provoca clara-

8. Una primera versión de este artículo fue publicada (2017 ene-jun). "El concepto Independencia en la historia de las ideas en Honduras: Una Mirada hacia el Bicentenario". *Revista de Política Exterior de Honduras*. No. 9: 43-59.

mente un uso anacrónico. La historia política del siglo XIX y sus cultores más modernos en Europa dieron la alarma en este sentido (véase: Fernández 2011).

No se puede usar palabras como independencia, democracia, libertad, estado, economía, nación, progreso, propiedad, memoria, identidad y un largo etcétera, sin estudiar su profunda transformación semántica. Este trabajo de resignificación ha dado origen a una nueva sensibilidad historiográfica que se ha traducido ya en publicaciones relevantes que en el mediano plazo debieran provocar un cambio en prácticas y métodos para mirar el pasado, especialmente en Latinoamérica.

El concepto «independencia» tiene su origen en la Europa del siglo XVIII, y es uno de los pilares de la modernidad ilustrada, que se manifiesta en categorías como emancipación, libertad, revolución, todas ellas para significar lo que Kant, en su famoso, *¿Qué es la ilustración?*, al definir la modernidad como “la salida del hombre de su minoría de edad de la que es culpable”, señala a esta minoría de edad como “la incapacidad de servirse de la propia razón sin requerir la ayuda de otro”; es decir, la ilustración consistía en la liberación de estructuras sociales que nos encadenan al no ser comprendidas (Fernández 2011).

De este modo, el presente artículo analiza la historia, aplicación y significado del concepto Independencia, desde su inicio en los pensadores hondureños del siglo XIX (Valle, Herrera); después con los pensadores de la reforma libe-

ral (Rosa y Zúñiga) y los pensadores influenciados por las ideas teosóficas y regeneracionistas en la primera mitad del siglo XX (Valladares, Turcios, Pineda, Guillén Zelaya). Por último, se analiza la situación actual y cuál debería ser su vigencia de cara al bicentenario.

1. La concepción de los independentistas

En el caso de la Independencia de Centroamérica José Cecilio del Valle, y los demás líderes, manifiestan, tempranamente, una gran cercanía al programa ilustrado en el uso de conceptos como: libertad, democracia, educación, laicismo, progreso; los que se alcanzarían al momento de lograr la «libertad de la patria», antes, tal vez, que la de los individuos. (véase Herrera Mena, S. A. & Dym, J.: 2014)

Las palabras libertad, emancipación, independencia, anuncian el proceso que permitiría poner fin a la presencia de España en América, con una ruptura con el orden colonial, tanto en lo político (la dependencia de la corona), como en lo social y cultural (terminar con una religiosidad intransigente), y del cual no recuperan nada, por lo que la independencia es una etapa histórica que comienza desde cero, en un presente que se transformaba en un estado adánico y de orfandad.

De este modo, la independencia de España es el hecho más significativo en la historia de América Latina, que marca la búsqueda de un proyecto propio de nación. Es el momento

en que, por primera vez, los latinoamericanos tienen que verse con su pasado, ya sea para asumirlo o para negarlo. (véase: Sierra: 1998) Es aquí cuando se empieza a forjar una conciencia más clara de ser una región dependiente y es a partir de aquí cuando se irá formando una suerte de filosofía de la historia, tal como ha expuesto Leopoldo Zea (1978: 165-172), que interpreta la dependencia en relación con los proyectos colonizadores que Europa y el mundo occidental imponen a este continente.

No obstante, será en el marco de esta colonización y de esta conciencia de dependencia en que se dan diversas respuestas latinoamericanas a la misma. Respuestas que formarán la concepción y el imaginario de la nación de estos pueblos. Así, el momento de la independencia marcará este momento de autorreflexión sobre el continente y cada una de las emergentes naciones. Como ha planteado Octavio Paz, la Independencia ofrece una figura ambigua, al igual, que la misma conquista. La Independencia se presenta como un fenómeno de doble significado: disgregación del cuerpo muerto del imperio y nacimiento de una pluralidad de nuevos Estados. (1993: 129) Es más, este hecho genera un pensamiento que tiene como punto de partida una justificación de la Independencia, pero que se transforma casi inmediatamente en un proyecto de nación: América no es tanto una tradición que continuar como un futuro que realizar. (Paz, O. 1993: 130)

En el caso centroamericano, aparte de la Independencia del gobierno español, dos acontecimientos políticos actua-

rán como canalizadores del debate sobre la independencia y construcción de la nación: la independencia del gobierno mexicano en 1823 y la creación de la Federación entre 1824 y 1838.

Desde entonces el concepto y la forma de comprender y darle significado a la Independencia empezaron a tener una serie de usos, reconceptualizaciones y resignificaciones. El concepto de Independencia como parte del lenguaje político sufrirá así una serie de desplazamientos en su uso e interpretación.

Para José Cecilio del Valle la Independencia de Centroamérica del imperio español significaba el paso “del absolutismo a la libertad”.

Después de siglos de gobiernos absolutos, opresores de los pueblos, los hombres pensaron en gobiernos constitucionales, protectores de sus derechos. La primera época debía producir la segunda. Era cosa muy natural. El dolor hace siempre pensar en el remedio. La tierra ofrecía en otro tiempo el espectáculo triste de naciones enteras sometidas a la voluntad de un solo individuo o a los caprichos de sus válidos. Los reyes donaban, legaban y vendían pueblos así como los ricos venden, arriendan o regalan cabras, ovejas y caballos. Millones de hombres eran propiedad de un solo hombre. (Valle, J. 1971: 217)

Con ello para Valle, como lo expresó Leopoldo Zea, la In-

dependencia fue el momento de toma de conciencia sobre el ser latinoamericano y de configuración de un proyecto propio de sociedad: “La América, invadida por los españoles en el siglo XVI, no había olvidado la memoria de esta agresión, y aplicaba a ella los principios que España publicaba sobre la de leyes francesas”. (Valle, J. 1971: 217)

Así para Valle, la independencia del poder español representa para los centroamericanos un proyecto, una vía y a la vez un medio, pero sobre todo un punto de partida para alcanzar una nación soberana y libre:

Independencia era voz encantadora que ofrecía a todos esperanzas lisonjeras. Prometía: A los pueblos el beneficio de ser ellos mismos los que constituyesen las formas de sus gobiernos: a las clases elevadas, los primeros empleos del Estado y a las inferiores la abolición de las leyes que las degradaban y la aperción de las puertas del honor: a los eclesiásticos, las prelacías, dignidades, prebendas y beneficios sin partirlos con los españoles: a los comerciantes, la libertad de abrir relaciones con todas las plazas del mundo; llevar a ellas los frutos y recibir de las mismas sus mercaderías: a los labradores, la ventaja de dar valor más grande a los productos de la tierra, extendiéndose el comercio y multiplicándose, a los compradores: a los hombres de talento, el derecho de cultivarlo libremente, entrando en correspondencia con los sabios de Europa luciendo sus más eminentes producciones, viajando por el antiguo u oyendo a los viajeros del nuevo. (Valle, J. 1971:

221)

Claramente para este autor la Independencia significa el reconocimiento del yo americano, de su propia identidad, su propia ley y destino. La Independencia era para Valle, para decirlo en términos kantianos, alcanzar la mayoría de edad de los habitantes de la región: “Yo debo ser independiente, ser americano, en el silencio de toda pasión a ley fundamental de España es uno de mis títulos. La soberanía reside en la nación: lo que acuerda la mayoría debe ser ley; y la América, que es la mayoría, quiere su independencia”. (Valle, J. 1971: 221)

Como sostiene Díaz (2014: 133): “En el primer nivel, la emancipación decretada por las autoridades coloniales guatemaltecas es entendida en los términos de Valle, es decir, como materialización del deseo de las mayorías. El segundo nivel observa a la independencia como un asunto de decreto: la emancipación se define como la expresión de las mayorías que puede ser canalizada institucionalmente, ya que, si no ocurre tal cosa, es inevitable una acción del ‘pueblo’”

En el ámbito del naciente Estado hondureño, su primer jefe, Dionisio de Herrera, como se ha visto en el ensayo anterior, “Independencia y apelaciones a la modernidad política en Honduras: Milla, Márquez, Herrera y Morazán”, consideraba enormes los esfuerzos para erigir sus instituciones: “Honduras necesita muchas palancas para moverse” escribió en carta del 11 de febrero de 1826. Pero consideraba la libertad como el destino necesario, como le escribía

a su amigo el padre Márquez el 28 de abril del mismo año: “yo pienso como tú que hemos de ser libres porque este es el espíritu del siglo, y el curso del tiempo”. Para ello promovió las tertulias patrióticas, con las que generó espacios de opinión pública y sociabilidad mediante los cuales se promovieron y afianzaron las ideas de libertad y lo que significaba haber logrado la independencia.

Como se ha visto, el concepto de Independencia para Herrera, también, estaba ligado al de soberanía al afirmar que “un Estado no debe mezclarse en los negocios de otro Estado” (7 de diciembre de 1824). Y de igual forma consideraba que la libertad e independencia eran el espíritu del siglo (20 de noviembre de 1830). (Herrera, D. 1912)

En esta misma línea reflexionaba Francisco Morazán en 1841 sobre el acontecimiento de la Independencia como el logro de la libertad: “Es nuestra patria: Porque en el mismo tiempo hacíamos resonar el grito de la independencia en todo el Reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano se sintió, entonces, electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la providencia, los amigos del gobierno absoluto de los Borbones, enemigos de la independencia de España constitucional, se unieron con los independientes de ambos gobiernos, y proclamaron la separación de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo, vuestros nombres figurarán en la historia al lado de los reyes Luis IX, Luis XI y otros muchos que trabajaron sin pensarlo, en favor de la democracia, sistema que hoy gobierna en la República de Centroamérica.

(Morazán citado en Bardales, R. 1985: 106-107)

De este modo, “la definición de la independencia en relación con el éxito político conseguido después de 1821 renovará su relación con el término progreso. Como se aprecia en la narrativa de Molina, el éxito hacia el futuro se mide en esa época por una visión de la independencia en general, como independencia política y económica” (Díaz, en Herrera Mena & Dym 2014: 137).

2. La independencia bajo la concepción del positivismo

La concepción económica a lo largo de las décadas del 30 al 60 del siglo XIX no se registra en debates o reflexiones significativas sobre la Independencia y únicamente algunas celebraciones durante la década de los 40, tal como las ha registrado Juan Manuel Aguilar. No fue sino hasta más de cincuenta años después que en 1874 Valentín Durón reflexionaba sobre el asunto, quizá en la misma línea que Herrera lo había hecho sobre la dificultad de sostener la vida independiente:

Hermosa y santa es la libertad en los pueblos como en los individuos. Mas no basta tenerla. Preciso es merecerla. Por ello es enorme la carga que echa un pueblo sobre sus hombros al proclamarse autónomo: y más pesada aún, cuando a la vez rechaza hasta un amo de entre sus propios hijos, declarando ante el mundo que es apto para gobernarse a sí mismo. Centroamérica lo

hizo así. Bajo la influencia del irresistible impulso de la democracia, genio tutelar del continente de Colón, se constituyó en República. (Durón, V. 1996: 672)

No obstante, Durón consideraba que era ya el momento de replantearse el significado y elaborar un nuevo lenguaje político sobre la Independencia. Para este autor era tiempo ya de superar la visión centrada en el logro político que significó la Independencia, se tenía que evaluar los resultados de este proyecto no solo en términos políticos sino económicos y sociales:

Durante muchos años hemos vivido, señores, consagrados al debate de las cuestiones políticas que surgían de la Independencia. Esta idea ha preocupado todos los ánimos. Nuestros escritores, hombres de Estado, nuestros mandatarios, todos a la vez han dedicado una especial atención a aquellos problemas. Han creído ver allí la solución del progreso de estos pueblos. Las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura, apenas han merecido ligera mención en nuestras polémicas y escritos; figurando mucho menos en los proyectos y actos gubernamentales. Pero la historia tiene que pedirnos cuenta de esta general tendencia, y hay que mostrar alguna razón, algún motivo, por lo menos una excusa para que no se vitupere el camino que hemos traído. (Durón, V. 1996: 352)

Cincuenta años después para Durón la Independencia no era ya un hecho político que había que asegurar, no había

peligros en ese sentido. Se imponía, más bien el desafío de generar las bases económicas y una independencia centrada en el trabajo individual: “¿habremos de continuar debatiendo exclusivamente estas teorías, sin pensar que las mejoras sociales, que son la base de las mejoras políticas, sin pensar en mejorar al pueblo para mejorar al gobierno? No, señores. El momento nos llama claramente a tomar el rumbo opuesto. Trabajemos para que el individuo tome afición a las ocupaciones útiles, porque el trabajo trae riqueza, y la riqueza la dignidad y la independencia”. (Durón, V. 1996: 352)

Poco después de este nuevo discurso de Durón en 1876 se instala el gobierno de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa que impulsan una reforma liberal en el país que conllevó toda una construcción historiográfica y simbólica de la Independencia que dura hasta nuestros días. Ramón Rosa consideraba que la Independencia es el hecho histórico más importante en la historia de Centroamérica, pero al mismo tiempo que se había extraviado: “Yo de mí sé decir que aunque me entusiasma como al que más, el puro y sagrado recuerdo del 15 de septiembre, no obstante, cada aniversario de ese día es para mi corazón un día de duelo; pues se me representa a lo vivo la dilatada historia de los errores, de las locuras, de los crímenes y escándalos que han empequeñecido y deshonrado a mi patria. Tristísimo es reflexionar así, pero es forzoso; antes, pues, debemos pensar que sentir. Reflexionamos”. (Rosa 1980: 296)

Rosa se preguntaba lo siguiente: “¿Cuál es pues, la causa de

haberse malogrado en Honduras el fruto de la Independencia? ¿Cuál es la causa de haberse frustrado la completa realización de los altos fines de nuestra emancipación política? ¿Cuáles es la causa de tan repetidos trastornos, de ruinas incontables y de tantas y tan amargas desventuras?” La respuesta a tales interrogantes las ubica en la ausencia de un proyecto económico que acompañara la independencia política: “Encuentro la causa de tan profundos males en los constantes desaciertos económicos de nuestros gobiernos que han producido otros tantos y ruinosos desconciertos en el orden político y social. Las administraciones de Honduras se han encaminado prácticamente a llevar a cabo combinaciones políticas en el interior, o en relación con la política de los países vecinos; pero se han olvidado casi por completo de fomentar, de desarrollar, de garantizar por todos los medios posibles la riqueza pública, los intereses económicos del país”. (Rosa 1980: 296)

Por ello en Rosa, la salida, la alternativa o la posibilidad de lograr una independencia plena y especialmente económica se encontraba en la educación y el trabajo: “Nuestra definitiva salvación la encontraremos en la educación operada por la virtud del trabajo. Sí: trabajo incesante, infatigable en los pueblos para que tengan propiedad, apego al propio derecho y al ajeno, necesidades creadas por la vida civilizada, firmeza en sus hábitos de orden y de desprecio, desprecio profundo a las seducciones de la política disolvente”. (Rosa 1980: 300)

Es en este contexto del proyecto liberal de construcción del

Estado-Nación que la Independencia adquiere un nuevo significado y empieza a conmemorarse como tal, con lo que se crea el primer discurso historiográfico sobre la misma. El mismo Rosa buscó una teoría capaz de ofrecer luces sobre la historia caracterizada por las cruentas luchas que prosiguieron al proyecto federal en Centroamérica desde 1842 a 1876. En este sentido la teoría de la historia positivista permitía la búsqueda de legitimación de la república independiente y la aproximación a lo que él llamó una “nueva era”.

Este influjo ideológico, como la búsqueda de legitimación de la Independencia y la formación de un Estado-Nación, ponen de manifiesto que para los reformadores liberales la utilidad de la historia era alimentar una historia de “bronce”, utilizando la expresión del historiador mexicano Luís Gonzáles. Historia que se define como pragmática por excelencia, que se ocupa de hombres de estatura extraordinaria (gobernantes, santos, sabios y caudillos); presenta los medios desligados de sus causas, como simples momentos dignos de imitación; y es la historia preferida por los gobiernos, una forma de emplear la historia que continúa hasta el presente.

Así se comienza a construir la idea de héroes de la Independencia hondureña y emergen con todo su significado los nombres y las figuras de Francisco Morazán, José Cecilio del Valle, Dionisio de Herrera, José Trinidad Reyes, como baluartes del proceso de construcción del Estado y la nación hondureños. De aquí que Morazán se haya con-

vertido en el símbolo de la nación hondureña y en el héroe nacional por antonomasia y se exalte su figura guerrera y militar.

Este discurso historiográfico se encuentra dominado por un fuerte sentido anticolonial, más que antiespañol, que se expresa no solo en la hostilidad manifiesta contra todo lo que representaba aquel período, sino en una revisión del discurso patriótico. No sin razón, cuando a Antonio Ramón Vallejo se le encomienda escribir una historia nacional, ésta arranca desde 1821 sin referencia al período colonial.

Durante la administración del general Luis Bográn (1883-1891), mediante decreto ejecutivo del 3 de octubre de 1888, se acordó que cada día 15 de septiembre, efeméride de la Independencia patria, se conmemorara con la inauguración de obras públicas en cada municipio, y se obligaba a que el gobernador político del departamento enviara a la Secretaría de Gobernación un informe de las obras realizadas. (Zepeda 9 enero, 2021)

Por su parte el poeta hondureño Juan Ramón Molina en relación con la independencia exclama a finales del siglo XIX: “¡Salve, oh buenos ancianos, oh venerables padres de nuestra patria! Salve, porque un día como este rompisteis los lazos que nos unían a nuestra abuela, la vieja y gloriosa Iberia; porque firmasteis con mano firme nuestra acta de emancipación y os la dejasteis como un valioso legado, que los hijos de nuestros hijos guardarán bajo siete llaves de hierro en el arca sagrada; porque vuestros nombres, en el

pórtico del edificio de nuestra historia, forman un collar de estrellas; porque sois una como columna de fuego que guía a la juventud por el yermo de la política donde se recogen pocas flores y muchas espinas; porque cruzáis libres de todo pecado por entre nuestros odios, cuando muchos de vuestros nietos pasan con el sambenito de los criminales; porque vuestras miradas, desde el marco de oro que encierra vuestras efigies, son francas y puras, mientras que las nuestras ya no lo son: porque camináis sobre las olas de un mar de bilis, como el buen Jesús sobre las olas del lago Tiberiades; porque reconfortáis nuestros pechos y nos llenáis el alma de claridad; porque, en fin, cuando nos acordamos de vosotros, en el gran día de la Patria, echamos a los cuatro vientos vuestros nombres, nombres que suenan dulce y armoniosamente sobre la multitud. ¡Salve, mil veces, salve!”. (Molina 2004:360)

3. La crítica al centenario y la oportunidad del unionismo

En un artículo de 1901, el escritor hondureño Alberto Uclés llamaba la atención con respecto a que a la vista de veinte años se celebraría el primer centenario de la Independencia y que era necesario empezar a organizarse en función de repensar el unionismo centroamericano: “El patriotismo centroamericano, el que quiere Dios, Unión, Libertad, se conformaría, para el 15 de septiembre de 1921, centenario de la Independencia, con la Unión de Centro América” (Uclés 1993: 220). De una u otra forma el con-

cepto independencia se asocia al de unionismo.

En un nuevo discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1917, en nombre de la Corporación Municipal de Tegucigalpa, Uclés continúa esta relación: “La Unión de Centro-América es necesaria absolutamente, económica, social y política, y la conflagración actual del mundo, hace la unión urgente. El Centenario de nuestra Independencia nacional, que acaso se cumple antes de que esta contienda universal concluya, después de una preocupación ya innecesaria para la unión, es un término fatal. En los años que la patria común ha vivido en el siglo pasado y en el presente, el mapa del mundo se ha transformado. La unión de las cinco republicas debe hacerse más bien antes que después: ahora o nunca”. (Uclés 1993: 283) En el contexto de guerra mundial Uclés parecía encontrar inestable la independencia, algo que tenía que defenderse y que la unión centroamericana era el medio y fin para ello.

Un siglo después de haberse dado la gesta independentista centroamericana con respecto a la administración colonial española, los cinco países que conformaron la Capitanía General de Guatemala, se encontraron con una realidad compleja muy diferente a la de 1821: “La idea central de 1921 fue celebrar el centenario de ese hecho histórico, que cada país celebró de diferente manera. En el caso hondureño, la administración del presidente Rafael López Gutiérrez llevó a cabo una serie de actos públicos que demostraban a la ciudadanía la importancia de conmemorar 100 años de historia independiente a través de diferentes

manifestaciones culturales y sociales, llevadas a cabo en primera instancia por las autoridades gubernamentales y la población en general”. (Rodríguez 2021)

El gobierno hondureño presidido por López Gutiérrez consolidó en el marco del centenario la idea del unionismo que a la postre fracasaría. Se designó a la ciudad de Comayagua como sede de las sesiones extraordinarias de un Consejo Federal conformado al efecto. El nuevo intento de unificación fracasó, pero contó con un significativo apoyo. La comisión nombrada para la realización de dichos actos conmemorativos excedió un presupuesto de 4,302.71 pesos de los cuales, la comisión invirtió 1,827.00 pesos. Ello nos da la idea concreta de que dicho evento histórico estuvo auspiciado por las autoridades gubernamentales y el numerario privado. (Rodríguez 2021)

No obstante, en estos mismos años de las primeras décadas del siglo XX, con la perspectiva del primer centenario de la Independencia, la historia de bronce y los brillos del lenguaje político con los que antes se había celebrado comienzan a ser cuestionados más duramente que lo que pudieron haber hecho Valentín Durón y Ramón Rosa en el marco del proyecto liberal. Así, el destacado periodista Paulino Valladares escribía en su diario *El Cronista* en el año de 1915: “Creemos que ya es necesario cambiar de rumbo en la oratoria del 15 de septiembre... La palabra echada al vuelo exaltando los próceres, ya no despierta interés en nuestro público. Todo es generador de bostezos,

de cansancio y monotonía” (Valladares “Nuestros tribunales en el día de la patria” en *El Cronista*, septiembre 6, 1915). Y al finalizar 1920, recordando que el año siguiente sería el centenario de la Independencia Valladares realizaba un balance histórico en el que concluía: “No hemos ido para atrás ni para adelante. Nos hemos extraviado. Hemos alcanzado ciertos progresos parciales, gracias a la presión exterior; pero en lo fundamental estamos tan vacilantes como el primer día de la Independencia, con el único aditamento de que están más corrompidas las costumbres y más degenerados los hombres”. (Valladares “Cerramos el año”, *El Cronista*, diciembre 31, 1920).

Para Valladares “la independencia de España no costó una sola gota de sangre, pero la reacción conservadora era efectiva y las rivalidades que al momento surgieron presentaron obstáculos tenaces al desarrollo progresivo, dando margen a un siglo de riñas y estacionamientos”. (Valladares 1972: 156)

En ese sentido planteaba la necesidad de la construcción de un nuevo lenguaje político y uso del concepto independencia: “Y nosotros también hemos gastado mucha frase elocuente preconizando el fervor patriótico que despertó la idea de la liberación política glorificando nuestro destino, pero la veraz palabra de varones tan sinceros como Dionisio de Herrera y el estudio de la historia social, nos demostrarán tarde o temprano, la necesidad que tenemos de rectificar orientando la aspiración común de criterio más sereno y positivo”. (Valladares 1972: 157)

De igual forma, Salvador Turcios reflexionaba sobre el concepto y proceso de independencia al momento de acercarse al centenario y llegaba a la siguiente afirmación: “Nuestra tesis es clara y concluyente. Nos independizamos de la heroica y vieja España, por una feliz contingencia, y no porque estuviéramos con los músculos fuertes y con el cerebro bien almacenado de provisiones de ideas, para caer deslumbrados y empequeñecidos en las trampas que prepara el instinto criminal del caudillismo que nos lleva hacia la muerte en presencia de la Conquista. Luego, entonces, decidimos nosotros, la paradoja de la Independencia es una verdad elocuente, tangible y científicamente perdurable”. (Turcios, S. 1977)

Por su parte, Abel García con ocasión del 105 aniversario de la Independencia, en un discurso del 15 de septiembre de 1926 evaluaba los más de cien años de vida independiente desde la perspectiva de la libertad. El concepto independencia lo entendía especialmente como libertad:

Pero he aquí llegado el instante que nosotros, hijos de la antigua Hibueras, rindamos cuentas sobre el uso que hemos hecho de esa libertad. Porque solo es digno de la libertad -ya lo dijo un gran poeta alemán- el que es capaz de conquistarla día por día. Si se examina con atenta mirada, el trayecto recorrido por nosotros desde el 15 de septiembre de 1821 hasta nuestros días, habrá de admitirse que somos un pueblo de carácter inquieto, de actividades locas, cuya trayectoria ha ido a

parar indefectiblemente a los charcos de sangre. Podrá alegarse, como excusa, que nuestra deficiencia y extravío como nación hay que cargarlos a la cuenta abierta de los cortos años que llevamos vividos. Sin embargo, si se analiza esa reflexión a la luz de la verdad y la profundidad, se tiene que afirmar que ella está fundada únicamente en el sofisma y en la piedad (García *El Demócrata* 17 de septiembre 1926).

De este modo, se replanteaba, que la forma de entender la independencia como liberad, únicamente había tenido como consecuencia el libertinaje: “La libertad, en nuestras manos, ha sido libertinaje, festín pavoroso de caníbales. Durante 105 años que cumplimos hoy de ser independientes, no podemos ofrecer ni una sola década de tranquilidad constante, de trabajo intensivo y de fraternidad creadora. ¡Tan inmensa ha sido nuestra desgracia y tan grande nuestra responsabilidad!” Por lo tanto, para este autor se tenía que cambiar la retórica sobre la independencia y la libertad. El uso del concepto de libertad que había prevalecido más bien se había traducido en el país como inestabilidad y crisis o anarquía:

No podemos, en este nuevo aniversario de la Independencia Nacional, ahogar en la garganta estas verdades amargas y tremendas. Preferimos —antes que seguir el camino trillado de los oradores del 15 de septiembre, en cuyos labios han vibrado, con una monotonía sorprendente, el consabido relato histórico y el canto lírico a la libertad, que repiten de memoria hasta los

tiernos infantes- alzar la voz para decir: ¡Los hondureños, con nuestros malos actos, hemos ofendido a la libertad; los hondureños, con nuestros desbordamientos de odio, hemos manchado la libertad; los hondureños, con nuestras matanzas endémicas, hemos hecho pedazos la libertad! (García *El Demócrata* 17 de septiembre 1926).

4. La concepción espiritualista.

Hacia la década de 1930 autores influenciados por las ideas teosóficas y regeneracionistas se plateaban un nuevo lenguaje sobre la voz independencia, que hasta cierto punto buscaba desplazar la conceptualización economicista de Rosa y los liberales. Por ejemplo, Julián López Pineda en un discurso que dio en nombre de la Municipalidad de Tegucigalpa el 15 de septiembre de 1932 titulado “El problema global y fundamental de nuestra patria”, se preguntaba “¿Que significa la independencia política de un pueblo?” y se respondía: “Significa que ese pueblo ha dejado de ser patrimonio de otra nación y ha adquirido el derecho de gobernarse por sí mismo”. (López Pineda 1956: 282)

Pero para este autor, no bastaba entender la independencia únicamente como política. Se tenía que lograr también la independencia de otro tipo de poderes como el religioso. Cuando se dio la separación de la Iglesia del Estado se logró entonces la segunda independencia: “Así la segunda independencia del pueblo centroamericano fue la indepen-

dencia religiosa. Como consecuencia de esa emancipación se estableció la enseñanza laica, según la cual el Estado no está obligado a enseñar ninguna clase de religión en sus escuelas”. (López Pineda 1956: 282-283)

Para este autor la independencia no solo se tenía que entender como política y religiosa, sino también espiritual (cultural) y económica, y solo mediante la cultural se lograría la independencia absoluta en lo político, lo religioso y lo económico: “Hemos conquistado la independencia política y religiosa. Pero nos queda por conquistar la independencia espiritual y económica”. (López Pineda 1956: 283)

Por independencia espiritual significaba conceptualmente la liberación del pueblo de la ignorancia y falsas creencias, no solo religiosas, sino también políticas, sociales y culturales. A su juicio, una serie de errores, prejuicios, fraudulentas convicciones políticas, demagogia, sectarismo, intransigencia habían conducido al país por una historia de violencia, de crímenes, de revueltas, de opresiones, de miserias y, por lo tanto, de disolución. Para enmendar esto se requería de una nueva educación que garantizara la independencia espiritual:

Aun los que gozamos el privilegio de saber leer y escribir, si nuestra instrucción, como generalmente ocurre, no alcanza a darnos claridad para distinguir el bien del mal, estamos condenados a depender de los que saben, de los que tienen una visión clara de la vida. Estamos condenados a ser conducidos, y si nuestros conducto-

res, como también es lo general, se hallan a merced de sus pasiones sectarias e impulsados por sus intereses personales o de partido, vamos con seguridad al fracaso, a caer ensangrentados en los campos de la muerte, a perder nuestras vidas, nuestros bienes y los atributos de nuestra nacionalidad, en luchas de hermanos contra hermanos, haciéndonos la ilusión de que combatimos por nuestras convicciones y por el triunfo de la libertad, el derecho y la justicia. (López Pineda 1956: 283-284)

De este modo planteó que el problema fundamental que la república tenía que resolver era el de la dependencia cultural de un conjunto de creencias y valores equívocos, mediante la escuela y la educación, “capacitando así a los hombres para su emancipación espiritual” (López Pineda 1956: 284). Solo logrando la emancipación espiritual se lograría entrar en una senda que tendría como fin la independencia económica, que tanto necesitaba la república: “Si la independencia espiritual de nuestro país es una visión casi fantástica, una idealidad difícil de concretar en hecho real, no sucede lo mismo con la independencia económica, la cual puede obtenerse, sin mayor esfuerzo, mediante la voluntad inteligente de los gobernantes”. (López Pineda 1956: 285)

En esta misma línea, también, Alfonso Guillén Zelaya resignifica el concepto de independencia como una elevación del espíritu, como una condición de la conciencia y el carácter humano, al plantear en un artículo publicado, también el año de 1932: “El hombre independiente no

tiene más compañero que la elevación de su espíritu. No tiene más amparo que la aprobación de su conciencia. No tiene más apoyo que la confianza en sí mismo. Sus mejores aliados, sus armas más eficaces, sus ejércitos mejor preparados, son su inteligencia, su capacidad y valor” (Guillén 1999: 148). De este modo, para Guillén Zelaya “no se puede hacer una patria sin cultivar la independencia de los ciudadanos. Independencia económica, independencia espiritual, independencia moral, independencia religiosa, independencia política, independencia en todas las manifestaciones humanas”. (Guillén 1999: 149)

Ya este autor había publicado un artículo en 1931 titulado “La Independencia” en el que llamaba no solo a resignificar el concepto sino la forma de hacer memoria en perspectiva de rectificar el pasado histórico de Honduras de 1821 al presente: “La celebración de nuestra independencia debe ser hoy una repulsa constante a nuestro pasado de odio y de sangre, y un recuento de lo que hemos hecho en beneficio propio y de la civilización a lo largo de tantos años de vida republicana. Vamos si tenemos un saldo favorable o cargamos con un déficit en la obra del progreso y del bienestar humano, a lo cual tenemos la obligación de contribuir y sepamos ser valientes y justos para contestarnos la verdad, cualquiera esta sea”. (Guillén 2000: 56)

También para este autor, la independencia espiritual significaba en aquel momento que estaba viviendo el país, después de casi tres décadas de guerras civiles e inestabilidad sociopolítica, construir una sociedad democrática. Despla-

za el concepto de independencia política y espiritual al de democracia. En otro artículo publicado el 14 de septiembre de 1932 titulado “Aniversario de la Independencia” planteaba esta idea: “Constituimos hoy, pese a los pesimistas, una democracia. Podrá haber en ella altos y bajos, interrupciones y retrocesos, pero nadie ni nada detendrá su marcha. La libertad de pensamiento, la libertad de sufragio, la alterнатividad en el poder, son algo establecido en Honduras y no terminarán con esas conquistas ni la negación insincera de los que se empeñan en desconocerlas ni la resistencia regresiva de cuantos intenten destruirlas”. (Guillén 2000: 76)

Desde otra perspectiva, el escritor Carlos Zúniga Figueroa en un discurso titulado “15 de septiembre de 1821” apelaba a reivindicar y defender la Independencia por considerarla como la vida misma de la nación hondureña: “Fecha inmortal de nuestra historia que debemos respetar y sostener por encima de las amenazas que pretendan destruirla porque ella es nuestra vida, la honra de nuestros hijos y la gloria de las generaciones del porvenir”. (Zuniga Figueroa 1951: 146).

Consideraciones finales

Al hacer este recorrido sobre los desplazamientos que ha tenido el concepto de independencia dentro de la historia de las ideas en Honduras y en contexto de la proximidad del bicentenario de este acontecimiento es importante reflexionar en este siglo XXI sobre las resignificaciones que la presente conmemoración demanda sobre como leer y

entender la historia de Centroamérica y de Honduras.

El análisis de los conceptos y su transformación semántica variable según el contexto en que se utilizan, lleva a preguntar por los significados, no solo en términos intelectuales sino de los usos y del lenguaje político, tanto en el pasado como en el presente. ¿Qué significaba Independencia para ese entonces y qué significa hoy? Son nuevas perspectivas que existen para abordar la temática de la Independencia.

De este modo, la coyuntura del bicentenario de la Independencia de Centroamérica es una oportunidad para las y los historiadores, especialmente en relación con una mayor visibilidad de la memoria y con la motivación a una más profunda reflexión sobre la Independencia de Centroamérica, que contribuya a la ruptura del viejo consenso historiográfico de una historia épica y el fortalecimiento de uno nuevo.

6. Gautama Fonseca, el bicentenario y la incertidumbre de Honduras

Introducción

Son diversas interpretaciones las que se pueden hacer del bicentenario de la Independencia centroamericana y de la historia de Honduras. Distintos intelectuales y académicos del país a lo largo de su obra han realizado estudios, reflexiones y planteado perspectivas en las que han contrastado la historia y el presente a partir de la independencia de la corona española en 1821.

Un intelectual que siempre tuvo la historia como referente en su visión y análisis del país, fue Gautama Fonseca Zúñiga (1932-2012). En sus libros y artículos periodísticos recientemente antologados y publicados por Oscar Aníbal Puerto en el libro titulado *Gautama Fonseca. Antología de su*

obra periodística (2021), se encuentra una serie de reflexiones que realizó al respecto y que dada su profundidad e interesante visión del pasado hondureño, es preciso revisar y rescatar en este contexto del bicentenario, con el propósito de conocer su perspectiva sobre el país en sus doscientos años de vida independiente.

Se puede decir que toda su obra es una continua y profunda meditación sobre Honduras. Reflexionó sobre Honduras en su pasado y presente y, en especial sobre la dificultad de su transformación. Siempre tuvo como punto de partida la Independencia de 1821 para evaluar la actualidad y hacer prospectiva sobre el futuro del país, porque consideraba que casi doscientos años pasados desde entonces eran ya suficiente tiempo para que, como sociedad, en Honduras se tuviera logros del proyecto emancipador: “No es poco tiempo. Por el contrario, es bastante tiempo”. (Fonseca 2021: 110)

De hecho, para Fonseca, Honduras, con 178 años de vida independiente era un país caracterizado por la incertidumbre: “En Honduras todas las cosas son inciertas. Sólo la pobreza y la muerte son seguras” (Fonseca 2021: 31). Como escritor desarrolló un estilo propio, a la vez que sencillo y directo, poético y marcado por una ironía desafiante.

De este modo, Fonseca desarrolló una narrativa sobre Honduras y los hondureños en clave histórica del pasado desde una visión patriótica y soberana. Esa visión la lanza para enfocar los principales problemas del país especialmente la pobreza de los campesinos, los indígenas, los afrodes-

cendientes, las mujeres y los niños. Así, consideró que, para cambiar esta situación, entre otras cosas, se requería de una reforma agraria profunda e integral y una reforma forestal, pero, sobre todo, una transformación del sistema educativo. Esto en un contexto de cambio de los partidos políticos y de lucha frontal contra la corrupción e impunidad. Solo así, Honduras podría entrar en una senda de un desarrollo sostenible y de fortalecimiento de su democracia.

En este artículo, en un primer apartado, se ubica a Fonseca en su dimensión de intelectual y como escritor. En un segundo apartado se presentan sus reflexiones sobre la historia y el pasado de Honduras. En un tercer apartado se analiza su lectura de la Honduras del bicentenario y, en un último apartado se plantean los desafíos y propuestas que consideró fundamentales para transformar el país.

1. Un escritor diáfano y profundo

Gautama Fonseca, nació en la ciudad San Pedro Sula el 17 de agosto de 1932 y murió el 2 de mayo de 2012 en la ciudad de Tegucigalpa (Puerto: 2021). Sus estudios primarios y secundarios los realizó en las escuelas José Cecilio del Valle y José Trinidad Reyes, habiéndose graduado de Bachiller en Ciencias y Letras. Entre sus primeros logros de esos años, destaca su participación en el Primer Congreso de Estudiantes de Secundaria, como delegado del Instituto José Trinidad Reyes, que se realizó en Tegucigalpa en el año de 1950, lo que puede considerarse como el inicio de

su vida pública.

Destacó por su capacidad de estudio y liderazgo estudiantil. En la década de los cincuenta, gracias al esfuerzo de sus hermanos, se trasladó a la ciudad de Tegucigalpa para estudiar derecho en la entonces Universidad Nacional, en donde rápidamente descolló por su dedicación y capacidad, lo que lo llevó a ser electo presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho. La Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH) lo nombra en ese momento delegado a un congreso estudiantil mundial en Estambul, Turquía, junto con Ramiro Cabañas Pineda. Ese fue su primer viaje al exterior.

Como estudiante universitario mostró, también, sus dotes de liderazgo al ser uno de los fundadores del Frente de Reforma Universitaria (FRU) y participar activamente en la aprobación del anteproyecto de la ley para la Autonomía de la Universidad de Honduras. El 18 de abril de 1955 por primera vez el Consejo Universitario de Honduras inició una reunión incluyendo la representación estudiantil, siendo los estudiantes delegados Mario Alcerro Castro, Higinio Jiménez Castro y Gautama Fonseca. En febrero de 1956, como dirigente, Fonseca pronunció un discurso “por motivo de la apertura del ciclo universitario en el Paraninfo de la Universidad de Honduras, en el que desde ya planteó la necesidad de fortalecer los vínculos de su casa de estudios con la sociedad y la realidad nacional. Fonseca mencionaba que “además de la simple formación de profesionales, se capacite a estos moral, cívica e intelectualmente” para lograr una educación tanto “formativa” como

“informativa”. (Murillo 2017)

Estos años estudiantiles universitarios se vieron marcados por su activismo político en contra de la gestión dictatorial de Julio Lozano Díaz, por lo cual fue encarcelado y conoció el exilio, mismo que vivió en Santiago de Chile. A su regreso logra graduarse de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y contrae nupcias con Sidalia Batres Galeano.

Desde su niñez conoció la realidad hondureña en la Costa Norte en el contexto de la presencia de las compañías fruteras norteamericanas, de las dinámicas de los movimientos políticos durante la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949) y del emergente movimiento obrero y sindical en esta región del país, a partir de la gran huelga bananera de 1954. Recordaba como: “Gracias a ese movimiento que ahí se produjo, nuestro país pudo contar con Código de Trabajo, con una Ley de Reforma Agraria y con un Instituto Hondureño de Seguridad Social que, en mala hora y por presiones de los minúsculos a que hemos aludido, han convertido en nada o en casi nada los sucesores del presidente Villeda Morales, de su mismo y de otro partido”. (Fonseca 2021: 61) En ese sentido, desde esta experiencia tuvo un conocimiento de la realidad agraria de Honduras, la cual siempre estudió y buscó generar iniciativas y alternativas como la impostergable reforma agraria y forestal para superar la pobreza en el país.

Fue un hondureño con un arraigado patriotismo, siempre se manifestó cuando consideraba que se lesionaba la so-

beranía nacional, protestó por la utilización del territorio hondureño para invadir Guatemala y deponer por las armas al gobierno democrático de Jacobo Árbenz en 1954. Tal como lo relata Marina Lacayo: “En el mes de junio de 1954, encarcelaron a los dirigentes estudiantiles Gautama Fonseca y Rodolfo Rosales Abella, a quienes acusaron de traidores a la patria, por haber sido exponentes de una huelga estudiantil en la que el doctor Ramón Custodio jugó un papel importante. Entonces Alfonso Lacayo dio vueltas para la excarcelación de sus compañeros, logró su objetivo (...) Se les acusó de traidores a la patria por haber protestado contra el gobierno de Honduras por haber participado en el derrocamiento del Gobierno constitucional de Guatemala”. (Lacayo 2011: 46-47)

Dadas sus posturas políticas, vivió el exilio en la década de los cincuenta por haber participado el 1 de agosto de 1956 con un amplio grupo de estudiantes universitarios, militares retirados y en activo, junto a otros ciudadanos hondureños, en la toma del Cuartel San Francisco de Tegucigalpa en protesta por el intento de continuismo del presidente Julio Lozano Díaz (véase: Martínez 2006). Fue así que Fonseca tuvo que salir al exilio a Santiago de Chile y regresó al año siguiente para ser nombrado por la Junta Militar de Gobierno que depuso a Lozano Díaz como primer gobernador político del recién creado Departamento de Gracias a Dios. (Puerto 2021: 17)

Puerto (2021), sintetiza su vida profesional: “En su extensa hoja de vida de servicio público destaca que fue ministro de

Trabajo y Previsión Social (1971, 1972-1975), el mejor que ha tenido Honduras hasta ahora, pues protegió al trabajador con esmero y dedicación. Fue diputado al Congreso Nacional, ministro de Seguridad y catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, donde fue un profesor fuera de lo común. Además, fue cofundador del Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR) en 1978”.

Durante la década de los ochenta se opuso a la presencia de las bases militares norteamericanas en el país y a la de la contrarrevolución nicaragüense. En los años 90, siendo candidato a la presidencia el ingeniero Jaime Rosenthal, logra ser electo diputado por esa corriente al Congreso Nacional, donde representó al Departamento de Francisco Morazán, en el que había establecido su residencia. Su participación en ese poder del Estado, dirigido entonces por el ingeniero Carlos Flores Facussé, destaca por la redacción de importantes proyectos de ley como los del Código de Familia, del Código Tributario y de otras leyes aún vigentes.

Dada su trayectoria profesional, política e intelectual recibió distintos premios y reconocimientos a lo largo de su vida como los siguientes: Premio Medardo Mejía de la Escuela de Periodismo, Medalla de reconocimiento de las Fuerzas Armadas a su labor como ministro de Seguridad, Medalla “Braulio Carrillo” de la Asociación de Aduaneros de Costa Rica como Centroamericano Distinguido.

Ejerció la docencia universitaria y su profesión como abo-

gado. Participó y conoció muy de cerca el proceso de integración centroamericano desde la década de los 60 al desempeñarse como asesor de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En ese sentido, es que puede comprenderse que escribiera libros didácticos en el campo del derecho y sobre la integración económica de la región, como los siguientes: *Curso de derecho de familia. Tomo I. La familia, el parentesco y el matrimonio*. Imprenta López: Tegucigalpa, 1968; *Reflexiones en torno de la educación primaria*. Editorial Universitaria, 1982; *Lecciones de la integración económica centroamericana*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa, 1986; *Integración económica: el caso centroamericano*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa, 1990; y el libro en que analiza especialmente la sociedad y política en Honduras titulado: *Cuatro ensayos sobre la realidad política de Honduras*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa, 1987. Fue también, el redactor principal de algunas de las más importantes leyes del país como la Ley de Reforma Agraria y el Código de la niñez y la infancia de Honduras.

La mayoría de sus escritos, sin embargo, son artículos periodísticos. Al igual que José Ortega y Gasset, hizo de la prensa escrita su plaza para opinar sobre la situación del país. Escribió en los principales diarios de Honduras como *Diario Tiempo*, *La tribuna* y *El Heraldo*. Parte de toda esta obra periodística ha sido antologada por Oscar Aníbal Puerto en el libro antes citado: “Desde varias columnas de los periódicos nacionales difundió su pensamiento, siempre crítico y mordaz sobre una gama amplia de tópicos. Muchos de sus artículos son buscados y reproducidos por

su actualidad. No existe de esta parte de su obra literaria un compendio que además que facilite su acceso, refresque sus aportes a temas que hoy día son debatidos”. (Puerto 2021)

Gautama Fonseca no fue profesionalmente un historiador, pero sí en sus libros y artículos de opinión periodística, se encuentra una serie de reflexiones sobre la historia de Honduras muy sugerentes por tratarse de un individuo de una gran conciencia nacional y rectitud de vida: “Cumplió con sus deberes ciudadanos y como hombre de Estado fue honrado y valiente como Cabañas; hacía lo que decía y escribía, su palabra oral o escrita era totalmente confiable; fue un intelectual dedicado asiduamente al estudio y a compartir su aplicación con sectores amplios del pueblo e inclusive se dedicó personalmente a realizar obra social concreta entre los menos favorecidos; fue escritor riguroso, apasionado por la literatura y poeta exquisito a quien la UNAH aún adeuda la distinción pública que ha merecido”. (Herrera Cáceres *El Herald* 2012)

Para Puerto (2021): “Gautama Fonseca es una de las figuras importantes y cerebros brillantes que ha hecho aportes en variados temas de la vida política nacional. Fue un importante aportante a las luchas agrarias, laborales y políticas con una visión crítica y valiente, honró al Instituto con su participación como asociado.” Asimismo, para Martínez (2021): “Posiblemente de los mejores con que contamos en estos momentos, tiene una bella prosa, florida en algunos momentos que, como el cisne, consigue evitar los daños de los adjetivos a los cuales, por su vena poética, tiene algunas

veces dificultades para no caer en sus brazos encantadores”.

2. Reflexiones sobre la historia y el pasado de Honduras

En el año de 1977, Fonseca publicó un artículo titulado “Nuestra historia y nuestros historiadores” (*Diario Tiempo*) en el que presenta su visión de la historia de Honduras y realiza una aguda crítica a la historiografía y a algunos discursos históricos sobre el país. En la línea de Rafael Heliodoro Valle, quien sentenció que la historia de Honduras «podría escribirse en una lágrima... por él han corrido largos ríos de sangre en una larga noche de odio y dolor» (Valle 1991: 38), interpretó la historia nacional en clave de tragedia, de caos y dolor: “Cuando uno se sumerge en el pasado de nuestra patria y bucea en sus aguas primeras y en sus aguas recientes, lo único que se encuentra son muertos y asesinos, ladrones públicos, pacotillas de saqueadores y matarifes, multitud de bribones y solo unos muy pocos espíritus superiores”. (Fonseca 1976).

Fonseca, al analizar la historiografía nacional y ciertos discursos históricos patrios, se encuentra una narración anómala. Una narración distorsionada y excluyente del pasado, en la que prevalece la exaltación de personajes que sin demostrar mérito alguno se han elevado a pedestales: “No obstante lo anterior, casi todos nuestros historiadores por ‘necesidad nacional’ o por conveniencia política, han tenido –como magos que sacan conejos de los sombreros o alquimistas que obtienen de materiales deleznable– que hacer figuras de pobres diablos, que encaraman en pedestales contruidos de

cualquier manera a marionetas” (Fonseca 1976).

De manera irónica, consideró que muchos historiadores en Honduras, han sido capaces de crear una imaginada narrativa sobre el pasado y personajes hondureños con más imaginación que los artistas y los poetas: “Por esto, la mayoría de nuestros historiadores tienen mayor valor que el más afiebrado de nuestros artistas, que el más prolífico de nuestros imaginarios, que el más creador de nuestros poetas”. (Fonseca 1976)

Esta es una historia escrita por los vencedores, por eso para él se requería reflexionar e intentar tener una mirada distinta del pasado hondureño en contraposición a esa visión dominante. Una nueva visión en la que tuvieran cabida también los relatos de quienes han sufrido esta historia: los vencidos, los excluidos y olvidados, que para él fueron los campesinos, los indígenas, los afrodescendientes, las mujeres y los niños.

De este modo, para Fonseca no solo es trágica la historia de Honduras sino también la forma en que se escribe y narra, llena de manipulaciones, falsas exaltaciones y exclusiones de sus principales protagonistas. Por eso toma posición frente a todo discurso y narrativa histórica que intente olvidar o esconder la trágica y dura historia de Honduras o que pretenda hacer una historia épica de magníficos personajes. Fue crítico frente al consenso historiográfico que viene desde la historiografía positivista y liberal del siglo XIX: “Gracias a ellos, los ríos de sangre no se advierten: la destrucción y la muerte se convierten en acuarelas dignas

de las mejores colecciones. Los torturados, los perseguidos, los ultrajados, los difamados y los mutilados se transforman en personajes propios de una novela de Dostoievski, listos para ser interpretados en una temporada de teatro”. (Fonseca 1976)

Es de tomar en cuenta que el discurso histórico en que se funda la historiografía hondureña se corresponde muy bien con el contexto social en que surge: una sociedad que viene de la anarquía, la guerra y la inestabilidad, el regionalismo y la fragmentación. De ahí que sus principales características sean: la legitimación de la república y la construcción del Estado-nación sobre la base de las narraciones de testigos y protagonistas; una historiografía “de bronce” de héroes con un fuerte sentimiento contra la colonización española, escrita en vinculación con el poder público, así como ciertos elementos de institucionalización y difusión. (Sierra 2001)

Para Fonseca, esta narrativa histórica del país no ha sido capaz de generar una conciencia histórica y una memoria del pasado en clave de transformación y cambio de la sociedad hondureña, porque ese discurso más bien ha generado el olvido y una visión equívoca del pasado y del presente: “... nuestros ojos no se manchan con la grosería de los saqueos, con las terribles imágenes de las violaciones colectivas, con los cuellos cortados, las venas rotas y los cuerpos despedazados” (Fonseca 1976), unos cuadros de violencia que pudo representar en 1933 el pintor hondureño Pablo Zelaya Sierra en su obra “Hermano contra hermano”. (véase figura 1)



Figura 1. Pablo Zelaya Sierra. Hermanos contra hermanos. 1932, Óleo / Tela, 107 cm X 96 cm

En ese sentido es que Fonseca retoma la sentencia de Rafael Helidoro Valle y otros intelectuales y escritores nacionales. En la obra de muchos de los literatos y pensadores hondureños, la sociedad hondureña es objeto de variadas metáforas e imágenes que la ubican en la experiencia del

desgarro, de la tragedia, del caos, en suma, de su desintegración como nación. Esta visión ha sido compartida y ampliada por otros escritores nacionales. Para Marco Antonio Rosa, Honduras es una “tierra de pasado histórico tristísimo”. (Rosa, M. 1963: 15) El poeta Roberto Sosa agudiza aún más la imagen de Honduras de Valle, al representar el país como un “peñasco sin posible salida”, en el que la historia “se puede escribir en un fusil, sobre un balazo, o mejor dentro de una gota de sangre”. (Sosa, R. 1986) Para Ramon Oqueli, la historia puede resumirse en tragedia tanto como en fracaso: “Interpretando esta actitud y agregándole la sentencia de Rafael Heliodoro Valle, podríamos decir que nuestra historia puede resumirse en una lágrima y en un bostezo: historia trágica y aburrida, reiteradamente monótona. (1995: 145) Por su parte, Fonseca construye la imagen de Honduras como una herida abierta, cuando escribe en un artículo titulado “Retrato de un país, mi país”: “Honduras es una herida abierta por los conquistadores y colonizadores españoles que no ha dejado de sangrar hasta la fecha. Es un dolor infinito, sin ocaso, que no sabe de treguas”. (Fonseca 2021: 85)

Mientras no se reconociera esta historia de dolor y no se construyera una historia crítica, el discurso histórico evasivo de ese pasado seguiría legitimando el orden político y social autoritario y desigual que ha predominado en Honduras y que se ha servido de esta narrativa que cuenta todo al revés: lo ausente se hace presente, lo malo se presenta como bueno, la corrupción como un valor ético, etc.: “Pero al describir la obra pública de cada gobierno es cuando al-

canzan grados de excelsitud, su mejor momento. Las escuelas cubren el territorio nacional como hongos en el campo en los días de invierno; el analfabetismo es causa del desvelo permanente del Jefe de Estado en turno; la salud del pueblo continuamente affige el corazón de los caudillos; las carreteras y demás vías de comunicación se multiplican como las raíces de los hombres, arboles fecundos; la felicidad colectiva, es el tormento constante, la preocupación constante del dirigente bajo examen” (Fonseca 1976). Por ello, con su habitual ironía, busca deconstruir ese discurso histórico y esa visión del pasado, al concluir de la siguiente manera: “Así nuestra historia, según nuestros historiadores, es como una rosa roja iluminada por el sol y perlada de rocío. ¡Dios la bendiga.” (Fonseca 1976), porque para él la historia real de Honduras es de despojo y explotación: “La triste historia nacional hecha en torno de la explotación inhumana y del despojo”. (*La Tribuna* 17 de enero 1990)

Honduras es así para Fonseca un país sin registro y sin rastro de esta historia de dolor y de pérdida. Si es conciencia del pasado, entonces todo se ha perdido: “Nuestro rastro de la historia desapareció en el mar de sangre de las guerras civiles, en los incendios forestales, siempre renovados, en la destrucción nunca acabada de nuestros suelos”. (Fonseca 2021: 31)

Por ello, al igual que Ramón Oquelí, Fonseca interpreta la historia de Honduras como una crisis crónica. Para Oquelí la sociedad hondureña se caracteriza por una serie de elementos como el fatalismo, la desconfianza, el sectarismo, el

maniqueísmo y la violencia, habiendo prevalecido un estado permanente de crisis: “En Honduras, las crisis tienen la característica de ser cotidianas. Toda nuestra existencia se presenta como un panorama sucesivo de crisis, o sea que la crisis actual, hay que inscribirla forzosamente dentro de la historia total de nuestra crisis crónica. Todavía no hemos superado las condiciones heredadas de la colonia: caudillismo anárquico, o despótico, pobreza, ignorancia, sumisión, desconfianza, insolidaridad, exclusivismo, intolerancia, deficiencia en el funcionamiento de las instituciones y desánimo colectivo por la frustración de muchos proyectos, de muchas esperanzas”. (Ouelí 1988: 4)

En esta misma línea en un artículo titulado “Honduras de ayer y hoy” Fonseca situó al país en una continua crisis y al límite de una situación totalmente sin control: “A los hondureños el agua nos sigue llegando a la nariz. Cuando hay oleadas, cuando hay mareas altas, no son pocos los conacionales que naufragan. Así hemos vivido durante toda nuestra historia y hoy en día las cosas no andan mejor”. (Fonseca 2021: 144)

Toda esta historia de destrucción y al límite ha tenido como consecuencia que la sociedad hondureña aun actualmente siga siendo como la definiera Rafael Heliodoro Valle, la de un país “remoto e íngrimo”, porque para Honduras su proceso civilizatorio ha sido muy lento y con escasos cambios sociales que suceden en períodos muy prolongados; por eso, para Valle, lo particular en su definición de Honduras es que siempre fue un país que “permaneció (...) en su ais-

lamiento, distante, lejano, remoto”. (Valle 1981: 169) En esa misma línea para Fonseca como sociedad en Honduras, “Cada vez, además, estamos solos”. (Fonseca 2021: 31)

Una soledad y remotidad no únicamente existencial y frente al mundo sino también una soledad que genera una sociedad que se destruye a sí misma y que destruye sus propios recursos: “Cada vez hay menos pájaros y menos cantos en las ramas y menos alas en el cielo. Cada vez hay menos animales salvajes en el campo. Cada vez hay menos minas y menos aguas. Cada vez el horizonte es más incierto y más sombrío, porque cada vez tenemos menos recursos naturales de que echar mano”. (Fonseca, 2021, 31)

De este modo, la pregunta que recorre todos los escritos de este autor es por qué Honduras es un país pobre, subdesarrollado, insostenible y especialmente solo. Cómo un país con una diversidad geográfica y territorial, con muchos recursos naturales y con una privilegiada posición geográfica, es una de las sociedades más pobres del mundo, que no ha logrado nunca un despegue real para su desarrollo. Una pregunta que ya se hacía el primer Jefe de Estado de Honduras, Dionisio de Herrera, que vio todo el potencial del territorio hondureño para ser uno de los países más desarrollados del orbe, lo que manifestó en su discurso de instalación de la primera asamblea ordinaria del Estado:

Ved nuestras montañas, que parecen creadas para mitigar los, ardores del sol. Ellas son el depósito de todos los minerales. El oro y la plata son, respectivamen-

te, entre nosotros, más abundantes que en el Perú y en México. Nuestras inmensas masas de hierro harán buscar al sueco y al vizcaíno otra clase de industria. Nuestras minas de cobre son abundantes, y nuestro cobre tiene mayor precio en los mercados por la mucha cantidad de oro que está mezclado. Hay muchas minas de estaño y de plomo: se han descubierto de azogue: son conocidas algunas de varios semi-metales; y llegará el tiempo en que el sexo hermoso de Europa se adorne con nuestros diamantes y piedras preciosas. El amantiano y la tierra sellada de nuestros minerales, que sirven, el uno, para el lujo de opinión, y la otra para aliviar la humanidad, no serán la posesión exclusiva de los poderosos porque Honduras los producirá en tanta abundancia que perderán el prestigio de la rareza. Brazos, conocimientos y caudales son los agentes que sacarán de las entrañas de la tierra tan grandes e inmensos tesoros. La Europa nos ofrece en abundancia estos poderosos agentes: el Gobierno ha indicado diversos medios: hay en la secretaria de la Asamblea propuestas de varias casas extranjeras, y ella puede hacer que estos bienes sean perdidos para los hijos de Honduras o que puedan muy pronto gozar de ellos. (Herrera 1951: 31)

En dicho discurso Herrera también, se preguntó y respondió: “¿Que falta, pues, a este para ser el primero de los países de América? Nada absolutamente, nada le falta más que lo que puede darle esta Asamblea: buenas leyes, y esto es todo lo que han demandado y esperado doscientos

mil habitantes, que la han reunido, la sostienen, la respetan, que han depositado en ella su poder; poder soberano, el mayor y más precioso de todos los poderes”. (Herrera 1951: 30)

De igual manera, Fonseca, a lo largo de sus reflexiones y artículos, se preguntó sobre qué le faltaba a Honduras para ser un país desarrollado: “La naturaleza nos dio a manos llenas todo lo que pudo. Dos mares, un lago, varias lagunas, muchos ríos y miles de quebradas y riachuelos, todos ellos llenos de agua y de peces, de puras riquezas. Pobló de bosques nuestros valles y montañas. Nos regaló fertilidad a manos llenas en grandes áreas de nuestra geografía. Puso en todas partes innumerables clases de bravíos. Llenó de oro, plata y de otros minerales preciosos nuestro subsuelo. Nos colmó de pájaros maravillosos, de playas increíbles, de toda clase de dones”. (Fonseca 2021: 44)

En sus reflexiones sobre la historia y el pasado de Honduras, Fonseca siempre se preguntó sobre quiénes eran los responsables de esta historia de dolor, despojo y sin horizontes. Al respecto escribió: “Los pobres diablos a quienes aquí llamamos ‘políticos’ han hecho con Honduras lo que han querido. La han convertido en un lugar de matanzas y persecuciones atroces y sostenidas; en un sitio en el que el robo público es una profesión dignificante y muy remunerativa; en un lugar en el que las riquezas del suelo y del subsuelo han servido para convertir en dioses a pícaros de siete suelas como Marco Aurelio Soto, o a quienes, disfrazados de azules o de colorados, hicieron de ella una ‘República

bananera'; en un puro espacio utilizado por un 'buen vecino' para castigar a Guatemala por haber atentado contra una de sus transnacionales; en una base de lanzamiento de operaciones militares contra Nicaragua y de trasiego de enormes cantidades de drogas con las que se destruyeron o se lanzaron al pudridero a millones de vidas; en el país de despegue y destino de las aeronaves utilizadas en los aludidos operativos; en escenario de sucesivos golpes de Estado y de actividades militares encubiertas que tan sólo sirvieron para convertir a la democracia en una tomadura de pelo y a las conquistas sociales en puras y simples fantasías de una población dominada por el analfabetismo y explotada por unos pocos mal nacidos". (Fonseca 2021)

Así, uno de los principales problemas del país es, como lo dijera Ramón Rosa en el siglo XIX, la falta de conciencia del pasado, especialmente en la clase política: "un pueblo sin archivo, sin historia, sin tradiciones, no puede tener un carácter que lo distinga, que lo haga representar un papel honroso en las magníficas evoluciones del progreso" (Rosa 1980: 331). Fonseca reflexionó también que en el siglo XX aun la clase política carecía de esa conciencia del pasado: "Esto les ha impedido enterarse de que Honduras, a partir de 1954, ya no es la Honduras del pretérito. No saben que en la vida social todo es génesis, creación interna, y que así como en otros tiempos se formaron costumbres e instituciones adecuadas a ellos, los hondureños de hoy no podemos seguir viviendo de acuerdo con prácticas e instituciones que si fueron buenas para generaciones ya canceladas por la historia, son totalmente inútiles en la hora presente".

(Fonseca 1987: 133-134)

En ese sentido consideró que en Honduras el pasado sigue estando presente. No es el tiempo que ya sucedió, no ha quedado atrás. Por el contrario, la clase política persiste en hacer prevalecer el pasado. En lugar de “impulsar hacia el porvenir al país”, a la sociedad, “se le trata de mantener con los pies y los brazos clavados en el ignominioso madero de nuestro pasado”. (Fonseca 1987: 134)

3. El bicentenario y la incertidumbre de Honduras

Existen diferentes interpretaciones sobre por qué sucedió la independencia de Centroamérica respecto a España y se identifican causas y factores tanto externos como internos, así como los objetivos de la misma. Lo cierto es que el movimiento independentista centroamericano cristalizó en 1821 con la firma unilateral del Acta de Independencia de España, redactada por José Cecilio del Valle y firmada por la junta de notables. Sin embargo, este hecho significó sólo el inicio de la búsqueda consciente para conformar verdaderos estados independientes. En 1823, se produjo la anexión de Centroamérica a los estados mexicanos, de los que se desligó en 1824 por medio de una nueva Acta firmada por todas las autoridades de las provincias centroamericanas. Posteriormente en 1826, bajo la presidencia de Francisco Morazán, se estableció la Federación Centroamericana.

Para Fonseca, entre las diversas causas que llevaron la re-

gión a independizarse, tuvo especial influjo la Ilustración europea, bajo las ideas de libertad y representación: “Gracias a ella, Centroamérica se vuelve una nación independiente, aunque toda la infraestructura y superestructura colonial se mantiene intacta. Gracias a ella se anexa la región a México aun cuando solo cerca de la mitad de los cabildos se habían pronunciado, y no todos a favor. Gracias a ella los hombres formados de acuerdo con los principios del despotismo ilustrado se convierten en portavoces del pueblo, aunque siempre tuvieran el cuidado de escoger como representantes a no pocos capataces y gamonales, a ‘gentes cultas’, a voceros de intereses opuestos a los de las masas ignoradas e ignorantes” (Fonseca 1987: 33). Por ello la Independencia también significó el origen de la inestabilidad sociopolítica que ha caracterizado a Centroamérica desde los inicios de su vida independiente: “Si bien en 1821 Centroamérica obtiene pacíficamente su independencia de España, su anexión al Imperio Mexicano, lograda en 1822 por las tropas de Iturbide y las presiones del Partido conservador, inicia una seria de conmociones internas”. (Fonseca 1986: 21)

No obstante, de una u otra forma en los escritos de Fonseca hay una resonancia del proyecto de nación planteado por Valle y Herrera, aunque en los doscientos años de historia de dolor y de tragedia se esté muy lejos de alcanzarlo. La Honduras del presente no solo no ha llegado a desarrollar el proyecto de la Independencia de ser una nación soberana, con riqueza, con instituciones democráticas y con un estado de derecho que camine por las sendas del desarrollo,

sino que es una sociedad de la incertidumbre. Sin un proyecto claro de país ni una visión compartida de nación, los casi doscientos años transcurridos desde la independencia: “... no han servido para quitarle lo cenagoso que la vida del hondureño tiene. No hay metas seguras ni expectativas dignas de tal nombre”. (Fonseca 2021: 31)

La historia de Honduras ha sido monótona, sin cambios significativos, en donde: “Pasa un gobierno y viene otro y nada cambia. Todo sigue igual. La misma mediocridad. La misma miseria. La misma dependencia”. (Fonseca 2021: 31) En ese sentido, su balance y evaluación del bicentenario es crítica. Honduras no ha logrado dar grandes saltos en su desarrollo. Más bien, en su visión: “El desarrollo económico, social y político siempre ha estado ausente en Honduras. Anda por aquí, y por allá, pero no penetra en nuestras fronteras. A Honduras no llega. Pasa de largo”. (Fonseca 2021: 62)

En un artículo titulado “Nuestro pasado y nuestro presente” hace un balance del país después de 1821, en el que sostiene que este tiempo ha sido: “... 180 años de saqueo y de barbarie, oficialmente nos hemos convertido en un país pobre altamente endeudado, que vive de la misericordia del resto del mundo y que a la fecha, le está regalando lo último valioso que le queda, esto es, las playas del Golfo de Fonseca y del mar Caribe, a los piratas que vienen del primer mundo para multiplicarnos nuestras miserias y nuestras dependencia o, lo que es lo mismo, mientras nos globalizamos”. (Fonseca 2021: 66-67)

Para este autor el problema no solo es que Honduras después de doscientos años de vida independiente no haya logrado superar la pobreza y que su endeudamiento sea creciente, o que sus recursos naturales no se hayan explotado sosteniblemente y en beneficio de toda la sociedad. El punto es que la sociedad democrática y el estado de derecho que proyectaba Dionisio de Herrera no se hayan logrado consolidar en doscientos años. En el artículo citado antes “Honduras, democracia incipiente”, considera que después de 186 años que un grupo de españoles y de criollos proclamara la Independencia de Centroamérica, en el país no se evidencian cambios sustanciales: “Es más, de siglo y medio. A penas faltan 14 años para que se cumplan las dos centurias. Los 200 años de vida republicana”, y no existen instituciones democráticas consolidadas, ni un estado de derecho fuerte y menos aún una democracia participativa e incluyente, es apenas una “democracia incipiente” (Fonseca 2021: 76):

A pesar de tan largo tiempo transcurrido; a pesar de los enormes sufrimientos que el pueblo hondureño ha tenido que soportar desde 1821 hasta la fecha; a pesar de la guerras internas y externas libradas; a pesar del trabajo que ha hecho; a pesar de haber encumbrado gobernantes y peleles; a pesar de haber votado; a pesar de haber padecido encierro, entierro y destierro por largos años; a pesar de haber creído hasta la estupidez en los redentores que se forman cada cuatro años; a pesar de todo eso, nuestros políticos hoy día sostienen que Honduras es apenas una democracia incipiente,

una democracia en formación. (Fonseca 2021: 76)

La eternidad será insuficiente para que estos hombres puedan ignorar, ¡por fin! decir, encendidos de orgullo, que Honduras es una democracia real, actuante, y no falta, maltrecha y mentirosa como la construida hasta ahora. (Fonseca 2021: 111)

Podría discutirse que 200 años fueran suficientes para haberse consolidado Honduras como república y nación, como también podría considerarse que en la historia de la región pueden pesar más los 300 años de historia colonial que los 200 de vida republicana. En todo caso, lo que, sí parece cierto es que Honduras no ha logrado realizar el proyecto de sus fundadores, los indicadores de democracia y gobernabilidad, son actualmente de los más bajos dentro de los países de la región y en este siglo XXI continúa en crisis sociopolíticas y golpes de estado que deterioran su institucionalidad y generan una sociedad cada vez más dividida políticamente.

Para Fonseca el resultado de la historia de Honduras es que siga siendo un país pobre, inequitativo y subdesarrollado. La “Honduras, hoy”, como tituló un artículo, es la de:

Niños enfermos, analfabetos y con pies descalzos.

Madres hambrientas, ultrajadas y deshechas por las necesidades.

Hombres sin trabajo, sin ingresos, sin esperanzas, ex-

plotados hasta la médula por unos pocos ‘empresarios’ o huyendo hacia tierras extrañas porque en su patria todo es ajeno.

Esto es Honduras después de 186 años de vida republicana; de democracia de mentiras, de interminables discursos azules y rojos. (Fonseca 2021: 78)

La lectura de la historia de Honduras de Fonseca parece no tener matices ni consideraciones para las figuras políticas, como lo ha planteado Rodolfo Pastor Fasquelle en el artículo titulado “Cariñosa refutación a Gautama, en defensa del pasado”. Refiriéndose a uno de los artículos históricos de Fonseca, escribió Pastor Fasquelle:

Y tiene que sorprendernos de repente leer las aseveraciones tremendistas en el sentido de que, debido a su anarquía y violencia, de 1839 (fecha bien escogida) a 1949 (más bien arbitraria), transcurrió sólo una ‘pre-historia de Honduras’, como alega recién un extenso artículo de Gautama. En este mes de la patria, cuando, aunque sea confusamente, se conmemoran los hechos que dieron origen a la nación, parece una provocación caracterizar este atado de años, dispar y heterogéneo, como un desierto del que poco se sabe y nada es rescatable. (Pastor 2002)

Para Fonseca, sin embargo, no se trataba de exageraciones sino de simple realidad. Consideraba que “aunque nuestra historia no es, hasta hoy, más que un listado de hechos aparentemente inconexos, si nuestros dirigentes vieran con

cuidado en su interior, fácilmente comprobarían que lo que dejamos señalado es nada más que un hecho”. (Fonseca 2021: 110)

Por eso consideró Fonseca que el bicentenario podría ser una oportunidad para como sociedad dialogar seria y profundamente sobre el país construido o no construido. Para deconstruir la Honduras de la tragedia, del dolor y la autodestrucción. Honduras tenía que salir de las sendas perdidas y buscar nuevos caminos o recuperar los senderos olvidados: “Por lo que sea, nuestros dirigentes nunca se han tomado el tiempo necesario para reflexionar sobre lo que hemos hecho como colectividad, ni para calificar nuestro comportamiento. Nunca se han preguntado si el camino que seguimos ha sido el mejor, el menos malo o el peor, aun cuando la realidad pone de manifiesto que hemos venido cometiendo errores que, de continuar, habrán de terminar de hundirnos en las turbias y pestilentes aguas del subdesarrollo”. (Fonseca 2021: 110)

4. El bicentenario y la transformación de Honduras

Las reflexiones sobre Honduras y el bicentenario de la Independencia, de una u otra forma, en Fonseca siempre estuvieron orientadas a buscar caminos y alternativas para cambiar la historia de dolor y despojo. Pero, sobre todo, para hacer un país más desarrollado en América, como visualizó Dioniso de Herrera en 1826. Fonseca aspiró a que Honduras fuera un país más democrático e inclusivo de los

distintos grupos sociales y sectores que conforman la sociedad hondureña: los campesinos, los indígenas, los afrodescendientes, las mujeres, la niñez y la juventud, así como los empresarios, los militares, los religiosos y los políticos. Para ello, Honduras requería de una transformación profunda, una reforma de su sistema educativo, una reforma agraria y forestal, una lucha frontal contra la pobreza, un sistema de justicia y un estado de derecho fuertes, y especialmente, requería de unos partidos políticos responsables con la historia del país.

En un artículo titulado “Honduras y su transformación interna” planteó, que si bien el país no tenía muchos caminos para salir de su subdesarrollo, el punto de partida se encontraba en fortalecer su capital humano, las capacidades de las y los hondureños. Asumiendo que en la sociedad se debía librar una batalla contra todo tipo de analfabetismo, planteaba que “sus recursos humanos deben ser transformados para que todo funcione como debe de funcionar” (Fonseca 2021: 81). Para ello se requería un compromiso y transformación también del Estado, del gobierno, los partidos políticos, el magisterio nacional y los instructores de mano de obra.

El problema del subdesarrollo hondureño para Fonseca se debía principalmente a una cultura conformista y reproductora del *statu quo*. Mientras no se diera una transformación del sistema educativo era imposible la transformación del país: “solo transformando nuestras escuelas, nuestros colegios, nuestras universidades, nuestros centros de formación profesional, podremos alcanzar aquella meta”.

(Fonseca 2021: 81)

El subdesarrollo de Honduras no era un problema de la vida material, sino “...un problema humano. Es un hecho que germina en el hombre y se proyecta en el ambiente. Desafortunadamente, la aplastante mayoría de nuestros políticos padece de mal de subdesarrollo”. (Fonseca 1987: 133) Esta era la urgencia de Honduras, superar el subdesarrollo mediante la mayor cobertura y calidad de la educación y formación profesional de las y los hondureños. Pero, esto se tenía que hacer de forma acelerada, sin improvisaciones, ni providencialismos y sin politizaciones.

Como agrarista que fue, siempre consideró que por ser Honduras un país con una vocación agrícola y forestal, para eliminar la pobreza y superar el subdesarrollo eran intertergables la reforma agraria y forestal. Claramente escribió: “De hecho, la horrible situación en que los hondureños nos encontramos se debe al enorme error que se cometió cuando abandonaron los esfuerzos que se hicieron durante los gobiernos de Villeda Morales y López Arellano para transformar las relaciones de propiedad y de tenencia de la tierra, prevalecientes en las áreas rurales del país”. (Fonseca 2021: 46)

En su visión de la transformación de Honduras, la propiedad improductiva tenía que desaparecer del país porque “las tierras son susceptibles de generar inmensas riquezas, pero no cumplen su función social porque sus dueños o supuestos dueños lo impiden” (Fonseca 2021: 140). Esta ausencia de una reforma agraria integral reproducía más

bien la pobreza rural por la negación del recurso tierra a miles de campesinos. Con ello se había profundizado la soledad de las y los hondureños, por lo que los campesinos en el país habían venido a ser los seres más tristes y solos: “No hay ser más triste que un campesino hondureño. Son hombres abatidos, derrotados, sin claridad ni esperanza alguna en su alma. Cuando de ellos se trata, al otro lado de las cercas está la muerte, está la cárcel, está la golpiza. La Reforma Agraria es una mentira”. (Fonseca 2021: 125) Más aun acentuó esta imagen de la desdicha del campesino cuando escribió: “En un país de pobres no hay peor delito que ser miserable y los campesinos viven en las esquinas más oscuras de la miseria”. (Fonseca 2021: 125)

El campesino era para Fonseca la representación más clara de una sociedad que ha sido incapaz de generar oportunidades de alimentación, de salud y de educación para su gente, donde el desarrollo siempre estuvo ausente. Así, planteó la necesidad de que los desposeídos tomaran la iniciativa: “el problema es que los pobres, en general y los campesinos en particular, tomen conciencia de que nadie sino ellos pueden liberarse de la pesadilla en que siempre han vivido y que, por ende, decidan ponerle termino a la sumisión en que viven”. (Fonseca 2021: 147)

Mientras en Honduras no se transformara la realidad del campo se continuaría en el dilema entre “reforma agraria y violencia”. En un artículo con este título planteó lo siguiente:

El país no anda bien. En el campo hay desocupación

y hambre. Decenas de millares de familias campesinas están desocupadas y no tienen qué comer. En el Occidente, en el Sur y el Oriente es donde la situación es más crítica. Varias son las causas de este fenómeno. Una de ellas es el acelerado crecimiento de la población. Otra, la mala distribución de la tierra. Otra, la pésima distribución del ingreso. Si esta situación persiste la violencia inevitablemente se desatará entre nosotros. La única manera de esquivar este desenlace es ejecutando la Reforma Agraria.

Quien piense que el orden de cosas prevaleciente se puede mantener en forma indefinida está equivocado. El hambre y el desempleo son dos fuentes seguras de la desesperación. Además, sin un cambio radical en la tenencia de la tierra Honduras no podrá despegar hacia el desarrollo. (Fonseca 2021: 158)

Así como en Honduras se tenía que transformar el sistema educativo, también se tenía que transformar el sector agrícola y ello pasaba por hacer reforma agraria, porque solo: “De la creciente producción agrícola es de donde podemos obtener los recursos que nos faltan para mejorar nuestras condiciones de vida. Ni los préstamos, ni las donaciones, ni la cooperación internacional pueden hacer que nuestro país cambie si no modernizamos el sector agrícola. Los Estados Unidos nos pueden regalar todo el oro con que cuentan. Europa nos puede suministrar cuanto nos falta en este o en el otro campo”. (Fonseca 2021: 158) De igual manera consideraba que la banca internacional podía financiar al país para su crecimiento económico: “Pero si no incorporamos,

en forma sostenida y creciente, la tierra a la producción, no habremos asegurado nuestro porvenir. ¿Que no es fácil hacer aquella Reforma? Nadie lo ignora. Pero eso no quiere decir que no hay que realizarla”. (Fonseca 2021: 159)

Mientras en el país no se cambiará la estructura agraria desigual heredada del periodo colonial, difícilmente se lograría que en el bicentenario de la Independencia, Honduras dejara de ser un país dependiente y subdesarrollado. Para Fonseca la oligarquía rural tenía que tener como propósito hacer producir el agro, la necesidad del país era tener productores:

Los terratenientes han sido protegidos durante toda la historia. Para favorecerlos se ha convertido hasta en fetiche el derecho de propiedad y se ha pervertido el respectivo Registro. Pero nada social y productivamente provechoso han hecho con sus heredades. No advirtieron que desde siempre Honduras más que de propietarios está necesitada de productores.

Pasaron por alto que la demanda de bienes y servicios crecería con el aumento de la población y que esta necesidad sólo podría satisfacerse aumentando la producción y la productividad. Por esta inadvertencia es que el país no anda bien y que en el campo hay hambre y desempleo. (Fonseca 2021: 159)

Por eso para Fonseca, doscientos años después de la Independencia si se quería tener una sociedad diferente, había que hacer una verdadera reforma agraria: “Quien quiera,

pues, evitarle males mayores a nuestra Patria, tiene que llevar a la práctica la Reforma Agraria. De otra manera la violencia será inevitable y el país permanecerá atrapado por el subdesarrollo, la violencia y la dependencia”. (Fonseca 2021: 159)

Consideraciones finales

En Gautama Fonseca se encuentra un intelectual hondureño que siempre pensó el país históricamente y que realizó una meditación profunda sobre el pasado y el presente de Honduras y los hondureños, desde una visión patriótica. Fue crítico de los discursos históricos sobre Honduras que tergiversaban o manipulaban el pasado y justificaban gobiernos y políticos, exaltando logros imperceptibles. Consideró que, si no se reconocía la historia de dolor de Honduras, ese discurso histórico evasivo del verdadero pasado seguiría legitimando el orden político y social.

En ese sentido, el bicentenario para Fonseca, tenía que ser una oportunidad y un momento en el que como sociedad en Honduras se tenía que reflexionar seriamente sobre el país construido o no construido y deconstruir la Honduras de la tragedia, del dolor y la autodestrucción en que derivaron los doscientos años de vida independiente.

Planteó que para revertir estos doscientos años de historia en Honduras se requería la transformación de su sistema educativo, una reforma agraria y forestal profunda,

una lucha frontal contra la pobreza, un sistema de justicia y un estado de derecho fuerte, y especialmente, unos partidos políticos responsables con la historia del país. Pero esto se lograría, solo con el compromiso y participación de todos los actores políticos, económicos y sociales del país, y la construcción de una visión de país compartida e incluyente.

7.

Interpretación y balance del bicentenario de la Independencia de Centroamérica: una lectura desde la obra de Ramón Oquelí

Introducción⁹

Ramón Oquelí (Honduras, 1934-2004), considerado como uno de los principales conocedores de la historia republicana de Honduras, con una vasta obra sobre la historia y el pensamiento hondureños, es uno de los autores cuyos aportes y perspectivas se vuelve necesario revisar en este contexto de conmemoración del bicentenario de la Independencia centroamericana del imperio español del 15 de septiembre de 1821.

Ramón Oquelí fue un «hombre entero», sin tacha. Alcanzó con claridad a describir y comprender la realidad

9. Este trabajo tiene como base mi libro *Ramón Oquelí: una lucha tenaz contra el olvido*. Ediciones Subirana: Honduras, 2004.

de Honduras, y de sus personajes políticos e intelectuales. En sus escritos aparece una imagen transparente y precisa de Honduras, sin condescendencias, sin prejuicios, ni sectarismos ideológicos. Fue sumamente claro y enfático en argumentar que en Honduras «las cosas son así». Tuvo la impavidez, reclamada al intelectual por el filósofo español Julián Marías, para escribir con valentía; escribió sobre los grupos de poder y sus excesos, la represión, la violación a los derechos humanos, ya fuera de organizaciones, de grupos o de personas en la historia y sociedad hondureñas. Tampoco escribió a favor o en contra; escribió tal como él veía las cosas. No se dejó llevar por modas o enfoques de coyuntura. Sus temas de análisis fueron continuos, como su crítica histórica a los responsables de que el proyecto de la Independencia no hubiera tenido los frutos después de doscientos años.

En los escritos de Oquelí se encuentra una visión de la historia, de la Independencia y de la nación hondureñas que responden a una meditación crítica, clara e impávida, propia de un conocedor de la historia nacional en sus adversidades y obstáculos para la gestación del Estado y la nación. Este intelectual interpretó la historia de Honduras como un drama o más bien una “ininterrumpida tragedia”, (Oquelí 2001a: 86.) por sus constantes históricas de la inestabilidad, el sectarismo, el odio, la exclusión, la dependencia y la ausencia de un proyecto propio de país.

En su meditación sociohistórica, definió a Honduras como una sociedad que vive bajo una “crisis crónica” (Oquelí

“Honduras: crisis crónica” en *Revista Presente* números 133-138 y 139-143, 1988: 3) y que empeora: “Hace unas décadas se discutía si éramos o no un país en vías de desarrollo; hoy habría que preguntarse si no más bien en vías de catástrofe, si es que ésta no ha llegado ya”. (Oquelí 2001a: 37)

Aún más, consideró la sociedad hondureña como algo inerte. En el conjunto de su obra intelectual sobresale una serie de preguntas que cuestiona toda creencia en la existencia de Honduras como una nación constituida, un Estado edificado y una sociedad integrada. En ese sentido, en este trabajo se hacen las siguientes preguntas: ¿Cómo interpretó Oquelí la Independencia de Centroamérica del dominio español? ¿Cuál fue su interpretación de la historia de Honduras a partir de su Independencia? ¿Cuál fue su balance del presente de Honduras doscientos años después de la Independencia?

Oquelí estudió derecho en la Universidad de Madrid entre 1953 y 1962. Durante su estadía en dicho país se vio influido por el pensamiento español, especialmente del filósofo José Ortega y Gasset, de quien trabajó la idea de historia y de nación para comprender la sociedad hondureña, así como de los filósofos Xavier Zubiri, Julián Marías y José Luis Aranguren, con cuyo pensamiento se irá haciendo contrastes en este trabajo con los escritos del hondureño. Es así que el presente texto tiene por objeto hacer una suerte de interpretación y balance de la historia de Honduras a partir de la Independencia desde la lectura hecha por el

destacado intelectual hondureño que fue Ramon Oquelí. El trabajo se ha estructurado en cinco apartados. En el primero, se hace una aproximación a la historiografía y visión de la historia de este autor para comprender su análisis y balance de la historia del país. En un segundo apartado, se presenta la interpretación que hace de la Independencia de Centroamérica y su significado para Honduras. En un tercer apartado, se presenta lo que el autor llama la herencia histórica de Honduras y los problemas para la construcción de la nación y el Estado. En un cuarto apartado se presenta su interpretación y balance de la narrativa de la Honduras del presente y, en un último apartado se destaca su propuesta para conmemorar el bicentenario desde un proyecto de memoria e identidad nacional.

1. Una narrativa e imagen de la historia de Honduras.

Oquelí dedicó casi cuarenta años de su vida a estudiar y escribir sobre la historia y el pensamiento hondureños, desde 1963 hasta el 2004. Sus visitas a los archivos nacionales fueron permanentes, lo que le permitió publicar libros sobre la historia y la situación sociopolítica del país, así como antologías de los principales pensadores y escritores nacionales. Todo ello le permitió conocer y escribir sobre la historia política en una narración que en ocasiones es día a día y con constante referencia a las publicaciones periódicas nacionales, tal como se evidencia en sus libros y artículos históricos.

Al analizar la producción sobre la historia de Honduras se observa que es ante todo una historia política, en la que analizó la actuación de los diferentes gobiernos y personajes de la vida pública nacional. De aquí su magna obra que publicó a lo largo de diez años, titulada “Gobiernos hondureños durante el presente siglo” (*Revista Economía Política*, números 2 al 20, 1972-1981), que no se centró en la personalidad de los gobernantes sino en las dinámicas gubernamentales y en la que donde día por día y año por año, analizó la acción de los distintos gobiernos en el acontecer nacional, con el propósito de “ofrecer a quienes no tienen afición o no disponen de tiempo para visitar archivos o hemerotecas, un cuerpo de textos, que además de alimento a la memoria colectiva, sirvan a cualquier lector como material para hacer su propia interpretación de la historia hondureña” (Oquelí 1995a: 117). De esta forma buscó “que de los entremundos de la sociedad hondureña emerjan configuraciones polivalentes, sin necesidad de una hermenéutica y, sobre todo, sin merma de la realidad. Método de trabajo que purga la pulsión que obsede a Ramón Oquelí: orientarse acerca de los hilos que se están hilando y la trama que se está tejiendo”. (Bermúdez 1980: 78)

Este análisis de los gobiernos desde el del primer Jefe de Estado de Honduras Dionisio de Herrera hasta el gobierno de José Ramón Villeda Morales (1958-1963), lo complementó con una serie de artículos que fueron publicados entre 1981 y 1983 bajo el título de “Cronología de la Soberanía Militar” (*Revista Presente*, números 59 a 75), en

donde analizó la irrupción de los gobiernos militares en Honduras desde 1957 a 1980. Igualmente amplió su análisis en sus libros *1862*, publicado en 1989, y *El primer año de Bográn*, (1990), y con una diversidad de cronologías anuales de los años de 1982 a 1986.

En su texto *La víscera entrañable* (1983), realizó una aguda síntesis del proceso histórico hondureño, atendiendo a la frase del historiador Antonio R. Vallejo de que Honduras es un país de “viceversas”. Este texto se ve completado con el libro *Para actualizar el Mariñas* (1983), en el que puso al día el diagnóstico de la sociedad hondureña elaborado por el que fuera embajador de España en Honduras Luis Mariñas Otero (*Honduras*, Madrid, 1963).

Desde inicios de la década de mil novecientos ochenta, empezó a escribir una obra en la que recopilaría: “...toda una serie de reseñas de los más variados sucesos u opiniones, algunos de los cuales se siguen repitiendo década tras década, en un solo mamotreto que titularía ‘Multitud’ y que alargaría desde 1862 a la fecha, o sea desde Medina a Polo Paz”. (Oquelí 1995b: 117) Este proyecto lo inició publicando el tramo inicial bajo el título: *Honduras, estampa de la espera. Sucesos públicos y vida cotidiana*, Ediciones Subirana 1997, libro que viene a ser una historia de la vida pública y cotidiana día tras día, basada en una revisión exhaustiva desde la primer Gaceta publicada en Honduras hasta cuanto periódico y revista se conservaba en el Archivo Nacional, así como de la historiografía hondureña. El libro abarcó desde el período colonial hasta el año 1885, y

tenía proyectado los siguientes temas: “de Bográn (segundo período) a don Policarpo (1887-1889); de Sierra a Dávila (1899-1911); de Bertrand a Pacán (1911-1934), de Tosta a Carías (1924-1948), de Gálvez a Villeda (1949-1963) y cronologías correspondientes a las últimas tres décadas”.

En toda su obra, Oquelí generó un estilo propio para describir e interpretar la historia del país como un *continuum* de situaciones que se expresan en una narración de imágenes históricas sobre Honduras, y especialmente en una imagen central con la que evalúa esa historia desde 1821 hasta el presente: la imagen de la *espera*. La narrativa histórica de Oquelí empleó un lenguaje simbólico que comprendió una serie de significantes y significados del proceso sociopolítico del país en su historia. Su narrativa histórica condensó estos significados en imágenes como para fijarlos en la memoria. No como palabras o hechos sino como símbolos que hablaran por sí mismos y que permanecieran para hacer recordar o significar lo que para él era lo trágico, lo fatal, lo triste y lo desorientador de la historia hondureña.

Para eludir una dialéctica negativa al dibujar la tragedia y el horror de la historia hondureña, Oquelí recurrió a la filósofa española María Zambrano en quien encontró la perspectiva de que la historia era precisamente salir del presente: “para caer en el futuro desconocido, pero, sin olvidar el pasado, nuestra alma está cruzada por sedimentos de siglos, son más grandes las raíces que las ramas que ven la luz. Es en la hora del amanecer, trágica y aurora, en que las sombras de la noche comienzan a mostrar su sentido y

las figuras inciertas comienzan a disolverse ante la hora de la luz en que se congregan pasado y porvenir”. (Citada en Oqueli, 1997)

La narrativa oqueliiana de la historia de Honduras como imagen y memoria, no fue sino para que las y los hondureños tomaran conciencia de su propia historia. La historia, para Oqueli, no era providencialista, ni fatalista sino regida por la acción humana. En su meditación sobre la obra del dramaturgo Antonio Buero Vallejo, reflexionó para el caso de Honduras, que la tragedia que marca su historia y la falta de memoria, es lo que vuelve equívoca la acción humana y “la torpeza humana se disfraza de azar o destino”. (Oqueli 1995a: 189)

Es por ello que para Honduras planteó que una de sus principales necesidades como nación y pueblo para redireccionar su historia y volver al proyecto emancipador, era la de fortalecer su memoria. O sea, asumir la responsabilidad histórica y atacar el providencialismo que para él caracterizaba el modo de pensar y actuar de la sociedad hondureña: “El hombre es creador de su propia historia y dueño de la misma. Nos sentimos como verdaderos seres del siglo XX, pero observados y juzgados por una especie de conciencia futura, como seres de un futuro hecho ya presente. Conocemos los condicionamientos que nos han llevado a la situación actual y podemos advertir los senderos que nos conducen al nuevo día”. (Oqueli 1995a: 200)

De este modo, para Oqueli, la historia como ciencia po-

dría reconstruir un pasado, pero sólo la memoria lo lograba captar y sobre todo construir. Siguiendo de una manera u otra a Walter Benjamín y a María Zambrano, el proyecto oqueliano no era reconstruir la historia de manera científica o en una perspectiva del progreso sino elaborar las imágenes que permitieran conservar la memoria. No sólo para reproducir la miseria pasada, o como ha dicho Reyes Mate “para canjear la felicidad futura contra la felicidad pasada (progreso)” (Reyes Mate 1998: 80). Rememorar, era para Oquelí, una lucha permanente contra el olvido.

En este punto, Oquelí asumió lo que Ortega planteó sobre que los historiadores tenían como tarea reconstruir el drama que en cada generación hay entre el hombre y el mundo (Zamora 2002: 387-394), ya que en Honduras la tragedia consistía para el primero en que “vivimos esperando siempre nuevos acontecimientos, que acaben de sacudir el marasmo, y nos permitan salir a flote”. (Oquelí 1995a: 79)

Así, la narrativa histórica se orientó a la comprensión de “muchas actitudes y tendencias del ayer y del hoy de Honduras, para saber si lo que se hizo o se hace todavía, se encuentra en los linderos de la mayor o menor normalidad”. (Oquelí 1995a: 79) Por lo tanto, es tomando en cuenta su particular enfoque que es posible hacer una lectura del bicentenario en Honduras desde su obra, desde su propio balance de los doscientos años de historia nacional, y especialmente, desde la utopía de los gestores de la patria y sus proyectos de Estado y nación.

2. En Honduras primero fue la Independencia y después vino la imprenta

El paso de Honduras como Estado Federal a nación independiente, al igual que el resto de países centroamericanos, fue casi un resultado inercial posterior al fusilamiento de Francisco Morazán en 1842. No obstante, devino un período anárquico caracterizado por las guerras civiles y entre los distintos estados de la disuelta federación, que impactó mayormente y por un período más prolongado a los actuales Honduras, El Salvador y Nicaragua. El caos se prolongó en Honduras hasta 1876, cuando bajo el gobierno de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa comenzó un proyecto integrador de nación en el marco del proyecto de la denominada Reforma Liberal.

Honduras llegó a la etapa independentista, como el resto de las provincias centroamericanas en búsqueda de integración regional y de consolidación de su identidad institucional. No obstante, la Independencia de España, significó un hecho político que en sí mismo quiso asegurar la continuidad de la autoridad que previamente había prevalecido, sin generar oportunidades para la mayoría de los habitantes de la región, o lo que en aquel momento fue más oportuno: el fomento de la ciudadanía. De esta manera, los funcionarios españoles, el alto clero y la minoría criolla fueron incapaces de reconstruir, en el vacío político provocado por la pérdida de vínculos con la metrópoli, el poder organizador de un

nuevo orden.

Asumir el modelo de federación de estados como forma de gobierno fue algo más que la moda de la época, puede leerse también como una necesidad histórica, ya que en esa decisión pesaron varios factores, entre otros, el poderío de los países vecinos –México y la Gran Colombia– que fueron vistos como una amenaza para Centroamérica, ante la posibilidad de reclamaciones territoriales. (Hay que recordar que las demarcaciones limítrofes heredadas de la colonia no eran claras ni definitivas). Entonces fue más sencillo obtener reconocimiento exterior para un país grande que para varios pequeños y débiles. Sin embargo, se debe considerar que en el pensamiento de los liberales centroamericanos, influyó también el prestigio de los Estados Unidos de Norteamérica, donde el gobierno federal funcionaba en armonía con los intereses de los Estados.

No obstante, la federación que incluía a las actuales Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras, no logró construir una base jurídica adecuada por la debilidad de la Constitución federal, que no especificó, entre otros, el grado de soberanía de los estados (el artículo décimo señalaba que los estados eran libres e independientes en su administración interna); otro artículo señalaba que los estados tenían derecho de oponerse al cobro de impuestos. A esa ambigüedad y a la debilidad del poder central ante los poderes estatales se debió el caos fiscal del gobierno federal, que se manifestó claramente en la lucha por controlar el monopolio del tabaco. El hecho de que tanto el gobier-

no estatal como el capital federal estuvieran en Guatemala hizo surgir la desconfianza de los demás estados y provocó graves rivalidades.

Ante tantos factores adversos, existió una homogeneidad más bien cultural, antes que política o económica. La unidad se convirtió en una meta difícil, prácticamente inalcanzable. Un gobierno federal, para constituirse como tal, necesitaba de una clase política con una alta capacidad administrativa, como lo planteó el mismo Simón Bolívar cuando expresó que uno de los mayores problemas de los gobiernos postindependentistas estaba en su falta de experiencia y capacidad para gobernar, y de ahí lo difícil de mantener una unidad:

Los Americanos han subido de repente, sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, á representar en la escena del Mundo, las eminentes dignidades de Legisladores, Magistrados, Administradores del Erario, Diplomáticos, Generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la Gerarquia de un Estado, organizado con regularidad. (Bolívar 2015: 20)

Aun con los esfuerzos por establecer un estado federado bajo los ideales de igualdad, fraternidad y libertad, no se logró sentar las bases del mismo o de una nación en la que todos los individuos estuvieran integrados como ciudadanos en su capacidad de participar de las oportunidades que la configuración de este estado pretendió. Se careció de los

instrumentos y de una base jurídica lo suficientemente sólida para alcanzar tal integración y desarrollo, es decir, no se produjo un patrón hegemónico capaz de regular y desarrollar un proyecto de nación.

Frente a esta dificultad de construcción del estado y la nación, especialmente, en Honduras, es que Oqueli reflexionó sobre la forma y el contexto en que se produjo la Independencia de Centroamérica, condicionada por distintas limitaciones que entorpecieron su desarrollo y llevaron a la crisis de la federación y su disolución: “Al declararse la Independencia centroamericana, existían en el erario de la capital, 60 pesos y medio real, según Manuel Vela, ministro general del Ejército y Real Hacienda de la provincia, cuyo déficit anual era de más de 92 mil pesos”. (Oqueli 1996c: 54)

De hecho, para Oqueli, el germen de la Independencia de la América hispánica se sitúa y produce con el cautiverio del rey Fernando VII, lo que motivó a varios criollos a separarse de las directrices de la Península. Este germen se desarrolla con la creación de la sociedad patriótica que fuera promovida y entablada, por un americano bien conocido hacia el año de 1794: “Se trataba de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, impulsada por Jacobo de Villa Urrutia, nacido en Santo Domingo. La liberación del monarca fue celebrada en Guatemala”. (Oqueli 1996c: 55)

Siguiendo a José del Valle, Oqueli era de la opinión que los antecedentes centroamericanos de la Independencia, había que buscarlos hacia 1810 “desde entonces empezaron los

acentos y comenzaron las voces de la libertad e independencia”. (Valle, J. citado en Oqueli 1995a: 191) Se trató del experimento de las Cortes de Cádiz que habían colocado las ideas de autonomía y soberanía en la palestra política.

No obstante, para el caso de Honduras, Oqueli observa que el proceso independentista se produjo prácticamente sin ilustración, sin educación, sin conocimiento y sobre todo sin la participación del pueblo. Lo cual incidió en su precariedad y es lo que permite comprender el posterior desarrollo político de Honduras de inestabilidad por las guerras intestinas, golpes de estado y continuos cambios de jefes de estado. Para este autor, este fue precisamente el punto de partida y clave hermenéutica para comprender en Honduras su historia posterior como nación y para evaluar los doscientos años de historia.

Oqueli, en su narrativa sobre la Independencia, se planteó como problema teórico el hecho de cómo podía emerger una nación en las sendas de la modernidad, sin una ciudadanía emancipada y educada. En ese sentido se preguntó cómo iba a ser posible una nación en Honduras cuando: “Sabemos que entre nosotros primero fue la Independencia y después vino la imprenta”. (Oqueli 1995a: 25) Por ello para él con la firma del Acta de Independencia no se realizó un cambio sustancial en la provincia de Honduras, el Acta fue “firmada por autoridades españolas, clero y funcionarios criollos, es conservadora, tímida. Verificada la independencia, sobrevivía todavía el espíritu de la colonia”. (Oqueli 1995a: 191)

La nación no se gestó sobre la base de una opinión pública moderna, es decir, en el debate ciudadano sobre la vida pública del país. Y esto lo sostiene Oquelí, a pesar de haber sido uno de los que destacó las notables contribuciones de hondureños como Francisco Antonio Márquez, Dionisio de Herrera y José Cecilio del Valle al pensamiento independentista del país y de la región como ha quedado planteado en los ensayos previos de este libro. Oquelí estaba pensando en la necesidad de que sectores más amplios de la sociedad participaran de la ilustración y, sobre todo, dieran fortaleza al régimen institucional que se forjaba.

Oquelí, consideró que la falta de imprenta y educación dificultó en Honduras un debate abierto y público para la construcción de nación. Sin prensa, las ideas no fluían ni llegaron a los diversos sectores de la sociedad hondureña: “Hasta en las últimas décadas del siglo pasado empezaron a funcionar con cierta regularidad los órganos de prensa; gran parte de lo que salía de nuestras maltrechas imprentas, eran hojas sueltas en las que un grupo de hondureños se dedicaba a insultar a otros, que prácticamente no se publicaban libros, importándose la mayoría de ellos de Guatemala y Cuba, según Wells. ¿Qué podrían ver la mayoría de nuestros antepasados a través de la niebla mental que los confinaba?”. (Oquelí 1995a: 25)

Para Oquelí, en la historia de Honduras únicamente se ubicaba como un proyecto de país abierto y debatido, el de

“Céleo Arias y Policarpo Bonilla que lanzaron el proyecto liberal con participación popular, a diferencia del autocrático de Soto y Rosa, y no hemos vuelto a lanzar todos los ánimos en torno a un proyecto nacional colectivo”. (Oqueli 1995a: 285)

3. Una herencia histórica sin corregir

En la narrativa de Oqueli, la Independencia no significó cambios. La difícil emergencia de la nación hondureña se debió prácticamente a que la población de la provincia carecía de acceso a la educación y no se contaba con espacios modernos de opinión pública que permitieran la circulación de las ideas. El origen fue anárquico y sin un proyecto colectivo de país, o lo que el mismo José Cecilio del Valle llamó la crisis:

Esto es lo que me afecta más profundamente al contemplar la marcha de esta República. Se vio que el partido vencido, su cambio por las injusticias que cometió, las contribuciones que exigió, e ineptitud de diversos de sus funcionarios, y el partido dominante que comete también injusticias, aumenta contribuciones y coloca en muchos destinos hombres conocidamente ineptos. No lo dude, el Partido Liberal no es ya tan numeroso como era antes, ni tiene el mismo prestigio que gozaba, no hay a su favor la misma opinión que disfrutaba. (Valle citado en Oqueli 2004: 111-112)

Oquelí, en un sugerente artículo titulado “Las ruinas heredadas” planteó que este problema de origen de la sociedad hondureña, era una herencia histórica que se tenía que rectificar por ser “triste, negativa y en muchos aspectos no la hemos corregido todavía” (Oquelí *Gente y situaciones*, tomo III: 314). No sólo porque no se han logrado edificar las instituciones y organizaciones capaces de fortalecer el Estado y la sociedad sino porque a finales del siglo XX, el país continuaba viviendo “bajo el solo amparo de las viejas ruinas heredadas”. (Oquelí 1995b: 315)

Honduras ha sido una sociedad en donde ha prevalecido la tragedia y el miedo, ya sea el provocado desde el Estado hacia la sociedad, como el provocado por la sociedad misma en las formas de la vendimia del odio y de la enemistad: “con Francisco Ferrera se implanta el terror hasta el presente”. “Ya en el siglo 19, es notoria la crueldad de Francisco Ferrera, el que implantó el terror en este país del cual no acabamos de salir”. (Oquelí 1995b: 315). Pero consideró también que ya “la conquista se inició con crímenes contra los indígenas y de españoles contra españoles. De todos es conocida la tragedia de Olid, y lo es menos la de los primeros pobladores de Trujillo, como la del valeroso y persuasivo Diego Méndez, quien logró salvar a Colón durante su último viaje, pero fue el asesino de vasco de Herrera y víctima a su turno de Andrés de Cereceda”. (Oquelí 1995b: 315).

Por lo tanto, parte de esta herencia histórica de Honduras

han sido la violencia y el dolor: “En cuanto se refiere a la vida humana, no ha variado la situación denunciada por Rafael Heliodoro Valle, con la única diferencia de que antes, los cadáveres de los que se consideraban subversivos, se balaceaban al aire y en la época reciente han sido sepultados en lugares todavía infranqueables”. (Oquelí 1995b: 315). En Honduras comprobó que de manera trágica “la muerte forma parte del paisaje”. (Oquelí 1995b: 315) No sólo por las guerras fratricidas, sino por la represión y el crimen permanente.

En su narrativa histórica esta imagen del paisaje de violencia y muerte le da significado al padecimiento de gran parte de la población. Esto se aprecia cuando al comentar en un artículo titulado “Soñadores, Chapulines y Bellacos”, la frase del abogado Juan Quico Padilla, muerto prematuramente, que decía: ‘Hay dos tipos de hondureños: los buenos y los que tienen Chapulín’, Oquelí concluía que “esta singular clasificación con la disyuntiva que presentaba Camus (colocarse al servicio de los que hacen la historia o de los que la padecen), más nos encontraríamos tentados a suponer que la historia de Honduras la habrían realizado los chapulines y la sufren o la padecieron los buenos”. (Oquelí 1995b: 124)

La correcta interpretación de la historia de Honduras para Oquelí iba más allá de una mera simplificación de buenos y no buenos; para él era más pertinente recurrir a la fórmula china de valorarlos de 1 a 100, “con lo cual no tendríamos ni buenos absolutos ni chapulines totales”. (Oquelí 1995b:

124)

El caudillismo colonial, como la criminal conquista, produjeron para Oquelí en Honduras las características propias de una sociedad conquistada y colonizada, es decir una “actuación incoherente, sumisa e indolente... Data desde los días de Cicumba, que perdió la tierra del Ulúa en la misma época que en Occidente, los compañeros del otro cacique, abandonaron la lucha porque había muerto el jefe. El culto a Lempira parece ser simbolización de la derrota, desorientación y frustración colectiva permanente”. (Oquelí 1995b: 22)

La otra razón que expuso contra una lectura maniquea del pasado, la encontró en que “la historia hondureña no es el simple resultado del choque entre dos o más categorías de hondureños, sino que tiene desde 1906 por lo menos, hasta la fecha, un elemento especial: la intromisión de bellacos de afuera, que en coyunturas similares o disímiles han entorpecido el tratamiento correcto de los problemas nacionales”. (Oquelí 1995b: 124)

Los sucesos que ocurrieron en Olancho en junio de 1975 en la denominada masacre de Los horcones, en donde murieron dos sacerdotes, Iván Betancourt de nacionalidad colombiana y Casimiro Cypher, norteamericano, junto a una sobrina colombiana del padre Betancourt, la estudiante de Trabajo Social Ruth García Mallorquín y ocho campesinos, fueron para Oquelí el reflejo de esa herencia histórica de tragedia, tristeza y dolor “que Valle resumía en una lágrima”, a lo que añadió: “se ha modificado apenas en

lo funerario. Hoy, las víctimas, son sepultadas en discretos parajes; en el pasado, las aves participaban del festín de los cadáveres que se balanceaban en los árboles”. (Oquelí 1995b: 26)

Pero no fue solo la constante histórica de tragedia y crímenes la que quiso resaltar Oquelí sino, especialmente, lo que él llamó la “insolidaridad e insensibilidad frente a la tragedia”. (Oquelí 1995b: 232) A su juicio, calló la sociedad hondureña hasta el presente, y su efecto no fue otro, sino el de legitimar permanentemente el *statu quo*: “Al contrario de lo que ocurría en enero de 1830, cuando según Vijil, todo el Estado se encontraba en peligro de destruirse, hoy ya no hay por qué preocuparse. Después de los últimos huracanes, sobornos impunes, asesinatos y plagas no familiares, el ánimo hondureño se encuentra tan templado que no se inmutará, ni ante una invasión de marcianos ni por nuevas hazañas del MOJA”. (Oquelí 1995b: 127)

Esta actitud de resignación a la tragedia y al dolor en el caso de Honduras “no está reñida completamente con el sainete”. (Oquelí 1995b: 15) Es decir, podrían también ser entendidas como ingredientes de una obra teatral cómica y de breve extensión. Refiriéndose a estas facetas del hondureño, por un lado de dolor y por otro de indolencia, recordaba el “gurruminal” que era Honduras, de acuerdo con lo que señalaba Jesús Aguilar Paz, que “nuestra herencia indígena estaba señalada por dos vertientes principales: una tendencia agresiva, procedente de México y otra dulce, proveniente del Caribe. Con el hondureño, indicaba, uno

nunca sabe si le va salir el azteca o el taíno, el machetazo o la sonrisa. Pueda que nuestra actitud frente a la tragedia, tenga alguna relación con esta apreciación. Rápida es la transición con que pasamos del espanto a la risa y luego al olvido, después de sucesos espeluznantes. (Oquelí 1995b: 53)

Del mismo modo, también Ramón Oquelí en su narrativa histórica sobre Honduras aludió siempre a la sentencia del obispo Manuel Francisco Vélez, guatemalteco que fue obispo de Comayagua entre 1889 y 1902: “Parece’, decía el obispo Vélez, ‘que pesa sobre este pobre país una maldición divina y que ... está condenado a ser víctima de la más desastrosa barbarie’. Aunque no creamos mucho en eso de la maldición, lo cierto es que las tragedias se suceden, se convierten en chistes y su recuerdo se va desvaneciendo hasta que nuevos escándalos vuelven a agitar las conciencias aletargadas”. (Oquelí 1995b: 53)

En esa línea, criticó al español Laudelino Moreno, estudioso de Centroamérica que en 1928 publicó un libro sobre la Federación, por contraponer las figuras de Rafael Carrera y Francisco Morazán; al primero lo definió como “inculto, supersticioso, fanático y arbitrario, cruel y ambicioso”, y al segundo, como “correcto, inteligente, enemigo del clero y de las clases privilegiadas, político y militar esclarecido”. Oquelí, consideró que “esta esquemática simplificación, merece ser enriquecida con una serie de consideraciones, que sólo podrían sintetizarse después de un exhaustivo estudio de todo el período Federal. Todavía nos movemos en

el campo de las conjeturas, de las inciertas hipótesis. ¿Por qué triunfó Carrera y no Morazán? Admiradores de éste, le criticaron el no haber combatido la reacción en su propio centro; y en efecto, en 1839, mientras Carrera se fortalecía en las montañas de Guatemala, Morazán gastaba precioso tiempo en tráficos mercantiles”. (Oquelí 1995b: 103)

La relación del sainete o la comedia con la tragedia la observó también en la intromisión de Honduras en el derrocamiento de otros gobiernos, en permitir la ocupación de su territorio por tropas extranjeras, como sucedió contra Guatemala en 1954, en 1965 contra República Dominicana y durante la década de los ochenta del siglo XX contra Nicaragua:

Nosotros vemos... a nuestro país sumido en otra aventura intervencionista. Nosotros que sufrimos varias visitas de los ‘Marines’ yanquis, somos ahora colaboradores de las boinas verdes que tratan de reforzar la combatividad de un ejército próximo a la derrota. Pero como el nuestro parece ser un país de sainete, en esta ocasión los actores han cambiado de papel, y vemos al partido de los antiguos defensores de la no intervención, propiciándola, y a los intervencionistas de ayer, condenándola. (Oquelí 1995b: 137-138)

Para Oquelí, Honduras tenía que liberarse de su herencia trágica de dependencia y servilismo y buscar un nuevo rumbo en su historia, dentro de la concepción gramsciana “de los esfuerzos que ha hecho el hombre para liberarse de

los privilegios y las idolatrías” (Oquelí 1995b:: 150) y así lograr salir de lo que consideró el repetitivo aburrimiento que ha caracterizado la historia nacional. Es por ello que, para Oquelí, la Independencia de 1821 siempre fue el referente para hacer un balance de la historia, para buscar que la historia del país se liberase a sí misma de su permanente repetición, y esto sólo se podría dar mediante la forma en que la memoria capta el pasado.

Dentro del pasado hondureño, algo que no se tenía que olvidar era el registro de una de las peores imágenes que se ha repetido a lo largo de la historia de Honduras y con la cual más bien se elimina la de un país independiente: la del servilismo, ya sea el que se ha dado por entregarse a otros gobiernos o a grupos de poder. Por ello, dentro de la filosofía de la historia de Oquelí, Honduras tenía que conducirse hacia la búsqueda de su libertad, de su soberanía plena como nación lo que fue el proyecto de Independencia: “Si no se rompen con decisión las ataduras internas y externas de corrupción y servidumbre, será difícil que nos libremos de llevar con merecimiento aquel adjetivo que Morazán dedicaba a quienes no luchaban conjuntamente por ser libres: serviles”. (Oquelí 1995b: 75).

Este servilismo denunciado por Morazán en la primera mitad del siglo XIX, para Oquelí continuó en la historia de Honduras de finales del siglo XX: “gran parte del mundo sabe de la miseria de Honduras, el basurero sobre el que se derraman unos pocos millones de dólares; como dijo un militar norteamericano, es la pieza para la guerra o la paz”.

Mientras la historia de Honduras solamente fuera esta constante de repeticiones, resultaba difícil poder advertir su futuro como una nación independiente y soberana. Por tanto, consideraba que la historia hondureña carecía de una teleología de fines últimos y claros o de un sentido de su historia:

Como la historia hondureña se repite con aburrimiento, no sabemos si el inmediato futuro interno se anuncia con la posibilidad de pasar de una nueva especie de carismo a otra visión, del galvismo a un nuevo lopismo. Con cualquiera de estas repeticiones nunca remontaremos la vieja Honduras, humillada, pobre y triste. La verdadera superación, sólo será posible cuando nuestras organizaciones de ciudadanos productores de bienes y servicios, dejen de ser rebaños de sus gobernantes y representantes. (Oquelí 1995b: 216).

La imposibilidad del cambio en Honduras le pareció sorprendente. Para él no era posible ubicar un momento de la historia que hubiera significado un punto significativo de inflexión o una verdadera transformación. Honduras carecía, utilizando la expresión de Ortega y Gasset, de plasticidad, es decir, de capacidad de transformación. No sólo la sociedad no ha sido capaz de transformarse, sino tampoco los mismos hondureños. Fruto de las tragedias y los desaciertos es que consideró que la valorización de los hondureños hecha por los extranjeros o los propios nacionales había sido siempre negativa.

En un artículo titulado “Hondureñidad” refirió que desde el

siglo XIX se cuentan con apreciaciones del país hechas por extranjeros o por hondureños, que señalan generalmente las deficiencias, aspectos negativos como la relatada indolencia. Oquelí siempre aludió en sus escritos a la expresión del viajero William Wells sobre los hondureños: “...la mayor parte de la población de Honduras es descuidada e indolente, ya que no valora el tiempo y no hace ejercicio, a no ser montar a caballo y, en consecuencia, son flojos o débiles de constitución”. (Oquelí 1995b: 230) Similares descripciones de indolencia y quietud hicieron viajeros como el holandés Jacobo Haefkens en 1827, y la viajera norteamericana Mary Lester en 1881. Esta fue también la definición de Dionisio de Herrera, el primer Jefe de Estado: “En todo el septentrión no hay pueblo más quieto que el de Tegucigalpa”, mientras que su adversario político José Justo Milla se expresó también en términos similares”. (Oquelí 1995b: 230)

De esta forma, Oquelí intentó comprender el modo de ser de los hondureños considerando el pasado colonial, pero esto le pareció insuficiente. No podía ser que esta carencia de plasticidad fuera únicamente producto de ello, por lo que había entonces que revisar la historia como nación independiente: “El pasado colonial pudo influir en estas características: apatía y falta de memoria histórica. Pero después de 164 años de haberse jurado la independencia, no todas las insuficiencias pueden achacarse a los viejos conquistadores, ni a los nuevos”. (Oquelí 1995b: 230-231) En una entrevista que le hicieron en 1983 sobre la identidad nacional, afirmó que “la nacionalidad hondureña

todavía está por construirse, seguimos siendo, como decía Morazán, una ‘patria vacilante e incierta’. Predomina la pobreza (cuando no la total miseria), la deficiencia en el funcionamiento de las instituciones, el desánimo colectivo por la frustración de muchos proyectos, la desconfianza y la intolerancia”. (Oqueli 1995b: 296) En 1983, también en un interesante artículo titulado “¿Y nuestro proyecto?” Oqueli escribía: “Nos sigue faltando un proyecto global de construcción de una auténtica nación”. (Oqueli 1995b: 284)

Por el hecho de que Honduras ha sido un país donde ha existido una especie de divorcio, de separación entre el Estado y la nación, el primero no ha logrado fortalecer a la segunda: “Si el Estado no representa a la nación, es imposible que la fortalezca, porque está sirviendo intereses particulares internos o exteriores. Un Estado tal no puede potenciar la cultura, ni garantizar la libertad, ni la seguridad, ni siquiera la existencia de los ciudadanos”. (Oqueli 1995b: 297) Aun cuando reconoció que, en la historia de Honduras a mediados del siglo XX, “el Estado comienza a modernizarse bajo la gestión de Gálvez..., Lozano, la Junta Militar de Gobierno, Villeda. Se abren nuevas vías de comunicación y se amplían los servicios para algunos sectores de la población. Pero seguimos sin construir una verdadera nación, sumidos bajo el imperio del terror, impuesto por el mismo aparato estatal”. (Oqueli 1995b: 315)

Tales proyectos o ideas de Estado y nación se quedaron en meras expectativas, sin realizarse completamente. Su supuesto fue que lo permanente en la historia de Honduras había

sido la desorientación o la inexistencia de un rumbo hacia dónde dirigirse. El símbolo o la imagen de esta desorientación la ubicó en la historia de la construcción del ferrocarril nacional, nunca terminado, a la vez que en la estampa de la espera: “Honduras fue el primer país centroamericano que inició la construcción de un ferrocarril interoceánico y el único que no lo concluyó”. (Oquelí 1983a: 39)

4. Balance y perspectivas del bicentenario

La lectura y narrativa de Oquelí sobre Honduras siempre las hizo desde una perspectiva dialéctica: pasado, presente, futuro. Su propósito consistía en cambiar el presente y sentar las bases para un futuro diferente para la nación. De esta forma, su análisis de la coyuntura hondureña lo hizo dentro de las estructuras de la historia y las tendencias de larga duración.

En un artículo publicado en el diario *El Día* el 1 de junio de 1966 titulado “La ilusión de un país pobre”, describió al país que se encontró a su regreso de España. En ese artículo analizó la historia y el presente de Honduras desde la Independencia, y consideró que el pueblo hondureño tenía poco espíritu democrático, que después de 150 años de su Independencia el balance seguía siendo negativo. Pero, sobre todo, esto implicaba preguntarse sobre qué sujeto era responsable de tal situación: “¿Sobre quién recae la culpa?”. (Oquelí 1991: 34).

Para Oquelí en la Honduras de la década de los sesenta del

siglo XX, aun cuando había diferencias socioeconómicas significativas, no existía un grupo de familias que concentrara en sus manos un poderío económico de tal magnitud que le permitiera explotar en forma directa a grandes masas de la población. Por un lado, existían los latifundistas que acaparaban la mayoría de la tierra cultivable, y por otro, campesinos que vivían “aislados unos de otros, en pequeñas parcelas cuyo cultivo es forzosamente deficiente”. Fue de la opinión, en ese momento, que el ejército todavía no era clasista y podía hacer del servicio militar “...un elemento eficaz de formación de conducta ciudadana y disciplina”. (Oquelí 1991a: 34)

Oquelí, aun cuando en muchos de los análisis sobre las y los hondureños, asumió una perspectiva de la diversidad, fue de la opinión que la población hondureña era homogénea: “Casi todos somos el resultado del mestizaje de indios, españoles y negros o mulatos, que comenzó poco después de la conquista. (Oquelí 1991a: 34) Así, a la pregunta sobre en quién recaía la culpa de la situación del país, siendo que en la estructura social y política de Honduras no observó una concentración de poder, Oquelí se respondió que: “Todos somos responsables por no habernos organizado, por seguir esperando que las pautas decisivas deben venir impulsadas del poder, cuando de sobra sabemos que en nuestro medio lo que se organiza desde arriba es casi siempre improvisado, movido sólo por el oportunismo, el egoísmo o la ambición de pequeños grupos cuya inteligencia no suele sobrepasar los límites de la intriga y la rapiña. (Oquelí 1991a: 34)

En este análisis el país seguía careciendo de un proyecto colectivo de nación, sobre todo, porque “la democracia es tan sólo la ilusión de un país pobre”, (Oqueli 1991a: 35) como una ilusión también era que Honduras fuera una verdadera nación. En un artículo titulado “¿Es Honduras una nación?” del año 1968, escribió: “queda claro que la nación es un ámbito de estrecha convivencia, y en Honduras nunca ha existido este ámbito protector, sino un interminable y sucesivo pleito: independientes y anexionistas, federalistas y separatistas, rojos y cachurecos, liberales y nacionalistas. El artículo 4 de la constitución de turno, habla de la integración nacional como medio de ‘asegurar y fortalecer la nacionalidad hondureña’. Cuando se asegura es porque ese algo no tiene mucha firmeza y como colmo quienes primordialmente están obligados al cumplimiento de este precepto, hacen escarnio de él” (Oqueli 1994a: 306-307) con lo cual la nación hondureña no era más que un “disfraz”. (Oqueli 1994a: 307).

En esa misma línea, veinticinco años después, en otro artículo, advirtió que ni el país ni la ciudadanía habían alcanzado lo que se buscó con la Independencia, la libertad: “No hemos sido nunca, ni lo seremos pronto, libres”. (Oqueli 1994a: 12)

A pesar de que después de la dictadura de Tiburcio Carías Andino (1933-1949) el país entró en un proceso de modernización impulsado desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de acuerdo con la evaluación

realizada por Oquelí, seguía arrastrando las ruinas del pasado. La modernización era un proceso lento y complejo, por medio del cual el país intentaba salir de una sociedad tradicional rural, desintegrada históricamente, con instituciones débiles, por lo cual Honduras era todavía una nación por construir. Durante la década de los sesenta, Honduras era uno de los países de América Latina sin cambios profundos en sus estructuras socio-económicas, y menos aún en sus estructuras mentales. En 1966, Oquelí publicó uno de sus más lúcidos y propositivos ensayos sobre Honduras, titulado “Reforma mental y social”, en el cual condensó en gran medida su visión y la necesidad de cambios para que el país pudiera salir de su ilusión y espera.

Sin embargo, fue la instauración de los gobiernos militares lo que más desafió a Oquelí a escribir sobre Honduras. Al año siguiente de su llegada, en 1963, se produjo el golpe de Estado de Oswaldo López Arellano al presidente constitucional Ramón Villeda Morales, con lo que se instauró desde entonces lo que el mismo Oquelí denominó “la Soberanía Militar”. En 1971 en un nuevo artículo titulado “Siglo y medio de olvido popular” planteó que después de 150 años de vida independiente el país continuaba sin darle participación al pueblo, tal como fue al proclamarse la Independencia en 1821: “1971 va a tener en Honduras un gran significado no solo histórico, sino político, la lucha por implementar reformas que produzcan la transformación económica y social del país. El éxito del desempeño dependerá de la presencia como protagonista del elemento siempre olvidado al momento de intentar realizar los cam-

bios: el pueblo”. (Oquelí 1995a: 192) De hecho, el año anterior en un artículo titulado “La suerte de los ciudadanos” criticó al mandatario López Arellano por su discurso del 15 de septiembre por prácticamente secuestrar esta fecha para los militares y ver a la ciudadanía como tutelada por ellos:

Largo retraso hemos sufrido en el septenio, los ciudadanos hondureños, según la concepción del señor presidente de la república: ‘la dicha de la Nación les corresponde como segunda encomienda’ a los hombres de uniforme. Los demás ciudadanos, se entregarán a sus quehaceres habituales, ‘reposan o se recrean’. Los ciudadanos -se nos viene a decir en forma ofensiva- ya no deciden, dependen de las decisiones que toman los que ‘permanecen alertos en vigilancia morazánica’”. (Oquelí 1995a: 161)

En el año 2000, realizó nuevamente otra evaluación de la sociedad hondureña en un artículo titulado “Avances y retrocesos” a los 179 años de la Independencia centroamericana, al final del segundo milenio y en prospectiva del año 2021, en el que consideró que predominaban más los retrocesos que los avances por la continuidad de la inestabilidad y la debilidad institucional:

Desde Dionisio de Herrera (quien opinó que, debido a las desavenencias entre Comayagua y Tegucigalpa, Honduras debía dividirse en dos provincias) hasta el actual presidente de la República, han ocurrido unos

ciento treinta y cinco cambios de gobierno en diferentes lugares del país: Comayagua, Tegucigalpa, Santa Rosa de Copan, Danlí, Amapala. Desde 1827 hasta la década de 1940 se produjeron unas cuatrocientas acciones de armas en territorio hondureño. (Oquelí 2001b:133)

La inestabilidad política y social que experimentó el país a lo largo de sus doscientos años de historia era el reflejo de la desorientación que impidió encontrar el camino para crear una nación sin dolor y sin tragedia. Para Oquelí, la Honduras del 2000 era una sociedad que adolecía de una gran inestabilidad en diferentes planos, ya sea en el institucional, constitucional o el gubernamental. Aparte de 135 cambios de gobierno y cuatrocientas acciones armadas, añadía, “hemos tenido 13 constituciones, además de las tres federales (1824, 1898, 1921)” aunque puede tomarse en cuenta que “durante la actual, de 1982, han transcurrido cinco gobiernos constitucionales, lo cual nunca había sucedido”. (Oquelí 2001b: 133)

Por otra parte, justipreció que en la historia de Honduras las instituciones tardaron en formarse y organizarse (excepto la Iglesia Católica, que también ha tenido problemas de funcionamiento). “La imprenta empieza a funcionar en 1830, la Universidad es reconocida en 1847, los primeros códigos datan de 1880. La primera sociedad artesanal es de 1886 (con ideario). El primer partido político moderno, el liberal, se organiza en 1891 (con estatutos)”. (Oquelí 2001b: 133)

Asimismo, consideró que las instituciones, organizaciones económicas y militares eran relativamente recientes: “El primer banco es de 1889, la Cámara de Comercio de Tegucigalpa es de 1910, el lempira como moneda nacional de 1926, el Himno Nacional de 1915. Las Fuerzas Armadas se profesionalizan bajo la dirección estadounidense en la década de 1950. Aunque en la década de 1920 surgen organizaciones obreras, es hasta después de la huelga de 1954 que se forma un movimiento sindical poderoso. El diario actual más antiguo es ‘La Prensa’ de 1964. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada data de 1964”. (Oqueli 2001b:133)

El problema que planteó Oqueli, desde la perspectiva del bicentenario, es que como sociedad, estado y nación “no podemos permanecer a la deriva”. (Oqueli 1994a: 134) Para él era necesario que llegaran tiempos nuevos e introducir cambios “en este raquítico árbol que se llama Honduras”, (Oqueli 1994a: 14) como lo dijo el periodista Paulino Valladares para algún día estar en forma como país y nación.

La construcción del Estado hondureño ha sido un proceso lento, distanciado de la construcción cultural de la nación. El Estado hondureño para Oqueli no surgió como el Leviatán de Hobbes, pues careció de un pacto social para conformar un aparato institucional y jurídico en el que depositar la violencia; de ahí la historia de anarquía y de inestabilidad. En ese sentido, el problema ha sido precisamente el fortalecimiento de un Estado de derecho.

En su análisis, la realidad jurídico-institucional al finalizar el siglo XX y entrar el XXI, estaba condicionada por la sucesión y existencia de “muchos regímenes políticos y ni un solo Estado de derecho. Las leyes se hacen y deshacen, se cumplen o no según la voluntad de quienes ostentan momentáneamente el poder (Oquelí, R. *Gente y situaciones*, tomo I: 252). Las 13 constituciones aprobadas en menos de doscientos años de vida republicana son “suficiente índice del relajamiento institucional” en el que se ha vivido. (Oquelí 1994^a: 252)

Sin un Estado de derecho sólido, la justicia simple y sencillamente, sólo ha existido para unos pocos: “Si aceptamos el símbolo que la representa, ha llevado siempre vendados no sólo los ojos, sino también manos y pies. Quien quiera conocer lo que costó organizar la primera Corte Suprema, que lea el *Dionisio de Herrera*, de Reina Valenzuela. Posteriormente, aunque hayan ejercido correctamente sus funciones algunos magistrados, nunca se ha mantenido una continuidad en tan alto organismo, que les permitiese fijar jurisprudencia y sentar las bases de una Carrera Judicial seria y honesta”. (Oquelí 1994a: 302)

De este modo, para Oquelí, la imagen de la espera y de la lentitud se reflejó en la pregunta que Dionisio de Herrera se hacía en 1828: “y ¿por qué Honduras ha de cambiar con tanta lentitud, teniendo elementos para marchar a la par de los primeros estados?”. “Durante los siglos 19 y 20 nuestra existencia política se ha caracterizado por avances y retrocesos. La Honduras ‘magnífica y terrible’ de Jorge Federico

Travieso aparece ya en el informe de don Ramón Anguiano a principios del siglo 19 y se repite en 1862 cuando el presidente Victoriano Castellanos señalaba que, aunque el país poseía poderosos elementos para ser próspero y feliz, presentaba en todas sus fases el cuadro lamentable de atraso y desorganización. No hay agricultura, ni comercio, ni arte, ni industria y todas las ramas que comprende la administración pública de un país se encuentran en la más completa decadencia o enteramente abandonados”. (Oqueli 2001b:133-134)

Por todo ello, Honduras era para Oqueli, un país que debería tener como símbolo nacional a la tortuga, porque en ella podía reflejarse la lentitud histórica con que ha avanzado. Como lo expresó en un artículo titulado “Dulce Hibue-
ras, fin de siglo” el escudo nacional “tan pródigo en objetos minerales, árboles e instrumentos, debía incluir dentro de tan abigarrado repertorio a la tortuga, como símbolo de nuestra lentitud histórica”. (Oqueli 1995b: 239)

Al evaluar el país desde el paradigma del desarrollo Humano resaltó especialmente la inequidad socioeconómica y la falta visión de los sectores empresariales para impulsar el crecimiento del país “Según el *Informe de Desarrollo Humano* correspondiente a 1999, el 40% de los hondureños sobrevive con un dólar diario. Dentro de 142 naciones ocupamos el número 114, debido entre otros motivos, a la extrema desigualdad en la distribución de los ingresos y el desempleo. Es manifiesta la debilidad de la clase empresarial hondureña con relación a los homólogos centroameri-

canos. También es manifiesto el monto de las donaciones e inversiones de países asiáticos como Japón, Taiwán, Corea”. (Oquelí 2001b:132)

Pero más aún consideraba que era difícil mejorar en el índice de Desarrollo Humano si se estaba entrando al nuevo siglo todavía sin un proyecto colectivo de país y sin consensos entre los sectores sociales, porque no todos los sectores estaban llamados al dialogo nacional. En un artículo titulado “Tal vez el 110” sobre la posibilidad de que Honduras pasara del lugar 144 al 110 en la posición mundial del desarrollo humano, planteó que esto era difícil sino no se lograba la convergencia nacional y un dialogo verdaderamente inclusivo: “Están ausentes del mismo las Fuerzas Armadas, los protestantes, las etnias, el Partido Unificación Democrática”. (Oquelí 2001a: 188-189)

La inclusión de los distintos sectores y la convergencia nacional, Oquelí siempre las consideró como la única salida y posibilidad de que Honduras entrara al nuevo siglo y llegara al bicentenario de la Independencia con un desarrollo más equitativo e incluyente: “Pese a ello, parece ser el único camino para emprender una nueva ruta que supere el exclusivismo político, y nos haga más productivos en lo económico. En cuanto a la creación cultural no vamos tan a la zaga, pero es necesario esforzarse más en los tres campos, si así los hacemos tal vez el próximo año alcancemos el número 110 en desarrollo humano”. (Oquelí 2001a: 189)

De hecho, al llegar al 2021, Honduras sigue presentado

apenas pequeños avances en algunos aspectos de su vida política, institucional y socioeconómica. Sus avances son lentos y marcados a veces por los retrocesos. De acuerdo con el *Informe Mundial de Desarrollo Humano* de 2020, Honduras no ha logrado la posición 110 a que aspiraba Oqueli, más bien ha bajado a la 132: “El IDH de Honduras en 2019 fue de 0.634, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano mediano y en el 132º lugar de 189 países y territorios”. (PNUD 2020: 1)

El país en cerca de treinta años apenas ha logrado mejorar en un punto en el Índice de Desarrollo Humano: “Entre 1990 y 2019, el IDH de Honduras aumentó de 0.519 a 0.634, un incremento del 22.2%”, (PNUD 2020: 1) Con lo cual Honduras llega al 2021 siendo todavía la “Estampa de la Espera” que dibujó Oqueli en su narrativa por su lento ritmo de crecimiento en casi todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural.

5. El bicentenario como un proyecto de memoria e identidad nacional

Si bien Oqueli fue un intelectual crítico, su análisis no se quedó en esto, porque entre las causas de la tragedia de la historia hondureña, de su déficit identitario y de su carencia de un proyecto propio de nación, encontró la muy poca memoria histórica tanto desde el Estado como desde la sociedad. Por ello, el gran propósito de su narrativa en

imágenes sobre la historia del país fue precisamente aportar a esa construcción de la memoria para que la historia de Honduras no fuera una repetición y poder así construir una visión de futuro y de nación con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Para Oquelí, Honduras al llegar 2021, tenía que construir una visión prospectiva que superara la herencia histórica de la tragedia y los déficit políticos, económicos, sociales y culturales del presente. Así su propuesta fue que el bicentenario de la Independencia siempre podría presentarse como una oportunidad para construir un proyecto de memoria e identidad nacional.

Este proyecto tendría que ser construido con la participación plena e inclusiva de todos los sectores de la sociedad hondureña, un proyecto que superara la desintegración territorial que ha caracterizado al país. Para construir memoria e identidad nacional planteó que era importante una resignificación de las figuras de la Independencia, consideraba que Honduras es uno de los países de América que no tiene encendida la llama en la tumba de sus próceres, y que hacía falta nuevas formas de hacerlos presentes en el imaginario hondureño. Asimismo, creyó que para fortalecer la identidad nacional se tenía que incluir y trabajar con los artistas, los cantantes populares, los actores y sobre todo escuchar la voz de los poetas y de los jóvenes nacidos en este siglo XXI.

Para Oquelí el déficit identitario hondureño era lo que es-

taba en la base o en los orígenes del propio proceso de emergencia de Honduras como república. En un artículo titulado “En busca de la identidad” a la vez que presenta el problema identitario del país propone una serie de medidas a tomar en cuenta para superarlo. En ese artículo, Oquelí parte del trágico hecho de que fueron los mismos protagonistas de la creación de la república, quienes no se identificaron como debían con la nación hondureña:

Sobresalientes figuras de nuestra historia han mantenido cierto distanciamiento con el país de origen. En el caso de Valle, partió a Guatemala siendo niño y nunca volvió (aunque siempre lo recuerde en sus escritos), o el de Morazán, que con toda razón se dolía de los insultos de que era víctima en Honduras, y que legó sus retos a San Salvador y no a su nativa Tegucigalpa. Herrera trató de dividir a Honduras en dos provincias: Comayagua y Tegucigalpa, error que supo evitar a tiempo su entrañable amigo, el increíble Padre Márquez. En compensación, son varios los extranjeros que se han identificado con este país; el caso más reciente es el del padre Guadalupe, que renunció a su nacionalidad norteamericana, y revocado el acuerdo de naturalización como hondureño y expulsado por segunda vez, regresó a morir y a convertirse en bandera de lucha y de liberación campesina”. (Oquelí 1995b: 248)

En Honduras, para Oquelí, no se había logrado construir una comunidad imaginada. Una nación es imaginada como

comunidad por cuanto siempre presupone redes de compañerismo profundo y horizontal, que pueden suscitar solidaridades y fraternidades particulares. Sino más bien había prevalecido una cierta sensación de desarraigo, cuanto más de apego a lo local, pero no sentirse identificado con el territorio del país, con el cual se puede generar una identidad de dimensión nacional:

Luis Mariñas Otero atribuye al origen «Comunero» de los primeros habitantes españoles de Olancho, el que los olanchanos tengan conciencia y orgullo de ser antes ‘olanchanos’ que hondureños. Los habitantes de La Ceiba y Olanchito se ufanan en mostrarse colectivamente como originarios de sus respectivas ciudades. Desgraciadamente a veces, la identidad se obtiene en oposición a la de los vecinos de al lado, como ocurre entre los de El Paraíso frente a los de Danlí.

Existe también el riesgo de que un incipiente nacionalismo (surgido a partir de 1969) nos conduzca a un anti salvadoreñismo o a cualquier otra actitud negativa. Porque nuestra identidad nacional debemos cuidarla sin amputar otras dimensiones: la centroamericana, la iberoamericana, y la humanamente universal. (Oquelí 1995: 249)

Es interesante en relación con las identidades regionales y locales, la coincidencia de las observaciones de Oquelí con los hallazgos del *Informe sobre desarrollo humano* de Honduras del año 2003, el cual al analizar las representaciones de una cultura común en las percepciones de los

hondureños y hondureñas identifica algunos elementos tangibles: “un 26.9% de los encuestados liga su idea del país a los símbolos patrios como son por ejemplo la bandera, el himno y el escudo; el 24.5% hace referencia a las ruinas de Copán; y un 12.7% a la selección de fútbol. Seguidamente, se relaciona también a Honduras con la comida y bebida típica, la virgen de Suyapa, y los héroes nacionales”. (PNUD 2003: 91) Pero sobre todo lo que resulta revelador es que una de las formas de identidad activa que sobresale de los resultados del estudio, es la que tiene que ver con el ámbito territorial, la cual supera la identificación con el ámbito étnico, religioso, organizacional y de clase social: un 62.9% considera que la población hondureña se identifica más con el lugar donde vive (la aldea, el municipio, el departamento o la región), es decir con su ámbito regional y local.

Todo esto explicaría para Oquelí, por un lado, que cuando “se proclamó la Independencia en Guatemala, los ayuntamientos reaccionaron de manera diferente. Comayagua proclamó la Independencia de España, pero manifestó su adhesión a Méjico, Tegucigalpa y Granada juraron la Independencia absoluta, declarándose unidos a Guatemala, en León se limitaron a separarse del gobierno español, ‘hasta tanto que aclaren los nublados del día’”. (Oquelí 1994a: 102). Por otra parte, explicaría que la historia de Honduras se caracterizara precisamente por localismos más que por la acción de una nación colectiva: “Durante el transcurso del siglo, los pueblos se siguieron dividiendo, según la afeción que tenían por uno u otro de los caudillos políticos

en pugna: había aldeas ‘coquimbas’, ferreristas, de Xatruch, Guardiola, aristas, etc. Cuando se establecieron gobiernos fuertes, el presidente procuraba tener en las poblaciones más importantes, hombres de confianza que les aseguraran que nadie ‘se moviera’ en detrimento del poder central”. (Oquelí 1994a: 102)

También para Oquelí, en Honduras se registraban otros tipos de identidad, como las de resistencia o las que pueden generarse de organizaciones como el ejército o la Iglesia. Mientras la identidad no se forje desde la mayoría de la población que representa el campesinado en Honduras resulta sumamente difícil planificarse una identidad en terrenos nacionales y como tal generadora de la «nación imaginada» o de una auténtica «convivencia nacional»:

Han germinado también identidades de resistencia, como la que se produjo frente a la dictadura de Carías, y que representaron muy bien Ángel Zúniga Huete y Choncita Padilla. El ejército (pese a sus recientes descalabros internos) ha suscitado una especie de «fraternidad» entre sus fieles, siendo el sector que más simpatía y confianza ha despertado en nuestro esquivo campesinado. Y es en torno precisamente de esta mayoría, pues vivimos en una Honduras campesina, que se debe forjar la identidad nacional. Una bella expresión de esta posible convergencia, la encontramos en las canciones de Mario de Mezapa, que merecen una mayor y más atenta audiencia. La protección de nuestras minorías indígenas, respetando su originalidad, es

otro deber inexcusable. (Oqueli 1995b: 249)

Al respecto, el *Informe de Desarrollo Humano* del 2003, plantea que Honduras no es más la quieta sociedad rural de los siglos pasados, sino una sociedad en transición en la que los individuos viven su experiencia cultural en el *continuum* rural-urbano, sin llegar a internalizar por completo ni el *ethos* rural ni el urbano. Es a partir de esta necesidad de internalización de los cambios socioculturales experimentados en las últimas décadas, que es importante estudiar el imaginario y la subjetividad de los hondureños y las hondureñas sobre su propia cultura.

Forjar una identidad de los hondureños con la nación implica, por lo menos, adentrarse en tres procesos: la reforma de la conducta social y personal; la invención de nuevos símbolos y tradiciones populares más importantes; la liberación, y la organización popular:

La forja de nuestra identidad implica responsabilidades de reforma de nuestra conducta social y personal. ‘Nosotros somos pequeños hasta con nosotros mismos’, solía repetir con dolor don Medardo Mejía. Hasta que superemos esa pobreza de ánimo que nos impide ser generosos y reconocer lo que de valioso tienen nuestros compatriotas, podremos aspirar con éxito a sentirnos patriotas. Es fácil constatar, por ejemplo, el respeto de los mexicanos por Rafael Heliodoro Valle o de los argentinos por Juan Ángel Núñez Aguilar, frente al menosprecio o ignorancia de los hondureños ante dos distinguidos conciudadanos. La identidad se

refleja en símbolos, uno de ellos podría consistir en mantener encendidas permanentemente lámparas votivas junto a las tumbas de Valle, Herrera, Morazán, Cabañas y volver a sembrar un naranjo en la tumba del padre Márquez. (Oqueli 1995b: 250)

Asimismo, propuso Oqueli que era necesario, tanto para el trabajo de memoria como de identidad, rescatar el canto y los cantores populares, como la obra de los artistas de la plástica y leer sus representaciones de la sociedad hondureña:

Entre otras medidas concretas podría estimularse la preparación y popularización de canciones sobre historia patria, a semejanza de la de Ignacio López Tarso sobre México 'Cuando recorras los caminos'. Ya tenemos ejemplo de felices colaboraciones entre representantes de diferentes artes, como la ilustración de Felipe Burchard a 'Canto Popular' de Fausto Maradiaga. Claro está que todas las medidas concretas deberían inscribirse en la tarea principal: la liberación y organización populares. (Oqueli 1995b: 250)

Es así como, para Oqueli la nación hondureña no era un hecho, sino algo por nacer, y sobre todo era un quehacer. En este quehacer se requeriría no sólo de voluntad y de que los diferentes grupos compartieran un objetivo común, era necesario también mantener el optimismo mediante la imaginación y la creatividad. Para ello propuso que se llamase a este proyecto a los literatos y su manera de sentir

la nación. Consideraba que los poetas podrían imprimirle nuevas energías a esa voluntad colectiva de construir la nación y contribuir a disipar el pesimismo ambiental que impedía ver más allá de sólo un presente sin futuro. En el artículo titulado “Optimismo” planteó lo siguiente:

Los poetas, como los demás literatos, como los demás artistas, no pueden ser preteridos en la tarea de crear la verdadera nación que nunca ha existido. Esa posible futura república será fuerte y saludable en la medida que renunciemos a la mezquindad, a la falta de imaginación y de coraje, o sea hasta que nos incorporemos de lleno a la gran tarea civilizadora de la transformación permanente. Para ello necesitamos una gran dosis de entusiasmo, de rechazo al pesimismo ambiental. (Oquél 1995b: 243)

En este proyecto también la ciencia y los científicos tendrían un importante papel, siempre y cuando se tuviera la claridad histórica para superar las insuficiencias existentes en este campo y se retomara el significado de una figura como la de José Cecilio del Valle. En un breve artículo titulado “Triple insuficiencia” escribió:

El futuro inmediato de nuestro desarrollo científico, lo decidirá la prontitud en superar una triple insuficiencia: falta de información, de imaginación y de disciplina.

Sin limitaciones al respecto de las investigaciones sociales, lo interesante de algunas aportaciones hechas

en las dos últimas décadas, nos permite confiar en que no hay obstáculos insalvables para que transitemos con paso modestamente firme en la ruta que desde el siglo 19, proyectó con expansiones a la vez propias y universales, un ilustre hijo de Choluteca. (Oqueli 1995b: 209)

Pero uno de los elementos centrales para forjar una nación estable en todos sus aspectos (económico, político, social y cultural) era el de la unidad para superar el histórico fraccionamiento, maniqueísmo, sectarismo y odio que tanto han dividido a la sociedad hondureña. Para ello la memoria histórica era central porque consideraba que en el pasado hondureño predominaba la división y la falta de unidad:

En este momento es crucial evitar caer en la trampa de repetir la vieja tradición. Nuestra gran debilidad estriba en que el número de hondureños ha sido muy escaso. Renunciando a la globalidad, nos hemos debatido en conflictos que a la larga resultaron estériles: comayaguas frente a tegucigalpenses, clericales frente a masones, conservadores frente a liberales; la historia de Honduras casi se agota en infructuosos y sucesivos pleitos sectarios. (Oqueli 2001a: 130)

Para lograr esta unidad, para construir y fortalecer a Honduras como nación, era ineludible que todos los sectores unificasen criterios y que todos se sentasen a la misma mesa. Esto lo planteó desde 1970 y lo siguió manteniendo en sus últimos escritos: “Será posible unificar criterios,

acerca de que esa labor se puede potenciar. De país muy pobre, donde, desde las autoridades hacia abajo, ha sido frecuente burlarse de la ley, necesitamos convertirnos en nación en la que se afirme sólidamente la eficacia y la legitimidad”. (Oqueli, 1995a: 104)

La formación de esta conciencia colectiva de la nación es un proceso que, por un lado, implica captar la memoria o tener una memoria de la historia patria, y por otro, alcanzar una «madurez histórica» de forjar la identidad nacional no sólo dentro de los márgenes localistas sino regionales, de sentirse centroamericanos y extrarregionales (de permanencia iberoamericana), pero dentro de un proceso de concientización: “A medida que avancemos en ese proceso de concientización, de madurez histórica, es que se irá forjando la identidad de los hondureños del siglo 21, o sea de los que ahora están naciendo”. (Oqueli 1995b: 250)

Este es el punto central de la lectura de Oqueli sobre el bicentenario, que podría ser una oportunidad para trabajar con las nuevas generaciones de hondureños y hondureñas en el ansiado proyecto colectivo de país. En un artículo titulado “Dentro y fuera” planteó que al acercarse el bicentenario de la Independencia, Honduras se encontraba lejos de cumplir la utopía de José Cecilio del Valle: “... la unión o sociedad política de todos los ciudadanos de Honduras” porque “no todos actuamos como socios dentro de nuestra raquíptica sociedad”. (Oqueli2001a: 30) De este modo, la “nación hondureña” no ha sido una realidad: “... ésta sólo ha sido un proyecto de algunos pensadores y es-

tadistas como Valle, Herrera, Márquez, Rosa, Salatiel Rosales, Policarpo Bonilla o Guillén Zelaya”. La nación real para los hondureños no ha sido más que un “país partido en dos sectores: los que pueden, poseen y mandan a los que no pueden, y mandan a los que no tienen oportunidad de decidir su propia manera de vivir”. (Oqueli 2001a: 30)

Mientras no se incorporase a todos los hondureños dentro de un proyecto construido sobre la base de la participación, no se lograría el afianzamiento de la nacionalidad: “si nadie se sintiera excluido, todos tratarían de apuntalar el edificio que se construyera; si los poderes constituidos de la nación ajustan su conducta al servicio de los intereses generales, no sólo obtendrían el respeto de toda la sociedad, sino que plena confianza y apoyo”. (Oqueli 1994a: 324)

Para Oqueli “constituir un nuevo orden de cosas no es tarea fácil, pero sí es indispensable luchar para consolidarlo”. Si en Honduras se trabajase con seriedad y honradez, sería entonces posible “afianzar una nueva fase de nuestra historia, plenamente constructiva. Con prudencia y decisión no es imposible lograrlo”. (Oqueli 1995a: 260)

Para este bicentenario de la Independencia el sentido de la historia de Honduras no podría ser otro que el de “... superar nuestra insuficiente conciencia cívica, histórica. Tarea indispensable para realizar con éxito la reforma mental y moral, que junto a la política-económica, tanta falta nos viene haciendo desde la vieja época en que se frustraron los esfuerzos de la gente de la talla de los Márquez, Herrera,

Cabañas, Rivera y don León Alvarado”. (Oquelí 1995b: 46) En esta misma perspectiva, comentando un artículo publicado en el periódico *Vanguardia Revolucionaria*, órgano del Partido Comunista de Honduras, expresaba la posibilidad de ir construyendo una nueva conciencia histórica: “Estos últimos planteamientos indican que la experiencia histórica es tenida en cuenta para prever el futuro político, que se está abandonando el fatalismo, la desconfianza en que se puede vertebrar la mayoría del pueblo hondureño hacia su propia autodeterminación. (Oquelí 1995a: 321).

De este modo, en la visión de Oquelí del bicentenario en Honduras sería posible remover los obstáculos y redireccionar la historia para alcanzar la auténtica independencia:

Nada impide hacer de Honduras una república efectivamente democrática, si el pueblo organizado utiliza los cauces legales existentes para darse una vida propia, independiente. (Oquelí1995a: 321)

Bibliografía

Argueta, Mario. (1999). *La primera generación liberal: fallas y aciertos (1829-1842)*. Tegucigalpa: BCH.

Avendaño Rojas, Xiomara. (2005). “Elecciones, ciudadanía y representación política en el Reino de Guatemala, 1810-1821”, *Boletín AFEHC* número 12, publicado el 04 septiembre 2005, disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=-fi_aff&cid=364

Avendaño Rojas, Xiomara. (2009). *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*. Publicacions de la Universitat Jaume: Castelló de la Plana

Bardales, Rafael. (1985). *Pensamiento Político del General Francisco Morazán*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.

Bermúdez, Hernán. (1980). *Retabíla*. Editorial Universitaria: Tegucigalpa:

Baum, Gregory (1992). “La modernidad en su perspectiva sociológica”, en *Revista Concilium* No. 244: págs 15-25.

Belaval, Yvon (1984). *Racionalismo, empirismo, ilustración*. México: Siglo XXI editores.

Bonilla, Adolfo. *Ideas económicas de la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*. San Salvador: FLACSO.

Bonilla, Adolfo. (1999). *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada 1793-1838*. San Salvador: FLACSO.

Bolívar, Simón. (2015) *Carta de Jamaica*.

Brufau, Jaime. (1959). *La formación sacerdotal en Honduras: Notas históricas*. Seminario San José: Tegucigalpa.

Claros, Eufemiano. (1972). *Una lámpara del espíritu: biografía de Guillermo Mayes Huete*. Tegucigalpa, D.C.,

Dardón Flores, Ricardo Danilo. (2008). “Modernidad, voto y representación política en la Patria del criollo: la primera experiencia constitucional en Guatemala”, en: *Boletín AFEHC* número 34, publicado el 04 febrero 2008, disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1829

Díaz Arias, David. (2014). “Independencia”. En Dym, Jordana y Herrera Mena, Sajid Alfredo (eds.). *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: el vocabulario político, 1750-1850*. San Salvador: IEESFORD Editores, pp. 129-144.

Díaz Chávez, Filander. (1973). *La independencia de Centroamérica: dilatado proceso de liberación nacional*. FEUH: Tegucigalpa.

Durón, Rómulo (1915). *Biografía del padre Francisco Antonio Márquez*. Ateneo de Honduras: Tegucigalpa.

Durón, Rómulo. (1956). *Bosquejo histórico de Honduras*. Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública.

Durón, V. (1996). *Honduras literaria*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Dussel, Enrique. (1981) “Hipótesis para una historia de la teología en América Latina” en *Materiales para una historia de la teología en América Latina*. CEHILA/DEI: San José, CR.

ERIC. (2014-2020). *Sondeo de opinión pública de Honduras*. El Progreso.

Escobar, Gustavo. (1980). *La ilustración en la filosofía latinoamericana*. Editorial Trillas: México.

Facio, Rodrigo. (1949). *Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Fonseca, Gautama. (1968). *Curso de derecho de familia. Tomo I. La familia, el parentesco y el matrimonio*. Tegucigalpa: Imprenta López.

Fonseca, Gautama. (1982). *Reflexiones en torno de la educación primaria*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Fonseca, Gautama. (1986). *Lecciones de la integración económica centroamericana*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Fonseca, Gautama. (1987). *Cuatro ensayos sobre la realidad política de Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Fonseca, Gautama. (1990). *Integración económica: el caso centroamericano*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Fonseca, Gautama. (2021). *Antología de su obra periodística. Introducción, selección y notas de Oscar Antibal Puerto*. Tegucigalpa: IHD-ER.

Gallardo, Ricardo y Fraga, Manuel. (1958). *Las constituciones de la República Federal de Centro-América*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

García Cáliz, Abel. (viernes, 17 de septiembre de 1926) “El discurso de don Abel García Cáliz pronunciado con motivo del CV aniversario de la independencia Nacional”. *El Demócrata*, p. 1. Tegucigalpa. Año I. Número 168.

García Giráldez, Teresa. (1996). “Los espacios de la patria y la nación en el proyecto político de José Cecilio del Valle”. En *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 22 (1): 41-81.

García Laguardia, Jorge Mario. (1971). *Orígenes de la democracia constitucional en Centro América*. San José, Costa Rica: EDUCA.

García Laguardia, Jorge Mario. (1994). *Centroamérica en las Cortes de Cádiz*. México: Fondo de Cultura Económica.

García, Miguel Angel. (1988). *La imprenta en Honduras. 1828-1975*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Godelier, Maurice. (1967). *Racionalidad e irracionalidad en la economía*. México: Editorial Siglo XXI.

Guillén Zelaya, Alfonso. (1999). *Alfonso Guillén Zelaya. Conciencia de una época*. Tomo I. Mejía, M.; Rodríguez, J.; Erazo-Peña, T.; y Oqueli, R. (editores). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Guillén Zelaya, Alfonso. (2000). *Alfonso Guillén Zelaya. Conciencia de una época*. Tomo II. Mejía, M.; Rodríguez, J.; Erazo-Peña, T.; y Oqueli, R. (editores). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Guerra Francois-Xavier. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre.

Haefkens, Jacobo. (1969). *Viaje a Guatemala y Centroamérica*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Herrera, Dionisio. (1902). “Contribución al epistolario nacional cartas de don Dionisio de Herrera al padre Márquez”. Tegucigalpa: *Revista de la Universidad*. Tomo 4, número 6, junio: 353-372.

Herrera, Dionisio. (1950), *Vida y escritos*. Tegucigalpa: Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.

Herrera Cáceres, R. (2012). “El buen ciudadano”. En *El Herald*, 7 de abril. Tegucigalpa.

Herrera Mena, S. A., & Dym, J. (2014). *Centroamérica durante las Revoluciones Atlánticas: El Vocabulario Político, 1750-1850*. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.

Kant, Emmanuel. (1981). *Filosofía de la historia*. Fondo de Cultura Económica: Madrid.

Lacayo, M. (2011). Desafiando la ignorancia. En: https://books.google.hn/books?id=Me7wZk0KlxC&pg=PA46&lpg=PA46&dq=Gautama+Fonseca+y+el+Frente+de+Reforma+Universitaria&source=bl&ots=lQz3gaQz5T&sig=ACfU3U20biqtPjx_e-B1_f-fv-yO_rkEMOQ&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwi45P_v5uXwAhVY-QzABHbPuBBUQ6AEwEnoECBMQAw#v=onepage&q=Gautama%20Fonseca%20y%20el%20Frente%20de%20Reforma%20Universitaria&f=false

Latinobarómetro (2019)

Lascaris, Constantino. (1970). *Historia de las Ideas en Centroamérica*. EDUCA: San José, Costa Rica.

Lechner, N. 1993

Lev-Millan, Marie-Laure. (2008). “Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: Elecciones y representatividad”. En <http://www.archivocalasanz.com/2008/09/27/los-diputados-americanos-en-las-cortes-de-cadiz-eleccio%C2%ACnes-y-representatividad/>

Martínez Castillo, Mario Felipe. (2011). *Los forjadores de nuestra identidad*. Tegucigalpa.

Martínez García, Yesenia. (2011). “La influencia de la Constitución de Cádiz en la concepción de la libertad en Honduras” en: Ramos Santana, Alberto. *La Constitución de Cádiz y su huella en América*.

Cádiz: Universidad de Cádiz.

Mayes Huete, Guillermo. (1956). *Honduras en la independencia de Centroamérica y la anexión a México*. Tesis Guatemala: USAC.

Meléndez Chaverri, Carlos. (1970). *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*. San José, Costa Rica: EDUCA.

Meléndez Chaverri, Carlos. (1971). "Prólogo". En *El Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle*. San José, Costa Rica: EDUCA.

Meléndez Chaverri, Carlos. (1985). *José Cecilio del Valle, Sabio Centroamericano*. San José, Costa Rica: Libro Libre.

Molina, Juan Ramón. (2004). *Obra Completa. Versos y Prosas*. Editorial Iberoamericana: Tegucigalpa.

Morazán, Francisco. (1992). *Obras completas*. Vol I. Tegucigalpa: Embajada de España.

Murillo, Orlando. (2017). "El movimiento estudiantil de Córdoba y su influencia en Honduras". En *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Volumen 19, Número 28: 37-52.

Newson, Linda. (1989). "La minería de la plata en la Honduras colonial". En Cáceres, Luis René. *Lecturas de historia de Centroamérica*. San José, Costa Rica: BCIE-EDUCA. Págs. 115-140.

Oquelí, Ramón. (1967). "El obispo, la multa y el campanero". En *Revista Extra*, Año III, agosto, número. 25: 37-41.

Oquelí, Ramón. (1967). "Una hora acabada". En *Revista Extra*, Año III, septiembre, número 26: 11-15.

Oquelí, Ramón. (1972). "Centro América y México: 1821-1831". En *Revista de la Universidad*: Tegucigalpa.

Oquelí, Ramón. (1972-1981). "Gobiernos hondureños durante el presente siglo". *Revista Economía Política*, Números 2 al 20: Tegucigalpa.

Oquelí, Ramón. (1981). "Certidumbres y vacilaciones de un provinciano". En *Valle, antología*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Oquelí, Ramón. (1982). *Cronología de la soberanía militar*. Tegucigalpa: CEPROD. Mimeografiado.

Oquelí, Ramón. (1983a). *Para actualizar el «Mariñas»*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

- Oquelí, Ramón. (1983b). *La víscera entrañable*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras.
- Oquelí, Ramón. (1984). "Honduras 1982". En *Revista Centroamericana de Economía*. Número 14, mayo-agosto: Tegucigalpa.
- Oquelí, Ramón (1985). *La fama de un héroe*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Oquelí, Ramón. (1986). "Pensamiento político hondureño. (Mini antología)". En *Revista Pensamiento Hondureño*, Número. 1.
- Oquelí, Ramón. (1986). *Los hondureños y las ideas*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Oquelí, Ramón. (1987). "Hechos históricos más relevantes relacionados con la problemática actual". En *Memoria del Encuentro de Profesionales Universitarios por la Paz*. Tegucigalpa: FECOPRUH.
- Oquelí, Ramón. (1988). "Honduras crisis crónica". En *Revista Presente*, números 133-138 y 139-143, febrero-julio y agosto-diciembre: Tegucigalpa.
- Oquelí, Ramón. (1989). *1862*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Oquelí, Ramón. (1989). *El señor Herrera, veterano de la libertad*. Tegucigalpa: CODEH.
- Oquelí, Ramón. (1991a). *Mixturas*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Oquelí, Ramón. (1991b). "La obsesión científica de Valle". En *Revista Paraninfo*. Año 1, número 1: 75-96.
- Oquelí, Ramón. (1991c). "La historia no se cansa". En *Revista Historia Crítica*. Carrera de Historia, UNAH, Tegucigalpa, Etapa I, Número 6.
- Oquelí, Ramón. (1992). "La utopía social de Valle". En *Revista Paraninfo*, Año 1, número 2: 1-22.
- Oquelí, Ramón. (1992). "Cronología 1792-1842". En *Francisco Morazán: Obras*. Vol. 1. Tegucigalpa: Embajada de España. Páginas 381-447.
- Oquelí, Ramón. (1993). "El arte de pensar y el derecho a expresarse, según Valle". En *Revista Paraninfo*. Año 3, número 3, diciembre

bre: 145-159.

Oquelí, Ramón. (1994a). *Gente y situaciones*, Tomo I. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Oquelí, Ramón. (1994b). "Viaje a México". En *Revista Paraninfo*, Año 3, Número 5: 43-60.

Oquelí, Ramón. (1995a). *Gente y situaciones*. Tomo II. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Oquelí, Ramón. (1995b). *Gente y situaciones*. Tomo III. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Oquelí, Ramón. (1995c). "De España a Nueva España". En *Revista Paraninfo*, Año 4, Número 7: 85-102.

Oquelí, Ramón. (1995d). "Después de la euforia". En *Revista Paraninfo*, Año 4, número 8:1-28.

Oquelí, Ramón (1996a). *Escritos inéditos de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: secretaria de Cultura y las Artes-Universidad José Cecilio del Valle-UNESCO.

Oquelí, Ramón. (1996b). "Tiempos turbulentos y débiles provincias". En *Revista Paraninfo*, Año 5, Número 9: 109-124.

Oquelí, Ramón. (1996c). "Patriarcas de la rebelión y semilla de la Independencia". En *Revista Paraninfo*, Número 10: 53-64.

Oquelí, Ramón. (1997). *Honduras estampa de la espera, sucesos públicos y vida cotidiana*. Choluteca: Ediciones Subirana.

Oquelí, Ramón. (1999). "Higiene pública". En *Revista de Política de Honduras*, Año I, número 5, mayo: 87-90.

Oquelí, Ramón. (2001a). *Gente y situaciones*. Tomo IV. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Oquelí, Ramón. (2001b). "Avances y retrocesos". En *Revista Política de Honduras*. Año III, enero-febrero: 131-136.

Oquelí, Ramón. (2004). *Valle entre la fantasía y el rigor*. Choluteca: Ediciones Subirana:

Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pineda, J. (1956). *Algunos Escritos de Julián López Pineda*. Volumen I. Tegucigalpa M.D.C: Imprenta Calderón, S. de. R.L.

PNUD. (2020). *La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020: Honduras, 2020.*

PNUD. (2003). *Informe sobre desarrollo Humano. Honduras 2003.*

Pastor, Rodolfo. (1988). *Breve historia de Centroamérica.* México: El Colegio de México.

Pastor, Rodolfo. (2002). “Cariñosa refutación a Gautama, en defensa del pasado”. *Diario Tiempo.* 29 septiembre. San Pedro Sula, p.13.

Puerto, Oscar. (2021). *Gautama Fonseca. Antología de su obra periodística.* Tegucigalpa: IHDER.

Quesada Camacho, Juan. (2010). “Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica”. En <http://www.colypro.com/revista/articulo/modernidad-politica-e-independencia-el-caso-de-costa-rica>

Reina Valenzuela, José. (1978). “Influencia Franciscana en el Desarrollo de Nuestra Cultura” *Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras,* 1954.

Reina Valenzuela, José. (1978). *Hondureños en la independencia de Centroamérica.* Tegucigalpa: Esso Estándar Oil S.A. LTDA.

Reyes Mate. (1998). *Heidegger y el judaísmo o sobre la tolerancia compasiva.* Editorial Anthropos: España.

Rieu-Millán, Marie Laure. (1992). *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz: Igualdad o Independencia.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rodríguez, Mario (1994). *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826.* Fondo de cultura Económica: México.

Rodríguez, Miguel. (2021). Así se celebró el centenario de la Independencia de Honduras en 1921 2021. *Anales Históricos. Diario La Tribuna,* 6 de febrero, Tegucigalpa.

Rodríguez Beteta, Virgilio. (1971). *Ideologías de la independencia.* San José, CR: EDUCA.

Rosa, Marco Antonio. (1963). *Honduras de Honduras.* Tegucigalpa: Editorial.

Rosa, Ramón. (1971). *Biografía de José Cecilio del Valle.* Teguci-

galpa: Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República.

Rosa, Ramón. (1980). *Obra escogida*. Introducción, selección y notas de Marcos Carias. Tegucigalpa: Editorial Guaymurás.

Santos Ramírez, Leopoldo. (2020). *Geopolítica de las caravanas centroamericanas*. Tegucigalpa: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Sierra Fonseca, Rolando. (1993). *Iglesia y liberalismo en Honduras en el siglo XIX*. Choluteca, Honduras: Centro de Publicaciones del obispado de Choluteca.

Sierra Fonseca, Rolando. (1999). *La filosofía de la historia de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana.

Sierra Fonseca, Rolando. (2001). *Colonia, independencia y reforma. Una introducción a la historiografía hondureña (1876-2000)*. Tegucigalpa: Editorial UPNFM.

Sierra Fonseca, Rolando. (2002). *El problema de la idea de nación en la Honduras del siglo XIX*. Tegucigalpa: Colección Visión de País Número. 5, PNUD.

Sierra Fonseca, Rolando. (2004). *Ramón Oquelí: una lucha tenaz contra el olvido*. Choluteca, Honduras: Ediciones Subirana.

Sierra Fonseca, Rolando. (2005). "La teoría de la historia en Honduras. Latinoamérica." En *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 40: 93-127. <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n40/2448-6914-latinoam-40-93.pdf>

Sierra Fonseca, Rolando. (2010). "Dionisio de Herrera y la Formación de la Opinión Pública en Honduras". En *Revista Academia Hondureña de Geografía e Historia*, 87: 77-79.

Sierra Fonseca, Rolando. (2010). "La idea de libertad en la independencia de Centroamérica (1789-1842)". En *Cuadernos Americanos* (México), 1, 131, 133-156. <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca131-133.pdf>

Sierra Fonseca, Rolando. (2012). "Los objetivos estratégicos de la provincia de Honduras en las Cortes de Cádiz". En *Bicentenario de la Constitución de Cádiz en Honduras*. Tegucigalpa: AECID. Páginas 73-88.

https://issuu.com/ccetegucigalpa/docs/bicentenario_cadiz_final/75 .
Y en el *Boletín AFEHC* Número 52, 04 marzo 2012. http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3037

Sierra Fonseca, Rolando. (2014). “Libertad”. En Dym, Jordana y Herrera Mena, Sajid Alfredo (eds.). *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: el vocabulario político, 1750-1850*. San Salvador: IEES-FORD Editores. Páginas 165-179.

Sierra Fonseca, Rolando. (2019). “Honduras: del golpe de estado de 2009 a la crisis continuada”. En *Análisis Carolina* 16, agosto. 1-21. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/08/AC_16.pdf.

Sierra Fonseca, Rolando. (2017). “Opinión pública e imaginarios sociopolíticos: Libelos y panfletos políticos en Honduras entre 1840 a 1862”. En Brian Connaughton (Coord.), *Diálogo historiográfico. Centroamérica y México, siglos XVIII y XIX*. Editorial Gedisa, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa: Ciudad de México.

Sosa, Roberto. (1986). *Secreto militar*. Tegucigalpa: Editorial Guaymurás.

Swinburn & Fernández, Daniel. (2011). “Historia conceptual: una nueva mirada al pasado | Entrevista a Javier Fernández Sebastián”. En *Diario El Mercurio*. www.diario.elmercurio.com/2011/10/09/artes_y_letras/historia/noticias.

Scannone, Juan Carlos (1992). El debate sobre la modernidad en el mundo noratlántico y en el tercer mundo. *Concilium: Revista internacional de teología*, N° 244,

Stuven, Ana María, Ana María. (1992). “Hispanoamérica y el espíritu nacional: múltiples recorridos” en *Revista Universitaria (PUC No. 37)*.

Taracena Arriola, Luis Pedro. (1998). *Ilusión minera y poder político: la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, Siglo XVIII*. Tegucigalpa: Editorial Guymurás.

Touraine 1993: 205

Uclés, Alberto. (1907). “Discurso del Doctor Uclés, en elogio

del señor Valle, en la reapertura de la Biblioteca Nacional”. En *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional*, Tomo III, Tegucigalpa: 25 de mayo, Números 13-14: 422-423.

Valladares, Paulino (1973). *El pensador y su mundo*. Introducción, selección y notas de Ramon Oqueli. Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente.

Valle, José del. (1957-1962). *El pensamiento económico de José Cecilio del Valle*. Introducción, selección y notas de Juan Valladares Rodríguez. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras.

Valle, José del. (1969). *El amigo de la Patria*. Tomos I al III. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra.

Valle, José del. (1971). *Pensamiento Vivo de José Cecilio del Valle*. Introducción, selección y notas de Rafael Heliodoro Valle. San José, Costa Rica: EDUCA.

Valle, José del. (1967-1972). *Cartas Familiares*. Tegucigalpa: Imprenta La Democracia. Segunda edición: Imprenta Aristón.

Valle, José del. (1972). *El Amigo de la Patria*. Tegucigalpa: Imprenta Aristón.

Valle, José del. (1980). *Sistema Político y otros escritos*. Tegucigalpa: Sector.

Valle, José del. (1981). *Valle, Antología*, Introducción, selección y notas de Ramón Oqueli. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Valle, José del. (1982). *Obra Escogida*. Introducción, selección y notas de Jorge Mario García Laguardia. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Valle, José del. (1983). “Proyecto para una investigación científica en Centroamérica presentado por José Cecilio del Valle al secretario del gobierno supremo del estado de Guatemala, Manuel Barberena, el 15 de octubre de 1825”. En Taracena Arriola, Arturo (ed.). *La expedición científica al reino de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.

Valle, José del. (1996). *Escritos inéditos de Valle*. Seleccionados por Ramón Oqueli. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y las Artes, Universidad José Cecilio del Valle, UNESCO.

Valle, Rafael Heliodoro. (1991). *Ensayos escogidos*, Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Valle, Rafael Heliodoro. (1995). *Flor de Mesoamérica*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Artes.

Vázquez Olivera, Mario. (2010). “Soñaba el abad de San Pedro’. Las revoluciones de Independencia y el concierto de las naciones”. En Mercedes de Vega, Mario Vázquez Olivera y Octavio Herrera (eds.) *Las Independencias. Explorando las claves de América Latina*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Páginas 61-92.

Vázquez Olivera, Mario. (2012). *La República Federal de Centroamérica: territorio, nación y diplomacia*. San Salvador: Universidad José Matías Delgado / CIALC-UNAM.

Vela, David. (1944). *Literatura Guatemalteca*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Velásquez, Ángel María. (1979). “Históricas”. En *La Prensa*, noviembre 25, San Pedro Sula.

Velásquez, Ángel María. (1980). “El bicentenario del nacimiento de Valle”. En *La Prensa*, noviembre 22, San Pedro Sula.

Villamil Espinoza, Jorge. (2008). “Discursos y prácticas para la integración Iberoamericana en el contexto del ocaso del colonialismo hispánico”. En *Revista de Artes y Humanidades*. UNICA, vol. 9, núm., pp. 165-186 Universidad Católica Cecilio Acosta Maracaibo, Venezuela.

Wortman, Miles. (1991). *Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840*. Banco Centroamericano de Integración económica-EDUCA; San José de Costa Rica.

Turcios, Salvador. (1942). *Conociendo la historia patria*. Tomo I. Imprenta Calderón: Tegucigalpa.

Turcios, Salvador. (1977). *Al margen del imperialismo Yanqui*. Tegucigalpa M.D.C: Editorial Universitaria.

Valladares, Paulino. (1972). *El pensador y su mundo*. Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente.

Zambrano, María. (1988). *Persona y democracia. La historia sacrificial*. Barcelona: Editorial Anthropos.

- Zamora, Javier. (2002). *Ortega y Gasset*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Zea, Leopoldo. (1978). *Filosofía de la historia americana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zepeda Ordonez, Ismael (9 enero, 2021). Comisión nacional del bicentenario patrio, 1821-2021. Anales Historicos. *La Tribuna*: Tegucigalpa.

De la Independencia de 1821 al bicentenario 2021: ideas, conceptos y relecturas del historiador hondureño Rolando Sierra Fonseca permite un recorrido, desde la historia conceptual y de las ideas, sobre las historiografías, las ideas, los discursos, los conceptos y las visiones sobre la Independencia y el bicentenario que han sido construidas en estos doscientos años de historia.

El libro inicia con un primer trabajo que ubica y analiza la historiografía sobre Honduras en la independencia en la obra de tres autores que han escrito sobre ello como son: Guillermo Mayes Huete, Filánder Díaz Chávez y José Reina Valenzuela. Un segundo trabajo, tiene por objeto analizar los objetivos estratégicos de la provincia de Honduras en las Cortes de Cádiz, como antecedentes de cierta conciencia independentista de la región y de la provincia de Honduras.

En tres artículos se trabajan las ideas y conceptos en torno a la Independencia. El primero se centra en la idea de libertad en la Independencia de Centroamérica entre 1789 y 1842. El segundo analiza las apelaciones a la modernidad política en Honduras en figuras centrales de la Independencia como Francisco Antonio Márquez, José Santiago Milla, Dionisio de Herrera y Francisco Morazán. Y en un tercer trabajo se analiza el uso del concepto independencia en la historia de las ideas en Honduras durante el siglo XIX y XX. Finalmente, en otros dos trabajos se presentan las lecturas, interpretaciones y balances del bicentenario de la Independencia de Honduras, en dos grandes intelectuales hondureños como fueran Gautama Fonseca y Ramón Oquelí.

